BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 9
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.923

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 7
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones 13
1.4. Otras Sociedades 13

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 14
Anteriores 28

2.2 Transferencias
Nuevas 16
Anteriores 33

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 16
Anteriores 34

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 19
Anteriores 35

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 20
Anteriores 35

3.2 Sucesiones
Nuevas 22
Anteriores 42

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 23
Anteriores 44

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 26
Anteriores 47

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROVITTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 3-6-06, resuelven aceptar la renuncia del Presidente: Carlos Enrique SPAHR, L.E. 5208177 y de la Directora Suplente: María Emilia SPAHR, D.N.I. 26708103, ambos domiciliados en Calle 30 entre Pellegrini y Texas, City Bell, Pdo. de La Plata, Prov. Bs. As. Designan Directores: Presidente: Gabriel Norberto Figlioli, 30-5-70, DNI 21594269, C.U.I.T. 20-21594269-5, Chaco 1244 Pdo. de Lanús, Prov. Bs. As.; Directora Suplente Silvia Nélida GONZALEZ, 19-2-65, DNI 16538621, C.U.I.L. 27-16538621-9, Matheu 1095, Piso 4º, departamento "A", C.A.B.A. ambos argentinos, casados, comerciantes. Especial y SEDE: Matheu 1095, Piso 4º, departamento "A", C.A.B.A. Reforman Estatuto: 1) "ELECTROVITTA S.A.", continuadora de AGROVITTA S.A.. 3) a) Comercialización al por mayor y menor de materiales eléctricos, electrónicos y telefonía en general. b) Importación y exportación de los productos antes mencionados, elementos, repuestos, accesorios y materia prima referida a los mismos. c) Fabricación de productos especiales de electricidad tales como contactos para alta, media y bajo tensión y telefonía. d) Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones en electricidad y telefonía. Autorizada por instrumento privado del 3-06-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/06/2006 Nº 64.405 v. 09/06/2006

ALEMARSA ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Fernanda Sáenz, argentina, casada, nacida 27/12/57, DNI 13.754.789, psicopedagoga, productora de seguros, Rodríguez Peña 1174, piso 2º, Capital Federal; y Félix Marcelo Jorge Py, argentino, divorciado, nacido 28/8/26, DNI 4.222.971, contador público nacional, productor de seguros, Av. Libertador 274, piso 7º, departamento "A" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 335 del 19/5/06 3) ALEMARSA ASESORES DEL SEGUROS S.A. 4) Riobamba 1236, piso 8º Capital Federal. 5) Tiene por objeto exclusivo actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurables y asegurados pudiendo hacerlo en calidad de productora, asesora directa u organizadora. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares. Con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: María Fernanda Sáenz; y Director Suplente: Félix Marcelo Jorge Py, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luís Prat, abogado Tº 46 Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública Nº 335 del 19/5/06, suscripta por el escribano Rolando Pedro Caravelli, registro 235 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 09/06/2006 Nº 58.826 v. 09/06/2006

ALSINA 1650

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Ini, argentino, soltero, empresario, nacido 15/11/1979, D.N.I. 27.767.661, Argerich 674, C.A.B.A.; Esteban Javier Ramón Sucari, argentino, soltero, empresario, nacido 07/08/1982, D.N.I. 29.697.567, Juncal 4631, 4º "F", C.A.B.A.; 2) 02/06/06; 3) ALSINA 1650 S.A.; 4) Palestina 1125, Piso 11º Oficina 47 Ciudad Bs.As.; 5) La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial y/o realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. Importadora-Exportadora: De materiales, insumos y maquinarias para la construcción. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 21.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Alberto Jorge Sucari. Director Suplente: Andrés Ini. Domicilios especiales: Palestina 1125, Piso 11º oficina 47, Ciudad Bs.As. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/05. 1 Autorizado por Escritura 191 del 02/06/2006, Folio 734 Reg. 1697: Francisco José Raffaele - D.N.I. 26.933.069.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 18. Libro Nº 31 – Int. 76.797.

e. 09/06/2006 Nº 45.336 v. 09/06/2006

AMPAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/05/2006 2) FERNÁNDEZ, Jorge Alfredo, argentino, comerciante soltero, nacido el 11/12/58, DNI 12.754.044, Belgrano 1026, Bragado, Pcia. Bs. As. y FERNÁNDEZ, Gladys Mabel, argentina, comerciante, soltera nacida el 03/11/55, DNI 11.970.039, Avellaneda 790, Bragado, Pcia. Bs.As. 3) AMPAMIL S.A. 4) 99 años. 5) Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, transportar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor cereales, oleaginosas, y todos otros frutos y productos del país, hacienda y ganado en todas sus especies; semillas, fertilizantes y agroquímicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) $ 60.000 - 600 acciones, 100 pesos cada una. 7) 31/05 8) Ambos socios 50% cada uno. 9) Sede social: Tte. Gral. Perón 318 piso 3º oficina 17, CABA. 10) PRESIDENTE: FERNÁNDEZ, Jorge Alfredo DIRECTOR SUPLENTE: FERNÁNDEZ, Gladys Mabel; ambos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Peron 318 piso 3º oficina 17, CABA; autorizado por estatuto de 29/05/2006 Omar Adolfo Robles.

Contador - Omar Adolfo Robles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 403541. Tomo: 0142. Folio: 135.

e. 09/06/2006 Nº 58.882 v. 09/06/2006

APANET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mariano Maximino LACLAUSTRA PEREZ, nacido 7-9-1956, empresario, DNI 11987826 y María Eugenia RUSSO, nacida 20-7-1974, ama de casa, DNI 23952989, ambos casados, argentinos, domiciliados Lafinur 3285, 6º piso, Capital Federal. Instrumento de constitución: escritura del 23-5-2006. Denominación: "APANET S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores, Viamonte 640, 4º piso, oficina "12", Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: el ejercicio de comisiones, consignaciones, intermediaciones, representaciones y mandatos relacionados con servicios de cobros en general. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad con cuente con síndicos la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Mariano Maximino Laclaustra Pérez; Directora Suplente: María Eugenia Russo. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en estatuto del 23-5-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 24/5/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 039.

e. 09/06/2006 Nº 58.902 v. 09/06/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARGENMED EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Marcos Mitrione, argentino, 26 años, soltero, dni 27.728.425, abogado, Beauchef 214, piso 1º, Capital Federal, Adrián Esteban Heiss, argentino, 48 años, soltero, dni 13.385.811, empresario, Rivadavia 3132, piso 5º, departamento "B" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 368 del 1/6/06. 3) ARGENMED EMERGENCIAS MEDICAS S.A. 4) Maipú 843 Capital Federal. 5) a) Servicios Médicos: Podrá prestar servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. b) Terapia y Asistencia. Trastornos Psicofísicos: a) Atención individual o grupal de pacientes con trastornos de alimentación, pacientes estresados o con dependencia a medicamentos, tabaco y alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva; b) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales; c) Instalación de centros de salud, recreativos y de descanso; d) Actividades deportivas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. c) Droguería: Compra y venta de medicamentos elaborados por terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Adrián Esteban Heiss; Director Titular: Miguel Marcos Mitrione; Director Suplente: Rafael Luís de Martino, argentino, 53 años, divorciado, dni 10.832.648, Cesar Díaz 805, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. José Luís Prat, abogado, Tº 46 Fº 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 368 del 1/6/06, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 09/06/2006 Nº 58.827 v. 09/06/2006

BIO GRAINS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/7/05 resolvió aumentar el capital a $ 219.239 reformando los arts. 4º y 9º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 886 del 1/6/06 pasada al folio 4964 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 126. Libro Nº: 138.

e. 09/06/2006 Nº 1871 v. 09/06/2006

BITONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 5/6/06. 3) Pavón 2978, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 99 del 5/6/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/06. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/06/2006 Nº 64.361 v. 09/06/2006

BUILDER'S MOTOR SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Margarita Ester Peluffo, argentina, nacida el 12/06/48, soltera, D.N.I.: 5774592, CUIL 20057745924, comerciante, domicilio Coronel Sayos 3387, Alsina; y Ana Victoria Massa, argentina, nacida el 27/07/48, soltera, D.N.I. 5935012, Cuil 20059350124, comerciante, domicilio Viamonte 1991, Lanús, ambas en Provincia de Buenos Aires; Fecha: 29/05/06; Denominación: "BUILDER'S MOTOR SPORT S.A." Domicilio: Pedernera 3202 Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en cualquier parte del país o del extranjero: a) Producir, refaccionar, comprar y vender toda clase de productos subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios. b) Efectuar publicidad en todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro sea público o privado, con relación al deporte automovilístico. c) Explotación de todo género de eventos deportivos; exposiciones de los productos industriales relacionados con el objeto principal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 1 ejercicio. Composición del directorio: Presidente: Ana Victoria Massa; Director Suplente: Margarita Ester Peluffo, ambos con domicilio especial en Pedernera 3202 Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 215 del 29/05/2006.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 053.

e. 09/06/2006 Nº 45.304 v. 09/06/2006

CANBOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 23.03.06 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Alfredo Callegaris y de Juana Paserbskis, como Director Titular y Suplente respectivamente; b) designar a Fani Rebeca Arensburg y a Elisa Andrea Bugaletto como directora titular y suplente respectivamente, constituyendo ambas domicilio especial en Lambaré 1149, 2º, Ciudad de Buenos Aires; c) reformar estatuto social: "Artículo Décimo: En garantía de sus funciones, cada titular depositará en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, la suma de $ 10.000 (diez mil pesos) —o la que en el futuro disponga como mínima la Resolución 20/04 de la I.G.J. o sus modificatorias— o su equivalente en moneda extranjera o títulos valores públicos, o constituirá fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Por lo menos uno de los miembros del Directorio deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado de Valores.—"; d) Cambiar la sede social a Lambaré 1149, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina Peloi Abogada autorizada en Asamblea del 23.03.06.

Abogada - Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 09/06/2006 Nº 64.422 v. 09/06/2006

CATRIEL MAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 06/03/06, se protocolizo el Acta del 30/11/05, donde se resolvio modificar los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social. Artículo 4º El capital Social es de $ 2.000.000. Firma el Presidente por Instrumento Privado del 21/04/05.

Presidente – Víctor Antonio Rodríguez

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 66.

e. 09/06/2006 Nº 64.575 v. 09/06/2006

CHIAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julia Andrea TABACH, nacida el 13.04.1969, D.N.I. 20.620.127, comerciante, domiciliada en T.G.J.D. Perón 3738, 6º piso, departamento "A" de C.A.B.A. y Rodolfo Fabián SENOPOLI, nacido el 19.03.1967, DNI 17.958.169, comerciante, domiciliado en Laguna 918 de C.A.B.A., ambos argentinos y casados. 2) CHIAMAT S.A. 3) Sede social: Laguna 918 C.A.B.A. 4) Duración 99 años a partir inscripción. 5) Objeto: Compra, venta, comercialización, consignación, almacenamiento, distribución, mantenimiento, importación y exportación de artículos para perfumería, cosmética, belleza, higiene y limpieza, especialidades aromáticas y materias primas para aromas, ya sea en aerosoles u otras formas, para el hogar, oficina, comercio o industria. 6) Capital: $ 20.000 representado por 2.000 acciones de $ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) Cierre ejercicio: 30/06 cada año. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Directorio: 1 a 3 titulares e igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Fabián Senopoli. Director Suplente: Gustavo Fabián HECHT, nacido el 22.06.1963, D.N.I. 16.496.778, comerciante, argentino, casado, domiciliado en T.G.J.D. Perón 3738, 6º piso, departamento "A" C.A.B.A., constituyen domicilio especial en la sede social. Escribana María Victoria Gonzalía, Escritura 40 del 06/06/06, Fº 101 Reg. 2028, C.A.B.A.

Escribana - María Victoria Gonzalía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/06. Número: 060608225777/8. Matrícula Profesional Nº: 4743.

e. 09/06/2006 Nº 59.086 v. 09/06/2006

COMBO BRAND AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/6/06, escritura 166 Folio 405, Registro 968; Denominación: "COMBO BRAND AGENCY S.A."; Socios: Lucio Andrés SANTILLI, argentino, 22/4/80, soltero, D.N.I. 28.165.618, C.U.I.L. 20-8165618-0, diseñador gráfico, domicilio: Felipe Bertres 385, segundo cuarto, C.A.B.A.; Carolina de Lourdes BORRACCHIA, argentina, 19/5/80, soltera, D.N.I. 28.168.591, C.U.I.T. 27-28168591-6, Diseñadora gráfica, domicilio: Ayacucho 1411, 1º piso, Departamento 10, C.A.B.A.; Cecilia ASTORE, argentina, 16/5/80, soltera, D.N.I. 28.167.793, C.U.I.T. 23-28167793-4, Diseñadora gráfica, domicilio: Paunero 2765, 1º piso, departamento "C", C.A.B.A.; Eloy Ernesto PEYRÚ, argentino, 14/9/78, D.N.I. 26.895.362, C.U.I.T. 20-26895362-1, Diseñador gráfico, domicilio: Arribeños 3758 3º piso, departamento "A", C.A.B.A.; y Juan Pablo GONZALEZ, argentino, 24/10/77, D.N.I. 26.148.580, C.U.I.T. 20-26148580-0, Diseñador gráfico, domicilio: Europa 37, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.- Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultaría en branding. Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. b) Proyecto y realización de campañas de publicidad y promoción, para sí y para sus clientes, en todos los medios de comunicación, por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad c) Importación, exportación, comercialización, venta, distribución, de bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos anteriores. d) Publicación y edición de informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; así como la organización y promoción de actividades o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial.- Sede Social y Domicilio Especial de los directores: Cabello 3627, 5º piso, departamento "H", C.A.B.A.; Capital: $ 12.000, representado por 25.000 acciones de $ 1,- valor nominal cada una.- Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.- Representante Legal: Presidente o vice en su caso Directorio: Presidente: Eloy Ernesto PEYRU; Vicepresidente: Juan Pablo GONZALEZ; Directores titulares: Lucio Andrés SANTILLI, Cecilia ASTORE y Carolina de Lourdes BORRACCHIA; Director Suplente: Carla Verónica BORRACCHIA.- Cierre del ejercicio: 31-5 de cada año.- Escribano autorizado por escritura 166, folio 405, Registro 968.

Escribano - David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606222131/2. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 09/06/2006 Nº 45.368 v. 09/06/2006

COMENZANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/6/06 2) COMENZANDO S.A 3) María Graciela Ariel, D.N.I. 13.654.419, 9/7/57, casada; Eduardo Ezequiel Fallas, D.N.I. 29.247.319, 11/12/81, soltero, ambos argentinos comerciantes, y con domicilio real y especial en Coronel Juan Terrada 490 Piso 3º Departamento "A" de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) Coronel Juan Terrada 490 PISO 3º Departamento "A" (C1406AHH) de Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05 10) Prescinde Sindicatura. Presidente: María Graciela Ariel; Director Suplente: Eduardo Ezequiel Fallas. Autorización en escritura Nº 53, Folio 162, Registro Nº 2006, Escribana Maria Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/06/2006 Nº 64.382 v. 09/06/2006

COMPAÑÍA ARGENTINA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 399 del 05/06/2006 al folio 1.129 pasada ante la Escribana Verónica Natalia SUAREZ, a cargo del registro notarial 163, se constituyó la sociedad: "COMPAÑÍA ARGENTINA DE FINANZAS S.A.".- Socio: Silvia Beatriz CESANELLI, argentina, comerciante, divorciada en primeras nupcias de Leonardo Anselmo Kapfer, nacida el 21 de abril de 1964, D.N.I. 16.844.759, C.U.I.L. 27-16844759-6, domiciliada en Besares 2477 piso 6º departamento "B" Capital Federal y Verónica Alejandra TARABORRELLI, argentina, comerciante, divorciada en primeras nupcias de Sergio Marcelo Redondo, nacida el 17 de septiembre de 1972, D.N.I. 23.023.044, C.U.I.L. 27-23023044-2, domiciliada en Pastor Luna 7200 y Betharram, Unidad Funcional 133, de la localidad de Villa Bosch, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Otamendi 165, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Financiera: Conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comu-

nes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación, autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. Capital: $ 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, Presidente: Silvia Beatriz CESANELLI y Director Suplente Verónica Alejandra TARABORRELLI ambos constituyen domicilio especial en Otamendi 165, Capital federal. Se prescinde de sindicatura. Autorizada por Escritura pública 399 del 05/06/2006 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana VERONICA NATALIA SUAREZ.

Escribana – Verónica Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/06. Número: 060607224526/6. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 09/06/2006 Nº 45.452 v. 09/06/2006

CORAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 126, Registro 331, 22/05/2006, Capital.- 2) Alfredo CARNOVALI, casado, nacido el 21/06/37, LE. 4.254.911, C.U.I.T 20-04254911-9, y Cesar CARNOVALI, soltero, nacido el 31/01/74, D.N.I. 23.671.944, C.U.I.T. 20-23671944-9, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Almafuerte 863, Acasusso, Provincia de Buenos Aires.- 3) “CORAL DEL SUR S.A”.- 4) Peru 359, piso 12º Oficina 1201, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras publicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerias, oleoductos, gasoductos acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción en todo el territorio del país. b) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administracion, renta, fraccionamiento o enajenacion, inclusive por el Regimen de la propiedad Horizontal; y c) Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantias reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusion de las regladas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso publico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que asi lo requieran las disposiciones legales.- 6) 99 años a contar de la inscripcion en Registro Publico de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 30/04 de cada año.- 9) Presidente: Alfredo CARNOVALI.- Director Suplente: Cesar CARNOVALI:- Tres Ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Peru 359, piso 12º Oficina 1201, Capital Federal. A.M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 126 Folio 419, de fecha 22/05/2006 Registro 331 Capital Federal.

Escribana – A.M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605219137/2. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 09/06/2006 Nº 45.369 v. 09/06/2006

DIDECEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 04/4/05 se aprobó la modificación del artículo 5 del Estatuto Social, elevándose el capital social a $ 44.044 representado por 22.022 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 2 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 11 del Estatuto Social eliminando la Sindicatura colegiada y estableciéndose que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Finalmente, se resolvió modificar el artículo 9 del Estatuto Social a los fines de adecuar el régimen de garantía de los directores a lo establecido por la Resolución IGJ 20/04. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 04/4/2005. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 09/06/2006 Nº 64.426 v. 09/06/2006

DN MOSTAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 31 de Mayo de 2006, Registro 13 de Capital.- 2) Socios: Eduardo Daniel CUKIERKORN, argentino, casado, 58 años, Contador Público, L.E. 7.601.639, domiciliado en Anchorena 1476, 6º piso, Capital, y Natalia Lorena CIOCAN, argentina, soltera, 24 años, comerciante, DNI. 29.039.134, domiciliado en República A. Siria 3166, 6º piso, Capital.- 3) Denominación: DN MOSTAZA S.A.- 4) Plazo: 99 Años desde su inscripcion en el Registro Público de Comercio.- 5) Domicilio: Florida 825 Capital Federal.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Objeto: industrialización, compra, venta, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero, pieles, gamuza y productos y subproductos relacionados con los mismos y procesos a los que son sometidos.- Todas las actividades enunciadas en este objeto social: pueden ser realizadas por cuenta propia o de terceros tanto en el país como en el extranjero.- 8) Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicio.- Presidente: Eduardo Daniel CUKIERKORN y Director Suplente: Natalia Lorena CIOCAN. todos con Domicilio Especial en Florida 825 Capital Federal.- 9) Prescindencia de la Sindicatura, la representacion corresponden al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente.- 10) Cierre del Ejercicio el 31 de Mayo de cada año.- Ricardo Darío ROSSI, autorizado según Escritura Nº 243, Registro 13 de Capital, del 31 de Mayo del 2006.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605220011/2. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 09/06/2006 Nº 45.334 v. 09/06/2006

DUNAWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado 5/5/06 Recibo 61836 donde Dunaway S.A. léase Tonoway S.A. Virginia Codo autorizada en Acta de 21/4/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/06/2006 Nº 64.388 v. 09/06/2006

ECOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

(continuador Nº 58-44378 de fecha 19-05-06) Jonatan Christian Sarmiento, empleado; Ariel Leandro Becker, empresario. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Sebastían Ariel Gonzalez DNI. 24.212.664 Autorizado: Por Escritura Pública 44 Folio 142 Fecha 28/04/06, Registro Notarial 1640.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 066. Libro Nº: 35.

e. 09/06/2006 Nº 45.463 v. 09/06/2006

EL BECO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 24-04-2006 ante Escribano Horacio O. Manso, folio 250, Registro 1132 de Capital se aumento el capital social en $ 59.998 o sea hasta la suma de $ 60.000 y se modifico el articulo 4º de los estatutos.- Capital: Pesos 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- Autorizado por escritura Nº 106 del 24-04-2006 Fº 250 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522197479/A. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.367 v. 09/06/2006

EMIANH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/05/2006. 2) FERNÁNDEZ, Jorge Alfredo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/12/58, DNI 12.754.044, Belgrano 1026, Bragado, Pcia. Bs. As. y FERNÁNDEZ, Gladys Mabel, argentina, comerciante, soltera nacida el 03/11/55, DNI 11.970.039, Avellaneda 790, Bragado, Pcia. Bs. As. 3) EMIANH S.A. 4) 99 años. 5) a) Constructora: refacción, remodelación, reciclado, administración y ejecución de obras, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimientos de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de todo tipo de vivienda y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas y ejercer todas las actividades que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) $ 20.000 - 200 acciones, 100 pesos cada una. 7) 31/05 8) Ambos socios 50% cada uno. 9) Sede social Tte. Gral. Perón 318 piso 3º oficina 17, CABA. 10) Presidente: FERNÁNDEZ, Gladys Mabel Director Suplente: FERNÁNDEZ, Jorge Alfredo; ambos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Perón 318 piso 3º oficina 17, CABA; autorizado por estatuto de 29/05/2006 Omar Adolfo Robles.

Contador – Omar Adolfo Robles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 403543. Tomo: 0142. Folio: 135.

e. 09/06/2006 Nº 58.884 v. 09/06/2006

EMPRENDIMIENTOS MARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Ana Mónica BELTRAN, argentina, nacida 4/12/62, DNI 16.582.355, divorciada de sus 1º nupcias con Gustavo Marcelo Pane, hija de Gilberto Rolando Beltran y María Juana Rivero, comerciante, domiciliada en Lincoln 286, Chascomus, Provincia de Buenos Aires, Italo Adelqui LEONELLI, argentino, nacido 24/8/39, LE 5.316.110, hijo de Angel Leonelli y de Mafalda Milone, soltero, comerciante, domicilio Bolivia 43, Chascomus, Provincia de Buenos Aires y Mario WEISMAN, argentino, nacido 14/1/42, LE 4.390.551, casado, ingeniero, domicilio O’Higgins 4475, Piso 10 “E” Cap. Fed.; 2) escritura 174 del 31/5/06, folio 522, Registro 1461 Cap. Fed. 3) “EMPRENDIMIENTOS MARK S.A.”, 4) sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Departamento “A”, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: a) mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, tales como máquinas para preparar alimentos, maquinaria textil, maquinaria de la industria papelera, maquinaria y equipos de imprenta, máquinas para fabricar todo tipo de artículos de polietileno, máquinas para fabricar pañales, maquinarias relacionadas con la carpintería, y cualquier otro tipo de maquinaria relacionada a pequeños emprendimientos, maquinaria para la fabricación de partes, accesorios y repuestos de estas maquinarias y máquinas herramientas; II) Comercializacion: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título, representación, consignación, distribución, leasing, importación y exportación de todo tipo de máquinas, implementos, insumos y accesorios de maquinarias; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000 representado 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Ana Mónica BELTRAN; Director Suplente: Italo Adelqui LEONELLI, con domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/4 e/año. Ana Mónica BELTRAN, DNI 16582355, Presidente, según escritura 174 del 31/5/06, folio 522, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 35.

e. 09/06/2006 Nº 64.518 v. 09/06/2006

EMPRIM

SOCIEDAD ANONIMA

hace saber que por escritura complementaria del 7/6/2006, otorgada ante la Escribana Carmela Listorti, folio 311 Registro 769 de Capital Federal se resolvió eliminar el rubro Comerciales del estatuto social, quedando vigentes los demas rubros. Autorizada: Tasende, Roxana con DNI 22.128.345 por escritura del 12/5/2006 folio 264 Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 069. Libro Nº: 27.

e. 09/06/2006 Nº 45.440 v. 09/06/2006

ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 145 autorizada en la ciudad de Gualeguay, Entre Ríos el 10/06/05, al fº 377 por el Escribano Guillermo Hernan Carbone que plasma el Acta de Asamblea General Extraordinaria labrada a fojas 75 del libro respectivo, se decidió el cambio de domicilio social de esta ciudad de Buenos Aires a Estancia Las Cabezas, 4º Distrito Sur, Departamento Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, cuya 1º Copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Paraná (Entre Ríos) el 19 de abril de 2006.- Marcelina Carbone apoderada por escritura Nº 145 de la ciudad de Gualeguay, Entre Ríos el 10/06/05, al fº 377 por el Escribano Guillermo Hernan Carbone, certificada su firma notarialmente el 29/05/06, por Acta Nº 188, del Libro de requerimientos Nº 105 a cargo del Escribano Ernesto G. Miguens.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 105.

e. 09/06/2006 Nº 45.321 v. 09/06/2006

EROM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 01/06/20006 2) Eric Richard Ulfeldt, soltero, argentino, 30/01/63, DNI 16.050.706, CUIT: 20-

16050706-4, comerciante, Díaz Vélez 3780 piso 7º departamento A, CABA, y Omar Adolfo Robles, argentino, soltero, 23/03/1961, DNI 13.957.181, CUIT: 23-13957181-9, comerciante, Ezcurra 449 piso 6º departamento 3º. 3) EROM S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: a) Constructora: refacción, remodelación, reciclado, administración y ejecución de obras, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimientos de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de todo tipo de vivienda y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicos o privadas y ejercer todas las actividades que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) $ 20.000 - 200 acciones, 100 pesos cada una. 7) 31/05 8) Ambos socios 50% cada uno 9) Sede social Tte. Gral. Perón 318 piso 3º oficina 17, CABA. 10) Presidente: Nora Soledad Bruno, soltera, comerciante, Argentina, DNI Nº 20.428.566 con domicilio en la calle Encarnación Ezcurra 449 piso 6º departamento 3º, CABA Director Suplente Viviana Larrain, soltera, comerciante, Uruguaya, DNI Argentino para Extranjeros Nº 92.404.115 con domicilio en la calle Cnel. Sayos 1046, Lanus Este, provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Perón 318 piso 3º oficina 17, CABA; autorizado por estatuto de 01/06/2006 Omar Adolfo Robles.

Contador – Omar Adolfo Robles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 403540. Tomo: 0142. Folio: 135.

e. 09/06/2006 Nº 58.883 v. 09/06/2006

ESTIRPE AUTOPIEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto VILLAR, 1/8/72, DNI 22.812.300, casado, contador público, con domicilio en Yatay 50, piso 8º, depto. B, Cap. Fed. Y Verónica Edith PETRACINI, 2/5/76, DNI 25.248.039, soltera, psicóloga, don domicilio en Battle y Ordoñez 5618, depto. 2, Cap. Fed. 2) Esc. del 5-6-06 Registro 649 Cap. Fed. 3) A) Comerciales- Importación y Exportación: compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios, para vehículos automotores. B) Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, plásticos o de caucho natural o sintético, para repuestos y accesorios de vehículos automotores, en especial bujes de suspensión y piezas de autopartes. 4) $12.000. 5) 99 años desde la inscripción. 6) Directorio: 1 a 7 miembros con igual o menor nro. de suplentes. Prescinde Sindicatura. Presidente: Juan Manuel CALVO (argentino, DNI 24.496.551 con domicilio especial y sede social en Coronel Esteban Bonorino 3206, Cap. Fed.). Director Suplente: Carlos Alberto VILLAR por 2 ejercicios 7) Representación legal: Presidente, y Vice en caso de ausencia o impedimento. Carla Romina PASQUALETTI resulta autorizada por el contrato constitutivo de la sociedad del 5/6/06. Certificación Notarial 06/06/2006 Acta 99 Lº 4 Registro 1749 Capital Federal.

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 04.

e. 09/06/2006 Nº 64.442 v. 09/06/2006

EVALUADORA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA
CALIFICADORA DE RIESGO

Por escritura del 24-05-06, pasada ante la escribana de esta ciudad, Sandra M. GALÍNDEZ de SICARDI, al folio 305 del Registro 2020 a su cargo, se transcribió acta de asamblea general ordinaria unánime y extraordinaria del 18-02-05 por la que se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 268.000, y adecuándose el artículo 4 del estatuto, quedando redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de doscientos sesenta y ocho mil pesos representado por doscientos sesenta y ocho mil acciones ordinarias de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a una voto por acción. Las acciones no se representaran en títulos, inscribiéndose en cuantas llevadas a nombre de sus titulares por la sociedad emisora en un registro de acciones escriturales, de acuerdo a lo establecido por el artículo 208 de la Ley 19.550, quinto párrafo".- La Apoderada.- Lucía Paula CURTI, D.N.I. 27.642.849, a mérito del poder especial otorgado en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 21.

e. 09/06/2006 Nº 3.289 v. 09/06/2006

FAVEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16-5-06 se designó Presidente a Jorge Ariel Dinia y Director Suplente a Alejandro Luis Taborda, ambos con domicilio especial en Lavalle 1454, 2º Piso Oficina 15, Cap. Fed. Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia Artículo 10º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 66 del 1-6-06. Registro 347. Escribana Adscripta Mariana Ginart.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/06/2006 Nº 64.392 v. 09/06/2006

FIDUCIARIA DEL DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/2006. 2) Guillermo Augusto POLLITZER, argentino, casado, nacido el 9/11/1956, Licenciado en Administración, D.N.I. 12.491.443, domiciliado en Escalada 1200 Los Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As., y Enrique Antonio María MANRIQUE, argentino, casado, nacido el 25/10/1949, ingeniero civil, D.N.I. 8.113.428, domiciliado en Bolivar 171 Beccar, Pcia. de Bs. As. 3) FIDUCIARIA DEL DELTA S.A." 4) Sede social: Gutierrez 3989 piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Administrar propiedades, fideicomisos, empresas, consorcio de propietarios, edificios o inmuebles sujetos a la Ley de propiedad Horizontal, encomendar obras, construcciones, vender, comprar, adquirir a título gratuito u oneroso todo tipo de propiedades ya sean muebles o inmuebles realizar actos a título gratuito, constituir derechos personales y reales, a favor de terceros, b) la venta, adquisición, permuta, y fraccionamientos de tierras o loteos de tierra, así como también la venta por sí o asociada a través de fideicomisos o como fiduciario de un fideicomiso, de todas clases de bienes inmuebles en todo el territorio de la República Argentina, c) La realización de obras de construcción por cuenta propia o por cuenta de terceros, como contratista o comitente en forma individual o asociada a terceros, incluyendo las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la ley de Propiedad Horizontal, d) Participar en cualquier tipo de sociedades, por acciones o entidades con o sin fines de lucro, sociedades civiles, fideicomisos inmobiliarios, administración de inmuebles y/o consorcios de copropietarios ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, realizar todo tipo de aportes e inversiones incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos y/o acciones en otras sociedades del país o del exterior. 7) Dieciocho mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o dos Directores en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Guillermo Augusto Pollitzer, Director Suplente: Enrique Antonio María Manrique. Los administradores fijan domicilio especial el Gutierrez 3989 piso 4º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 28 del 2/6/2006 al folio 76 Registro 108 ante el Escribano Javier Recondo Matrícula 3406.

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 76. Libro Nº: 175.

e. 09/06/2006 Nº 1897 v. 09/06/2006

FINALOSS

SOCIEDAD ANONIMA
DE MANDATOS Y SERVICIOS

Hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/05/06 reforma el Estatuto Social, Escritura Nº 117 de fecha 26/05/2006, Registro. Notarial Nº 917: Artículo 9º: Los Directores titulares constituirán garantía no inferior a $ 10.000, con vigencia por el término de sus mandatos, más tres años posteriores al cese en sus funciones. Se hace saber también, por un día, que por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 5/05/06, el órgano de administración, ha quedado constituído como sigue: Titulares con mandato por tres ejercicios: Presidente: Alfredo Angel González Moledo; Vicepresidente: Osvaldo Albino Brunazzo; Vocales Titulares: Mario Oscar Rebol y José Hernández; Vocales Suplentes con mandato por un ejercicio: Alberto Santiago Schilliro; Marcelo Alejandro Sultani y Luis Octavio Pierrini Los nombrados han aceptado los cargos que les fueron discernidos. Domicilio especial: Avenida de Mayo número 1370, piso 2º izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente - Alfredo Angel González Moledo s/Acta Asamblea Nº 3 y Acta Directorio Nº 15, ambas del 05/05/2006.

Presidente - Alfredo Angel González Moledo

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 73.

e. 09/06/2006 Nº 45.347 v. 09/06/2006

FINZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 200 del 05/06/2006.- Socios: Sebastián Raúl FAUVE, nacido 12/09/1969, casado, D.N.I. Nº 21.073.048, C.U.I.T. 24-21073048-2, domicilio: José Hernández 2010 C.A.B.A; Damián Marcos GALLIANO, nacido 19/07/1972, casado, D.N.I. Nº 22.833.656, C.U.I.L. 20-22833656-5, domicilio: Av. del Libertador 794, piso 14º dpto. "D", C.A.B.A; Adrián Fernando ROZADILLA, nacido 24/05/1971, soltero, D.N.I. Nº 22.285.022, C.U.I.L. 20-22285022-4, domicilio: Piedrabuena 4824, planta baja, dpto. 2, C.A.B.A; Carlos Alberto CARRIZO, nacido 06/12/1960, casado, D.N.I. Nº 14.151.683, C.U.I.T. 20-14151683-4, domicilio: Sarmiento Nº 3339, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As, todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años.- Objeto: Inversora: Adquirir, ser titular, administrar, transferir, vender y/o comprar acciones y participaciones de otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras; participar como sociedad inversora en otras sociedades, constituídas ó a constituírse, nacionales o extranjeras; realizar actividades de inversión en sentido amplio, incluyendo negocios en los sectores de tecnología, ciencias aplicadas, comunicaciones, internet, servicios públicos y afines.- Financiera: Realizar operaciones financieras en general; realizar préstamos y/o aportes de capital a personas físicas o juridicas, existentes o a constituírse, para operaciones ya celebradas ó a celebrarse; otorgar y aceptar garantías reales y personales, avales, cauciones y fianzas a favor de terceros; comprar, administrar y vender acciones, títulos públicos, pagarés, debentures, títulos de deuda, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las operaciones alcanzadas por las disposiciones de la ley de Entidades Financieras de la República Argentina 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: $ 60.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Prescinde de sindicatura.- Representación Legal: Presidente ó Vicepresidente en su caso.- Cierre Ejercicio: 31/05.- Presidente: Sebastián Raúl Fauve.- Director Suplente: Adrián Fernando Rozadilla.- Ambos constituyen domicilio especial (art. 256 LSC) en: Av. Corrientes 617, 3º piso, C.A.B.A.- Sede Social en: Av. Corrientes 617, 3º piso, C.A.B.A.- Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 - C.A.B.A.- Autorizado por escritura 200 del 05/06/2006.-

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606221307/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 09/06/2006 Nº 45.341 v. 09/06/2006

FLEUR DE SEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 189, Fº 491, Registro 1665 del 7-6-2006, los socios Hugo César Martelli y Pablo Luis De Rosso de la Sociedad FLEUR DE SEL S.A. se reúnen y rectifican el objeto de la Sociedad. Objeto: efectuar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: elaboración, acondicionamiento, producción, intercambio, compraventa, importación, exportación, representación, envasado, fraccionamiento, etiquetamiento, compra, venta, transformación y comercialización respecto de alimentos, condimentos, especias, hierbas, quesos gourmet, comidas, bebidas con y sin alcohol, chocolates, masas y bizcochos, confituras, hojas, frutos secos, tallos de raíz, sales naturales, tés, cafés, esencias y perfumes. La sociedad podrá instalar establecimientos, realizar envíos a domicilio y actividades conexas para la mejor satisfacción de sus clientes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Germán Klingenfuss. Abogado autorizado por escritura Nº 159, del 8-5-2006.

Abogado/Autorizado – Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 09/06/2006 Nº 64.595 v. 09/06/2006

FONTALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarria, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 5/6/06. 3) Pavón 2978, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserias, restaurantes, casas de comida, bares, confiterias, quioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía.- Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles y moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida.- Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 100 del 5/6/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/06/2006 Nº 64.362 v. 09/06/2006

GOMABI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 28-4-2006 se aceptan las renuncias de María Eugenia de Rosas y Gonzalo Fabián, Presidente y Director Suplente, respectivamente; se designa: Presidente: María Eugenia de Rosas y Director Suplente: Carlos Alberto Fabián; ambos con domicilio real en Maximino Pérez 402, San Fernando, Pcia de Bs As, y domicilio especial en Viamonte 1660, Piso 9º, Of "B", Cap. Fed.; 2) Se ajusta a la ley 24587, se quita la mención a la obligatoriedad de la elevación a escritura pública en caso de aumento de capital, se establece que las acciones preferidas pueden o no tener derecho a voto y que puede reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación, se aumenta el mandato del directorio a tres ejercicios y se regula la garantía de los directores conforme a normas vigentes, modificándose los artículos 4, 5 y 9 del Estatuto; y 3) Se cambia la sede social a Viamonte 1660, Piso 9º Of "B", Cap. Fed. Juan B. Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 28-4-2006.

Escribano – Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606220751/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 09/06/2006 Nº 64.419 v. 09/06/2006

GUARDAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Julio Cesar Pallucchini, nacido el 24/9/62, casado, D.N.I. 14.878.145, ingeniero civil, domiciliado en Av. José Ignacio de la Roza 2560 (Oeste) de la ciudad y pcia. de San Juan; Alejandro Pallucchini, nacido el 15/4/65, casado, D.N.I. 16.859.283, arquitecto, domiciliado en Av. Libertador San Martín 4472 (oeste) de la ciudad y pcia. de San Juan; y Fernando Abel Pallucchini, nacido el 08/1/68, soltero, D.N.I. 20.130.602, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Rastreador Calivar 817 (norte) de la ciudad y pcia. de San Juan, todos argentinos. 2) Escritura del 31-5-2006, Registro 1875. 3) GUARDAMAR S.A. 4) Amenabar 1531; piso 7º of. A, Cap. Fed. 5) Administración de toda clase bienes, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones. 6) 30 años. 7) $ 45.000. 8) Presidente: Alejandro Pallucchini, Director Suplente: Fernando Abel Pallucchini, ambos con domicilio especial en Amenabar 1531, piso 7º of. A, Cap. Fed. 9) 30/4 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 103 del 31-5-2006, folio 304, Registro 1875.

Presidente – Alejandro Pallucchini

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 18.

e. 09/06/2006 Nº 64.403 v. 09/06/2006

INMUEBLES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 4/5/06 se resolvió: nombrar Presidente a Alfredo Manuel Doherty y Director Suplente a Carlos Antonio Torres; domicilio especial Talcahuano 464, 4º D, C.A.B.A.; cambio denominación por "Bragaceres S.A."; aumento de capital a $ 3.439.614,39 y disminución a $ 103.000; y modificación de Estatutos. Por reunión Directorio 4/5/06 se cambió la sede a Talcahuano 464, piso 4º, oficina D, C.A.B.A. Apoderado por Asamblea del 4-5-06.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 09/06/2006 Nº 64.356 v. 09/06/2006

INVERSIONES Y CONSULTORIA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 6/6/06. Factura 58536. Se rectifica el objeto social modificado por Escritura del 7/6/06, Registro 1927, eliminándose asesoramiento económico y financiero. Autorizada por Escritura 329 del 7/6/06, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 029. Libro Nº: 19.

e. 09/06/2006 Nº 1899 v. 09/06/2006

INVERSORA INTERNACIONAL HÍPICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: a) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/07/2004 resolvió reducir a uno el número mínimo y a cinco el máximo de miembros titulares del directorio y reducir a uno el número de síndicos titulares y a uno el de síndicos suplentes, a excepción de los casos que la ley 19.550 requiera sindicatura colegiada, en cuyo caso se designarán tres síndicos titulares y tres suplentes; b) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/11/2005, se resolvió rectificar las decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria del 02/09/1993, informando que en dicha asamblea se aumentó el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 500.000, emitiendo 4.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 100 cada una con una prima unitaria de emisión de $ 1.861,92 y se reformó el artículo 5º del estatuto social; c) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/11/2005, se aumentó el capital de 500.000 a $ 25.000.000, emitiendo 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por acción y se adecuó el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J. En consecuencia se modificaron los artículos 5º, 14º, 16º y 21º del estatuto social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resoluciones 9/87 y 07/205 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/11/2005.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 09/06/2006 Nº 64.369 v. 09/06/2006

INVERSORA NEDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 143 del 31-05-2006, Fº 384. Reg. 1441 Cap. Fed., se resolvió modificar el Objeto Social y facultades del Directorio, reformando el Artículo Tercero y Decimo: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones bancarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Inversiones: Podrá efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, etc. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Y en cuanto al artículo Décimo se amplían las facultades del directorio de administrar y disponer de los bienes, incluyéndose la de hipotecar." Hugo Eduardo JIMENEZ. El Autorizado - Según Esc. No. 143 del 31/05/2006, Folio 384 del Registro 1441 de Capital Federal.

Autorizado – Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 49.

e. 09/06/2006 Nº 1.875 v. 09/06/2006

JOANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/04/06, fº 201, autorizada por Ernesto G. Miguens, se transcribe el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 31/07/05 de fojas 4 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, en la que se resuelve la reforma del Estatuto por Aumento de Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 500.000 y la Reforma del Artículo 4º del Estatuto el que queda redactado: "El capital social se fija en $ 500.000,00 (Pesos Quinientos mil), representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1,00 (Pesos Uno) valor nominal cada acción con derecho a 1 voto por cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Marcelina Carbone. Apoderada mediante escritura Nº 71 del 19/04/06, fº 201, autorizada por Ernesto G. Miguens, Registro 84 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 106.

e. 09/06/2006 Nº 45.318 v. 09/06/2006

JUAN AGUSTIN GARCIA 2752

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Presidente: Gabriel Marcelo ZEIGUER, argentino, nació el 7/11/1953, DNI. 10924776, CUIT. 20-10924776-7, arquitecto, casado con domicilio real y legal en Libertad 434, piso 3º "34", Capital Federal, 90%; Director Suplente: David Daniel SLIFKIN, argentino, nació el 12/9/1956, DNI. 12497174, CUIT. 20-12497174-9, comerciante, casado, con domicilio real y legal en Marcos Sastre 3139, planta baja "A", Capital Federal, 10%; Aceptan cargos. Domicilio Especial y Sede Social: Marcos Sastre 3139, planta baja Of. "A", Capital Federal. Plazo: 5 años. Objeto: la construcción de edificios dirección, proyecto y administración de obras la compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles. Capital Social: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 31/05 anual. Autorizada escritura 166, 2/6/2006, Registro 1379, Esc. Victoria S. Masri.

Escribana – Victoria Sandra Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606221242/5. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 09/06/2006 Nº 58.916 v. 09/06/2006

LAGO SERENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 696 del 2/6/2006 Registro 1528 Escribano Héctor Fernando Vázquez se modifico Articulo 3 del Estatuto Social con la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada terceros, las siguientes actividades las siguientes actividades dentro de la Industria textil: Diseño, producción, transformación, comercialización transporte almacenajes, importación y exportación de artículos textiles. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, armado de cadenas comercializadora siempre referido a la actividad única de Explotación textil 2) Kurt Santiago Schild autorizado escritura del 26/12/2005 Escribano Héctor Fernando Vázquez.

Autorizado – Kart Santiago Schild

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 047.

e. 09/06/2006 Nº 45.337 v. 09/06/2006

MAYLING CLUB DE CAMPO

S.A.S.D.C. y de A. de S.

Por Escritura Nº 163 del 19.04.2006 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al: I) Acta de Asamblea General Ordinaria del 11.12.2002, se designó el siguiente Directorio; Presidente: Francisco Pablo Kocourek; Vicepresidente: Patricio Gutierrez Eguía; Directores Titulares: Juan Ernesto Bruni; Alejandro Carrio; Luis María Corsiglia; Guillermo Dietrich; Orlando Ferreres, Julio Graham, Guillermo Plate; Alejandro Piazza; Martín Rosenbaum y Carlos Stefani. Directores Suplentes: Juan José Piano; Oscar Vignart; Jorge Sempé; Enrique Sanchez, Enrique Quadraroli y Alfredo Ortiz Frágola. Domicilio especial de los directores: Reconquista 585 9º piso Cap. Fed. II) Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.11.2005, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Pablo Kocourek; Vicepresidente: Patricio Gutierrez Eguía; Directores Titulares: Juan Ernesto Bruni; Luis María Corsiglia; Guillermo Dietrich; Emilio Florio, Julio Graham, Guillermo Plate; Alejandro Piazza; Martín Rosenbaum; Jorge Sempé y Carlos Stefani. Directores Suplentes: Oscar Vignart; Aldo Martino; Gustavo Jacobi; Fernando Cinalli; Alfredo Chevallier Boutell y Miguel Iribarne. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 330 piso 5º Oficina 505 Cap. Fed. III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30.11.2005: a) se declaró nula de nulidad absoluta la Asamblea General Extraordinaria del 9.12.2003. b) Se aceptó el canje por parte de las sociedades promotoras "INVERKO S.A." y MAYLING S.A." de 69 acciones clase A de 5 votos por 69 acciones Clase B de 1 voto, con la consiguiente reforma en la parte pertinente del Artículo Cuarto. c) Se reformó el Artículo Décimo Quinto respecto de la garantía de los Directores Titulares. d) Se reformó el Artículo Décimo Noveno respecto de la determinación de la entidad sin fines de lucro a la cual se destinaría el saldo líquido en caso de disolución. El apoderado se encuentra autorizado para este acto por escritura 163 del 19.04.2006 pasada al folio 475 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 28.

e. 09/06/2006 Nº 45.346 v. 09/06/2006

MERA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114 del 17/05/2006, ante Esc. de Capital Federal Carmen B. Vairo, titular del Registro 1163, se protocolizaron las actas que designan las actuales autoridades, resultando Presidente: Serguei Dobrynine, Directores Titulares Maria Rosa Labonia y Laura Jimena Baez, Director Suplente Andres Ernesto Budani, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Olga Cossettini 1190, 7º piso oficina 704 de Capital Federal; y se aumentó el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $ 20.450 modificando el artículo 4º. Guillermo Anibal Pietranera autorizado para firmar edictos por esc. 114 del 17.05.2006.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. Nº Registro: 1163. Nº Matrícula: 2429. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 18.

e. 09/06/2006 Nº 45.387 v. 09/06/2006

MGR FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 2-6-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Ricardo Daniel Israel WULICHSZER, argentino, nacido el 21 de mayo de 1948, soltero, cineasta, titular del documento nacional de identidad número 5.400.844, con C.U.I.T. número 23-05400844-9, domiciliado en la calle John F. Kennedy 2876, primer piso, de Cap. Fed.; Marina Claudia VALENTINI, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1958, soltera, cineasta, titular del documento nacional de identidad número 12.889.720, con C.U.I.T. 27-12889720-3, domiciliada en la Avenida Las Heras 3999, primer piso, departamento "B", de Cap. Fed. y Gustavo José WAGNER, argentino, nacido el 11 de julio de 1952, soltero, cineasta, titular del documento nacional de identidad número 10.557.519, con C.U.I.T. 20-10557519-0, domiciliado en la calle Lucero 293, segundo piso, departamento "3", de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales y/o cualquier otro proceso en soporte de medios audiovisuales, y/u obras audiovisuales de cualquier género y extensión en cualquier formato, conocido o por conocerse; y en general la producción audiovisual con fines comerciales, publicitarios y/o educativos; (ii) Importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción de películas cinematográficas; (iii) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, y realizar todas las instalaciones necesarias; (iv) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas de exhibición de películas cinematográficas; (v) Explotar servicios de televisión, por aire, por cable y/o satelital, por circuitos abiertos o cerrados, incluyendo señales propias o repetidas; (vi) Operar, reparar y mantener cualquier tipo de instalaciones relativas a su objeto; vii) Prestar y desarrollar toda clase servicios vinculados a obras cinematográficas y/o audiovisuales; viii) producir y organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; ix) contratar y promover la actividad de actores, artistas, intérpretes musicales y deportistas del país y del exterior, contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. (vii) Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, incluyendo tenencia de acciones en otras sociedades, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Articulo 1 de la Ley número 21.526. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/5. 6) Presidente Ricardo Daniel Israel WULICHSZER y Director Suplente Marina Claudia VALENTINI, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Avenida Las Heras 3999, primer piso, departamento "B" de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas Luis Baglioni autorizado por escritura pública número 157 de fecha 2-6-2006 ante el registro 1726 sobre constitución de sociedad.

Escribano - Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

2/6/2006. Número: 060602216665/2. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 09/06/2006 Nº 64.400 v. 09/06/2006

MY CREAM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 01-06-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 413 Registro 1132 de Capital, se constituyó MY CREAM S.A. Socios Jorge Juan Marchetti, nacido 31-01-1942, empresario, DNI 5.195.231, CUIL 20-05195231-7, domiciliado en Arenales 2870 1º piso A. Cdad. Bs. As. y Pablo Sergio Ritacco, nacido 01-02-1968, empleado, DNI 20.011.373, CUIL 20-20011373-0, domiciliado en Aguero 959, P. baja depto. 4 Cdad. Bs. As., argentinos, casados. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La edición y comercialización de revistas de cuidados estéticos y todo lo relacionado a la calidad de vida. Envasado y venta de cremas y productos relacionados a la estética. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Juan Marchetti y Director suplente: Pablo Sergio Ritacco, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Aguero 959, planta baja depto 4, Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 172 del 01-06-06, Fº 413 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606222517/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.364 v. 09/06/2006

NEUMAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 209 del 27/05/2006, Escribano Doldan Aristizabal, Registro 1879. 1) Los Socios: Alejandro María PIDAL DE CORRAL, español, Pasaporte Español X 583113, C.D.I. 20-60334798-7, 27/11/33, empresario, casado; Alejandro José María PIDAL, argentino, DNI 18.528.984, C.U.I.T. 20-18528984-3, 24/1/67, empresario, Soltero, ambos domiciliados en Arenales 1611 piso 4º de esta Ciudad 2) denominación "NEUMAUTO S.A." 3) Sede Social: Arenales 1611 piso 4º Capital Federal 4) Plazo: 99 años 5) Objeto: a) la explotación comercial de toda clase de artículos de goma y sus derivados, especialmente destinados a automotores, o cualquier otra clase de rodados, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. b) comprar, vender, exportar e importar toda clase de artículos de goma y sus derivados u otros que se relacionen directa o indirectamente con ellos; asumir representaciones; registrar y explotar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. 6) capital: $ 12.000 7) acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. 8) prescinde de la Sindicatura 9) Cierre ejercicio 31/12. 10) Directorio: de 1 a 5, por 1 ejercicio. 11) Presidente: Santiago Carreras; Director Suplente; Alejandro María Pidal del Corral. Ambos con domicilio especial en Arenales 1611 4to piso Capital Federal. Carlos A. Nogueira Martearena, abogado, tomo 35 folio 17 CPACF, autorizado en escritura 209 del 27/05/2006.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 09/06/2006 Nº 64.354 v. 09/06/2006

NOA CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Angel René Garnica, 30 años, DNI: 24.764.555; Hernán Enrique Garnica, 27 años, DNI: 26.741.340, ambos argentinos, solteros, empleados, Del Carmen 2914, Rafael Castillo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "NOA CAMPO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: compra-venta al por mayor, compraventa por cuenta propia y/o en comisión o en consignación; y exportación de cereales, oleaginosas y forrajeras. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en los sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Angel René Garnica, Director Suplente: Hernán Enrique Garnica, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Julián Alvarez 2274, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constituvivo, Escritura Nº 251 del 16/05/06, Escribano Roberto H. Lorenzo, Registro 68, La Matanza.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/06/2006 Nº 64.415 v. 09/06/2006

PRIVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 19/5/2006, se acepta la renuncia del Directorio, designado nuevos miembros: Presidente: Carlos Pedro Santa Cruz y Director Suplente: Enrique Pedro Batemarco, modificándose la sede social que se encuentra dentro del texto estatutario a la Avenida Leandro N. Alem 639, piso 7º departamento "K", C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 19/5/2006 los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la Avenida Leandro N. Alem 639, piso 7º departamento "K", C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Directorio del 19/5/2006.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 060607223553//4. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 09/06/2006 Nº 59.064 v. 09/06/2006

PROCIAO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/06/2006 Escribano Jorge Amadeo Laporta, Registro 940 Ciudad de Buenos Aires número 54 folio 96: Aumento de capital y reforma artículo 4: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos trescientos nueve mil y estará compuesto por 309.000 acciones ordinarias o preferidas nominativas de un peso por acción con derecho a un voto cada una. Escribano Jorge Amadeo Laporta autorizado por escritura 54 del 1/06/2006 folio 96 Registro 940 Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Amadeo Laporta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606221367/4. Matrícula Profesional Nº: 2825.

e. 09/06/2006 Nº 58.878 v. 09/06/2006

PROENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. 2) Domicilio social: Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 25/5/06. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año. Abogado autorizado por escritura 94 del 25/5/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/06/2006 Nº 64.365 v. 09/06/2006

PROVENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda CORREA, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa ORDOÑEZ, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gral. Artigas 346, Planta Baja, Cap. Fed. ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 18/5/06. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed, domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/4 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 89 de fecha 18/5/06 Registro 910.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/06. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/06/2006 Nº 64.364 v. 09/06/2006

QUIMICOS PUNTANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 3/5/06. Por Escritura del 5/6/06, Registro 12, San Fernando. Se suprime de Artículo Tercero inciso. d) el párrafo: "la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales". Autorizada a publicar: Adriana Ferreira de Almeida, por Esc. de constitución de fecha 13/4/06.

Certificación emitida por: Carina B. Donadio Peterlin. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4609. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 7 (VII).

e. 09/06/2006 Nº 45.357 v. 09/06/2006

RANCORR ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 02-06-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 419 Registro 1132 de Capital, se constituyó RANCORR ENVASES S.A. Socios: Carlos Alberto Ranedo, nacido 13-11-1937, casado, comerciante, LE 4.859.565, C.U.I.L. 20-04859565-1; Marina Dolores Ranedo, nacida 02-09-1972, soltera, comerciante, DNI 22.873.828, C.U.I.L. 27-22873828-5, ambos domiciliados en Godoy Cruz 3239, 1º piso, Cdad. Bs. As. y Fabiana Patricia Pastorino, nacida 11-02-1968, casada, veterinaria, DNI 20.029.327, C.U.I.T. 23-20029327-4, domiciliada en Los Pinos 690, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., argentinos. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La elaboración y fraccionamiento de carton corrugado. La fabricación de cajas y envases de cartón corrugado. La compra venta, importación y exportación de todo tipo de papeles y cartones, elaborados o no y demas productos relacionados con la industria papelera. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ranedo; Director suplente: Marina Dolores Ranedo, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en Avenida Córdoba 391, 4º piso oficina B. Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 174 del 02-06-06, Fº 419 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 060606222518/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.363 v. 09/06/2006

RISULTATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 101 de fecha 08-06-06, Escribana Sandra M. GARCIA, Registro Notarial 531. Socios: Darío Alberto FRICK, argentino, 19/11/65, Divorciado, comerciante, D.N.I. 17.410.067, domiciliado en forma real y especial en la calle Tucumán Nº 1484 Piso 8º, Departamento "D", Capital Federal y Ariel Raúl FRICK, argentino, 28/01/63, casado, comerciante, D.N.I. 16.092.287, domiciliado en forma real y especial en la calle Castelli Nº 575, Zarate, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de repuestos, autopartes, accesorios y afines todo artículo y/o materia prima relacionada directa o indirectamente con los automotores, micros, motos y sus accesorios. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 40.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Dario Alberto FRICK y Director Suplente: Ariel Raul Frick. Domicilio Legal: Juan Agustín García Nº 2.915, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 101 de fecha 08-06-06, Escribana Sandra Marcela GARCIA, Registro Notarial 531.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 09/06/2006 Nº 64.619 v. 09/06/2006

SAN JUAN DEL YAGUARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 17.05.06 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,0005 a $ 265.339, reformar los artículos 5º, 12º, 16º y 17º del estatuto social; adecuar el texto de los artículos 6º, 7º, 9º, 10º, 18º, 19º, 20º, 25º y 30º del estatuto social a la Ley de Sociedades Comerciales; eliminar los artículos 8º, 11º, 13º, 14º, 15º, 21º, 22º, 23º, 24º, 26º, 27º, 28º, 29º y 31º del estatuto social; y aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Capital social: $ 265.339. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de directores que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete y suplentes en igual o menor número, con una duración de mandato de un ejercicio. Representación: presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizada

mediante acta de asamblea general extraordinaria del 17.05.06 pasada a los folios 51/59 del libro de actas de asambleas y directorio Nº 2.
Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 09/06/2006 Nº 64.379 v. 09/06/2006

SIMAIGSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Lidia López Egea, nacida el 31/4/1952, divorciada, empresaria, D.N.I. 10.428.157; Martina Lavalle Cobo, nacida el 7/6/1975, soltera, estudiante, D.N.I. 24.687.608; Ignacio Lavalle Cobo, nacido el 24/3/1978, soltero, estudiante, D.N.I. número 26.542.611; y Santiago Lavalle Cobo, nacido el 25/2/1982, soltero, Licenciado en Economía, D.N.I. 29.393.439, todos argentinos y domiciliados en Blanco Encalada 1.085, Capital Federal. 2) Escritura: 1/6/2006. 3) SIMAIGSA S.A. 4) Ayacucho 2.189, tercer piso, departamento 8, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos. La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como el desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de Barrios Privados, Clubes de Campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y venta de productos de toda índole. 6) 99 años. 7) $ 35.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Silvia Lidia López Egea. Director Suplente: Santiago Lavalle Cobo. Los directores constituyen domicilio especial en Ayacucho 2.189, tercer piso, departamento 8, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Matías Alejandro RODRÍGUEZ LLAURÓ. D.N.I. 29.246.246. Apoderado en escritura del 1/6/2006 Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 105. Libro Nº: 016.
e. 09/06/2006 Nº 45.313 v. 09/06/2006

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 296 del 06-06-2006,folio 881 registro notarial 289 de C.A.B.A. SOCIEDAD OPERATIVA FERROVIARIA S.A., inscripción IGJ Nº 5818, Libro 31, Tº de Sociedades por Acciones del 18/04/2006, domicilio en Av. Ramos Mejía 1430 piso 1 de C.A.B.A.; SINDICATO LA FRATERNIDAD, domicilio en Hipólito Yrigoyen 1938 de C.A.B.A., inscripta en la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo Nº 38, Personería Gremial por Resolución Nº 191 del 07/11/1946; ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS 15 DE DICIEMBRE, domicilio en San José 1799 de C.A.B.A, inscripto en INAES, matrícula CF1635 por Resolución Nº 979 del 03/12/1990. SINDICATO UNION FERROVIARIA, domicilio en Av. Independencia 2880 de C.A.B.A., inscripta en la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales del Ministerio de Trabajo, Nº 34, con Personería Gremial por Resolución Nº 160 del 12/12/1945; 2) Escritura 296 del 06-06-2006. 3) SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A. 4) Carlos Pellegrini 1363 piso 8 de C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior a las siguientes actividades: la operación de emergencia de los servicios ferroviarios de carga y pasajeros en el sector de la red ferroviaria nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano con exclusión del tramo urbano del área metropolitana de Buenos Aires, en los términos del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 446 de fecha 18/04/2006, incluyendo facultades para prestar servicios de transporte ferroviario de cargas y/o pasajeros y explotar, operar, mantener y reparar trenes, estaciones, material rodante, infraestructura de vías y obras civiles y proveer equipamiento. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 5 años. 7) Capital: $ 150.000. 8) Administración Directorio compuesto por 11 directores: de los cuales 8 son de Clase A, 1 de Clase B, 1 de Clase C y 1 de Clase D. Por un ejercicio. Fueron designados y aceptaron los cargos: Clase A, Titulares: Carlo Luigi Cappelli; Lei Wang, Carlos Guillermo De Pérez, Roberto Leonardo Maffioli con domicilio en Carlos Della Paolera 299 piso 27 de C.A.B.A.; Juan Carlos Aldasoro con domicilio en Avenida Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A.; Pedro José Militello con domicilio en Avenida Ramos Mejía 1430 piso 4 de C.A.B.A., Joaquín Arturo Acuña y Carlos Mauricio Rojas con domicilio en Carlos Pellegrini 1363 piso 8 de C.A.B.A. Suplentes: José Agustín Tesán con domicilio en Av. Ramos Mejía 1430 piso 4 de C.A.B.A., Juan Pablo Abascal Vilar con domicilio en Avenida Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A., Roberto Boqué y Guillermo Carlos Alemán ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 1363 piso 8 de C.A.B.A. Clase B, Titular: Hugo René Vega, Suplente: Claudio Alejandro Guzmeroli, ambos con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1938 de C.A.B.A. Clase C: Titular: Omar Andrés Pérez. Suplente: Gustavo Fabián Elías ambos con domicilio en San José 1799 de C.A.B.A. Clase D: Titular: Graciela Isabel Coria. Suplente: Angel Luis Stafforini ambos con domicilio en Padre Mujica 426 de C.A.B.A. 9) Representante: Presidente del Directorio: Roberto Leonardo Maffioli. 10) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Clase A titulares: Héctor García, Alfredo Oscar Secchi, Jorge Alberto Mencarini, Oscar Gabriel Chinni, Suplentes: Carlos Francisco Tarsitano y Juan Carlos Basa. Clase B Titular: Rubén Omar Amato, Suplente: María Liliana Ferré. Clase C Titular: Sergio Fabián Ezpeleta. Clase D Titular: Susana Rita Planas, Suplente: Horacio Ismael Beresñak. Todos aceptaron sus cargos. 11) 31 de diciembre. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 296 del 06/06/2006, folio 881, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Fecha: 6/6/2006. Registro Nº: 289. Matrícula Nº: 2445. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 68. Nº Libro: 91.
e. 09/06/2006 Nº 1888 v. 09/06/2006

SUCOWAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 141 del 17/5/06 Registro 1210 de Capital. Socios: Presidente: Monica Graciela Molina (10000 acciones) 27/7/61 soltera D.N.I. 14.397.273, y Director Suplente Juan Roberto Horacio Vera (20000 acciones) 12/10/53 casado D.N.I. 11.152.818 ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Larrea 1147, piso 2 oficina B Capital Federal. 1) 99 años. 2) objeto: a) Compraventa, distribución, importación y exportación, comisión, consignación y fabricación de productos alimenticios frescos y congelados, sus derivados y frutos del país. b) La sociedad podrá dedicarse a la comercialización de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restrincción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero. c) Faenamiento de animales de toda clase y el aprovechamiento integral, elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación y transformación de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero. d) Acopio, compra y venta, consignación, importación y exportación de toda clase de semillas, cereales, oleaginosos y frutos del pais. 3) $ 30.000. 30000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros Abogado; tomo 88, folio 65 autorizado por escritura del 17/5/06.
Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 88. Folio: 65.
e. 09/06/2006 Nº 64.389 v. 09/06/2006

TRAMANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 16/01/05 reforma los artículos 4º aumentando el capital a $ 60.000 y 8º cumpliéndose con la RG 20/04 de IGJ: Garantía $ 10.000, Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Nélida Elsa RADAELLI DNI. 1.785.932 apoderada por escritura Nº 73 del 8/05/06, Folio 209 ante Escribana Vanesa Bloise titular Registro 2032 de CABA.
Nélida E. Radaelli

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 19.
e. 09/06/2006 Nº 45.328 v. 09/06/2006

ULRO

SOCIEDAD ANONIMA

1/06/2006 2) Eric Richard Ulfeldt, soltero, argentino, 30/01/63, DNI 16.050.706, CUIT: 20-16050706-4, comerciante, Díaz Vélez 3780 piso 7º departamento A, CABA, y Omar Adolfo Robles, argentino, soltero, 23/03/1961, DNI 13.957.181, CUIT: 23-13957181-9, comerciante, Ezcurra 449 piso 6º departamento 3º 3) ULRO S.A. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, transportar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor cereales, oleaginosas, y todos otros frutos y productos del país, hacienda y ganado en todas sus especies; semillas, fertilizantes y agroquímicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto 6) $ 60.000 - 600 acciones, 100 pesos cada una. 7) 31/05 8) Ambos socios 50% cada uno. 9) Sede social Tte. Gral. Perón 318 piso 3º oficina 17, CABA. 10) Presidente: Viviana Larrain, soltera, comerciante, Uruguaya, DNI Argentino para Extranjeros Nº 92.404.115 con domicilio en la calle Cnel. Sayos 1046, Lanus Este, provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Nora Soledad Bruno, soltera, comerciante, Argentina, DNI Nº 20.428.566 con domicilio en la calle Encarnación Ezcurra 449 piso 6º departamento 3º, CABA, ambos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Perón 318 piso 3º oficina 17, CABA; autorizado por estatuto de 01/06/2006 Omar Adolfo Robles.
Contador - Omar Adolfo Robles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 403542. Tomo: 0142. Folio: 135.
e. 09/06/2006 Nº 58.881 v. 09/06/2006

VINETZ

SOCIEDAD ANONIMA

1. Alberto Daniel WARNER, 46 años, casado, argentino, comerciante, DNI. Nº 13.800.211 y María Laura GRADILONE, 40 años, casada, argentina, comerciante, DNI. Nº 17.606.812; ambos con domicilio en Venancio Flores 3789, piso 10, departamento "C", CABA. 2. Escritura Pública 02.junio.2006 Reg. 1003 CABA.- 3. "VINETZ S.A.".- 4. Pasaje Rauch 3953, CABA.- 5. Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Realización de proyectos, desarrollos e instalaciones y mantenimientos de software, de hardware de LAN y WAN. Auditoría, consultoría y prestaciones de servicios de capacitación y análisis de sistemas de redes y comunicaciones. Comunicaciones satelitales, fabricación y comercialización de cables y equipos para comunicaciones. Mantenimiento y reparación de los mismos e importación de equipos electrónicos. Construcciones de locales para instalaciones vinculados a su objeto.- 6. 99 años a partir de su inscripción.- 7. $ 12.000,- 8. Directorio de uno a siete directores, por tres ejercicios; Presidente y único director titular Alberto Daniel WARNER; Director suplente María Laura GRADILONE, quienes constituyen domicilio especial y legal en el Pasaje Rauch 3953, CABA.- 9. Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10. 31 de mayo.- Por escritura pública Nº 44 del 02.junio.2006, Reg. 1003 CABA, se autorizó a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, a suscribir el edicto respectivo.
Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605219188/6. Matrícula Profesional Nº: 3293.
e. 09/06/2006 Nº 58.860 v. 09/06/2006

ZONA CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Ricardo Rico, argentino, nacido el 5-08-1960, divorciado, DNI 14.123.722, empleado, Sáenz Peña 3761, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Matías Cambiaso, argentino, soltero, nacido el 7-01-1975, DNI 24.314.738, abogado, 25 de Mayo 611, piso 5, Capital Federal; y Federico Alfredo Pistone, argentino, soltero, nacido el 30-12-1974, DNI 24.313.351, empleado, Ernesto de las Carreras 358, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 02/06/2006. 3) ZONA CELULAR S.A. 4) Sánchez de Bustamante número 2176, piso segundo, departamento "F", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: 1) compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de accesorios, productos y servicios de telefonía y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones y electrónicos, nacionales o importados. II) Exportación e Importación de toda clase de materias primas y productos semi-elaborados o elaborados vinculadas con el objeto social. III) El ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones vinculadas con los productos y servicios comprendidos en el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Federico Alfredo Pistone. Director Suplente: Matías Cambiaso. Los directores constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. Se prescinde de sindicatura. Matías Alejandro RODRIGUEZ LLAURO. DNI 29.246.246. Apoderado en escritura del 02/06/2006, Registro 2129 Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 005.
e. 09/06/2006 Nº 45.312 v. 09/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRAHAM LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Rodolfo ROMERO, soltero, dni: 24.438.143, Condarco 4935 e Hilda Clara MERGEN, casada, dni: 20.089.390, Condarco 4762, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad, ambos domiciliados son de Isidro Casanova Prov. Bs. As. y ambos Gerentes con domicilio especial en sede social: Felipe Vallese 624 CABA. 1) 99 años. 2) fabricación, comercialización aparatos, accesorios y suministros eléctricos como cables y alambres con aislamiento, acumuladores, pilas eléctricas, lámparas, tubos para iluminación, artefactos iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. 3) $ 10.000.- 4) uno o mas Gerentes indistintamente. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. púb. 50 del 26.05.06. Constitución.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 3.
e. 09/06/2006 Nº 1872 v. 09/06/2006

ALIMENTOS CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo José Passetti, casado, 56 años, con DNI Nº 8.358.746, domiciliado en Guardias Nacionales 2147, Río Cuarto, Córdoba y Cecilia Elízabeth Martínez Galdame, soltera, con DNI Nº 26.219.294.-, domiciliada en 4º Bº C.E.C.MZ. "H", casa Nº 6, San Martín, Mendoza, ambos argentinos y comerciantes. 2) Certificaciones de firmas, Actas Nº 331 y Nº 372, Libro Nº 9, Registro Nº 111 de San Martín, Mendoza. 3) Alimentos Córdoba S.R.L. 4) Dr. Juan Francisco Aranguren 339-planta baja, departamento 5, Cap Federal. 5) Industriales: producción, elaboración, industrialización y distribución de alimentos para consumo humano y animal, su importación y exportación, molienda, clasificado, secado, envasado, triturado de cereales, olaginosas, arroz, legumbres secas, arvejas, lentejas, hortalizas, frutas, verduras, carnes, aves, pescados, proteínas, grasas, vísceras, huesos, aceites, Agrícola Ganadera: cría, precría e invernada de ganado, nutrientes, aves, carnes, grasas, huesos; Gestión de Boleto: de marca

y señal, faena de animales para la comercialización de carne y subproductios cerneros y derivados, pesqueros y derivados, conservas, frutas, verduras, hortalizas, comertibles, bebidas, vinos, licores, dulces y helados, preparación de cuero, pieles, pelo, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento, explotación agropecuaria, cría e invernada de ganado, explotación de tambos y cabañas; forestación, pasturas y cultivos, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, cultivos, plantaciones, semillas, oleaginosas, plantas aromáticas y cosmetología, granos y plantas en general; Servicios de Explotación Agrícola Ganadera: arados y semmbrados para terceros, contrataciones rurales, servicios a terceros, agrícola gaandero, intermediación en compra-venta de hacienda, corretaje, fumigaciones, abono de tierras; Financieras: préstamos, a portes de capital. compra-venta de acciones de debentures y valores mobiliarios y papeles de créditos; Transporte: terrestre de cargas, hacienda, explotación de vehículos, arreindo de camiones, automotes, chasis, carrocerías, repuestos y accesorios motores, lubricantes, artículos para para vehículos automores su importación y exportación y reparación de vehículos; Inmobiliarios: adquisición, venta o permuta de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, incluso propiedad horizontal. 6) 25 años. 7) $ 21.000.- 8) Uno o más Gerentes, socios o no, de acuerdo al artículo 157, ley 19.550, permaneciendo en sus cargos mientras no sean removidos. 9) Gerente con uso de la firma social: Gerardo José Passetti, constituyendo domicilio especial en Dr. Juan Francisco Aranguren 339-planta baja, departamento 5, Cap. Federal. 10) 31 de diciembre. Hugo Antonio Mir, apoderado por Certificación de firmas, Acta Nº 331, Libro Nº 9, Registro Nº 111 de San Martín, Mendoza del 29/9/05.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 3.

e. 09/06/2006 Nº 58.854 v. 09/06/2006

AMERICAN SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 09/05/06, se resuelve cambiar la denominación social por la de P Y L CONSTRUCCIONES S.R.L. y se reforman los Artículos Primero y Quinto del Contrato Social. Autorizado a publicar en Acta de reunión de socios de fecha 09/05/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 09/06/2006 Nº 64.620 v. 09/06/2006

ANCLA UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/6/2006. 1) Silvia Alejandra Fidanza, D.N.I. 18.069.229, 31/1/66, Martín Rodríguez 2800; Ezequiel Maximiliano Lazarte, D.N.I. 27.283.251, 16/6/79, Beruti 2800, Piso 7, Departamento "F", ambos solteros, empresarios, argentinos, con domicilio en Quilmes Provincia de Buenos Aires. 2) Donado 1930, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: fabricación Importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios y productos textiles en general. 5) $ 10000. 6) 31/5. 7) Gerente: Silvia Alejandra Fidanza. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 2/6/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 389417. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 09/06/2006 Nº 45.345 v. 09/06/2006

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.567.754. Comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 25/04/06 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 700.029.610, es decir, de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 700.129.610 y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Contrato Social. Asimismo se resolvió modificar el artículo 9 del Contrato Social en relación a la fiscalización de la sociedad, la cual estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora formada por tres miembros titulares y 3 suplentes con mandato por un ejercicio. Bárbara V. Ramperti. Autorizada según acta de reunión de socios del 25/04/06.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 09/06/2006 Nº 3303 v. 09/06/2006

ARAQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 44 del 02.06.06, Registro 1672 Cap. Fed, Andrés Hugo BLANCO, argentino, nacido 22.05.79, casado, comerciante, DNI. 27.281.733, domiciliado Cucha Cucha 2339, Planta Baja departamento 3, Cap. Fed.; Eduardo Alfredo BLANCO, argentino, nacido 12.12.55, viudo, abogado, DNI. 12.087.875, domiciliado Uspallata 3735 de Cap. Fed.; Nadia Mariana BLANCO, argentina, nacida 02.10.81, soltera, estudiante, DNI. 28.892.298, domiciliada en Balbastro 1591, Cap. Fed.; Carlos Hugo NAIFE, argentino, nacido 12.06.54, divorciado, empresario, DNI. 11.198.451, domiciliado Esquiú 795, Ramos Mejía, Prv. Bs. As.; Ernesto Osvaldo MARMORATO, argentino, nacido 07.04.51, casado, instalador de estructuras sanitarias, L.E. 8.627.501, domiciliado Brasil 410 3º departamento "B" Cap. Fed.; Roberto Oscar ROGGIANO, argentino, nacido 12.11.41, casado, dentista, DNI. 4.377.637, domiciliado en Cátulo Castillo 3125 de Cap. Fed.; y Emanuel LEGATO, argentino, nacido 20.08.76, soltero, empleado, DNI. 25.436.387, domiciliado en Valle 534, 1º departamento "2" Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad cuyos enunciados son: Denominación: ARAQUEN S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Uruguay 618 piso 3º departamento "E" Cap. Fed. Objeto: Construcción y ventas de edificios por el regimen de la ley 13.512, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, viviendas, industrializadas, premoldeadas, de mampostería y/o madera, estructuras de hormigón. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, con fines de explotación, arrendamiento, loteos, subdivisión, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general relacionados con el objeto social. Capital: $ 100.000.= Administración y Representación: A cargo del socio Andrés Hugo Blanco en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien fijo domicilio especial en Cucha Cucha 2339 piso 3º departamento "3" Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por escritura Nº 44 del 02.06.06 Registro 1672 de Cap. Fed.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 09/06/2006 Nº 64.408 v. 09/06/2006

ASTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2006, folio 426, Registro Nº 1427, Capital Federal, se constituyó "ASTS S.R.L.". Socios: Maximiliano ACUÑA JAUN, D.N.I. 27.627.517, argentino, empresario, nacido el 14/8/79, soltero y con domicilio real en Melo Nº 2128, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Mariela Fernanda CHAO, D.N.I. 27.910.390, argentina, empresaria, nacida el 13/3/80, soltera y con domicilio real en Caseros Nº 4222, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: Realizar las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de viviendas, locales, galpones, tinglados y todo tipo de edificios, utilizando materiales de mampostería, premoldeados o industrializados, mediante la construcción, instalación, colocación y reparación de todo tipo de aislaciones térmicas, acústicas e impermeabilizantes. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, la realización de loteos, adaptándose o no a la ley de propiedad horizontal. Capital: 5.000 $.- Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente y por tiempo indeterminado.- Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Camargo Nº 327, 2º piso, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Maximiliano ACUÑA JAUN con domicilio especial en Camargo Nº 327, 2º piso, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 2 de mayo de 2006 pasada al folio 426, del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 022.

e. 09/06/2006 Nº 1864 v. 09/06/2006

BARACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma - Cambio de Sede - 28/12/05. Aumento de Capital de $ 3000 a $ 150000 por ajuste de Capital $ 3567,46 y Cuenta Particular $ 143432,54 Reforma Artículo Cuarto y Quinto - Sede: Boyacá 1872 Cap. Fed. Autorización en Instrumento Privado del 28/12/05.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 09/06/2006 Nº 64.425 v. 09/06/2006

BSERENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/7/05, Julio Daniel Firpo vendió a Gricelda Ana Romano de Bsereni 970 cuotas. Renunció como gerente Julio Daniel Firpo. Se designó gerente a Susana Beatriz Pilotti, con domicilio especial en Moreno 2181 piso 1º Oficina "A" C.A.B.A. Se reformaron Arts. 4º y 5º del Contrato Social. Autorizado en instrumento del 27/7/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/06/2006 Nº 64.352 v. 09/06/2006

CAFÉ CALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/5/06. Socios: José Daniel TOKATLIAN, argentino, nacido el 5/7/60, casado, contador público, DNI 14010089, Andonaegui 2190, 8º piso, Cap. Fed; Cesar Alberto ABRAMETO, argentino, nacido el 4/6/48, divorciado, comerciante, LE 4705982, domicilio real y especial Aguirre 795, 6º piso, departamento "B", Cap. Fed; y Roberto Esteban TCHOKAKLIAN, argentino, nacido el 7/5/63, soltero, comerciante, DNI 16496658, Boulogne Sur Mer 725, Cap. Fed. Domicilio: Av. Olazabal 5201, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) explotación comercial de bares, restaurantes, confiterías y casas de comida con servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering para casamientos, eventos, lugares de trabajo, fiestas infantiles y reuniones empresariales. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; b) Importación y Exportación de los productos citados en el apartado a) Capital: $ 30.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/3. Gerente: Cesar Alberto Abrameto. Abogada autorizada por escritura Nº 58 del 24/5/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 09/06/2006 Nº 64.373 v. 09/06/2006

CENTER SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 70 del 7/6/06 Fº 138 Registro 1877 Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias, Rafael Elie Melhem, argentino naturalizado, nacido el 10/4/32, DNI 10.964.752, CUIT 20-10964752-8, jubilado, y Gloria Beatriz Farjat, argentina, nacida el 3/8/36, LC 2.769.046, CUIT 27-02769046-2, jubilada, domiciliados en Juncal 1897 piso 6 depto. B, Cap. Fed. Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos e implementos deportivos, caza, pesca y camping, y todo otro artículo relacionado con esparcimiento y deportes. Capital: $ 11.000. Administración: uno o más gerentes. Representación y uso de la firma social: estará a cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta. Sede social: Juncal 1897 piso 6 depto. B, Cap. Fed. Gerente: Rafael Elie Melhem, con domicilio especial en Juncal 1897 piso 6 depto. B, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. María Elena Dagum, autorizada por Esc. 70 del 7/6/06 Fº 138 Registro 1877 Cap. Fed.

Escribana - María Elena Dagum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/06. Número: 060608225840/7. Matrícula Profesional Nº: 4543.

e. 09/06/2006 Nº 45.465 v. 09/06/2006

CONSTRUCCIONES COCHRANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 01/06/06. Socios: Diego Pablo GONZÁLEZ, argentino, 7/8/67, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Pedro Ignacio Rivera 4960, piso 1, departamento B, C.A.B.A., DNI: 18.404.293, y C.U.I.T.: 20-18404293-3; y Diego Ezequiel SIXTO, argentino, 19/05/78, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Av. Del Libertador 8.520 piso 2, departamento A, C.A.B.A. DNI: 26.620.680 y C.U.I.T.: 20-26620680-2. Denominación: "CONSTRUCCIONES COCHRANE S.R.L.". Duración: 15 años desde inscripción Objeto: se dedicará a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: El estudio, proyecto, planificación, dirección de obra, demolición, refacción y construcción de edificios para viviendas individuales o colectivas, incluso las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, o cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, locales, oficinas, depósitos, y cualquier otro tipo de construcción civil. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades indicadas serán desarrolladas por profesionales matriculados. También podrá realizar la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, urbanización, locación leasing, administración, y explotación de toda clase de inmuebles, incluso aquellos sometidos al régimen de la Ley 13512 o la ley que pudiera sustituirla en el futuro, sean propios o de terceros. Asimismo, podrá intervenir en la intermediación en las operaciones de compraventa de estos bienes, como también la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente objeto, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; con el aporte de capitales de terceros, sea para negocios realizados o en vías de realizarse incluyendo la constitución y transferencia de derechos reales de ser ello oportuno. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de constitución. Capital Social: $ 20.000. Sede Social: Avenida Libertador 8520 piso 3, departamento D, C.A.B.A.. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un socio, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Diego Ezequiel Sixto con domicilio especial en la Sede Social. Viviana Noemí Devoto, abogada autorizada en el instrumento de constitución.

Abogada - Viviana Noemí Devoto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 91. Folio: 452.

e. 09/06/2006 Nº 64.421 v. 09/06/2006

CONSURBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Emilia Olga VELAZQUEZ 52 años, D.N.I. 11.000.070, casada, Mariana Valeria VIVAS 23 años, D.N.I. 29.584.917, soltera, ambas domiciliadas Sarmiento 1277, Tigre Pcia. Bs. As. argentinas, comerciantes. Escritura 360 31-05-06 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: CONSURBA S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418, piso 11º Cap. Fed. Objeto: realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Compra, venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, loteos, a través de contrataciones directas o de licitaciones edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Plazo duración 99 años desde de inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Emilia Olga VELAZQUEZ DNI 11000070 domicilio especial Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 360 31-05-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605219156/B. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 09/06/2006 Nº 1874 v. 09/06/2006

CONVERTIDORA TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 31-05-2006 pasada ante la Escribana Marta N. Ignatiuk al Fº 240, Registro 1465 de Capital se constituyó CONVERTIDORA TANGO S.R.L. Socios: José Ramón Araujo, nacido el 16-09-1971, empresario, casado en 1as. nupcias con Sonia Manso, D.N.I. 22.430.648, C.U.I.L. 20-22430648-3, domiciliado en Charlone 1251, 1º piso depto E., Cdad. Bs. As. y Juan Ignacio ARAUJO, nacido el 05-07-1976, Licenciado en Administración, casado en 1as. nupcias con Dolores Roson, D.N.I. 25.250.930, C.U.I.L. 20-25250930-6, domiciliado en Santa Fe 4452, 8º piso depto 77, Cdad. Bs. As., argentinos. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspeccion General de Justicia. Objeto: La conversión, rebobinado, compra, venta, exportación, importación de todo tipo de papeles y articulos y productos de embalaje de toda clase y maquinarias afines y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $10 cada una. Administración: Será dirigida y administrada por los dos socios, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, quienes representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos o conjunta en los casos que se detallarán, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Rosario 3424, Cdad. Bs. As. Autorizada por escritura Nº 91 del 31-05-2006, Folio 240 Registro 1465.

Escribana - Marta N. Ignatiuk

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605218274/2. Matrícula Profesional Nº: 3436.

e. 09/06/2006 Nº 45.365 v. 09/06/2006

DECOARTE BOHNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fabián Gómez, argentino, soltero, nacido el 6-10-1973, DNI 23.549.232, con domicilio real y especial en José Aarón Salmún Feijoó 539, C.A.B.A, maestro mayor de obras, y Uwe Bohnet, alemán, soltero, con Cédula alemana Nº 8013943228, nacido el 6-4-66, domicilio real en Alemania en Karl-Mangold-Str.18, Cd.81245, y domicilio especial en Argentina en avenida Córdoba 966 piso 7 oficina E, C.A.B.A., abogado. 2) Constituida 11-05-06. 3) DECOARTE BOHNET S.R.L.. 4) Avenida Córdoba 966, piso 7 oficina E, C.A.B.A. 5) Industriales: Mediante la fabricación de muebles, equipamiento y accesorios para oficina y hogar. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de muebles, equipamiento y accesorios para oficina y hogar. Servicios: Mediante la reparación de muebles, equipamiento y accesorios para oficina y hogar, refacciones y decoración de interiores. 6) 30 años a partir inscripcion R. P. Comercio 7) $ 20.000. 8) Gerente titular: Gustavo Fabián Gómez, Gerente suplente: Uwe Bohnet 10) Cierre ejercicio 30 de abril. Gustavo Fabián Gómez Gerente, designado en acto constitutivo del 11-05-2006.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 47 a mi cargo.

e. 09/06/2006 Nº 45.307 v. 09/06/2006

DELUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 1 de junio de 2006, folio 480, Registro nº 1427, Capital Federal, se constituyó "DELUVI S.R.L.". Socios: Rodolfo Manuel RUBSTEIN, D.N.I. 10.832.050, argentino, comerciante, nacido el 12/4/53 y Stella Maris CRESPIN, D.N.I. 16.825.812, argentina, comerciante, nacida el 19/12/63 cónyuges en primeras nupcias entre sí y con domicilio real en Avenida Rivadavia 2026 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J.. Objeto: La elaboración y venta de helados y de productos de panadería y confitería; café, bar y despacho de bebidas y afines. Capital: 10.000 $.- Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Avenida Rivadavia nº 2151, 21º piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Rodolfo Manuel RUBSTEIN, con domicilio especial en Avenida Rivadavia nº 2151, 21º piso departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 1 de junio de 2006 pasada al folio 480 del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 022.

e. 09/06/2006 Nº 1865 v. 09/06/2006

DIADAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por esc. Nº 113 del Registro 1525, del 17/4/05, Adrián Javier Leone cede y transfiere a Diego Hernán Leone la cantidad de 20 cuotas de $ 1 cada una. Precio $ 200. Apoderada Maria Florencia Sanz por escritura de 17/04/2006.

Certificación emitida por: Iván C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 021.

e. 09/06/2006 Nº 45.327 v. 09/06/2006

DM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 190, del 31/05/06, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Darío César Enrique DE ROSA, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.598.524 y del CUIT 20-20598524-8, comerciante; y María Mercedes CALLEGARI, argentina, nacida el 11 de febrero de 1972, Licenciada en Estadística, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.462.387 y del CUIL 27-22462387-4, ambos con domicilio real en la calle Paraguay 786, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, y especial en la calle Maipú 42, tercer piso, oficina "35", de esta ciudad. Denominación: "DM CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, fideicomiso y administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, Ley 24.441 y sus reglamentaciones. Constructora: Realización de construcciones, con provisión de materiales y mano de obra, de viviendas, edificios, obras viales, obras hidráulicas, movimiento de suelos, obras eléctricas, redes de saneamiento, redes eléctricas, redes de gas, etcétera.- Estudio y proyectos de construcciones civiles, hidráulicas, eléctricas, de gas y de movimiento de suelo. Consultoría y asesoramiento de terceros para la realización de obras civiles, hidráulicas, viales, eléctricas y de gas y proyectos de inversiones, propias o de terceros con financiamiento propio, de terceros o de entes nacionales, provinciales o municipales. Comercialización de obras propias o de terceros. Presentación en licitaciones públicas y privadas. Capital: $ 12.000.- Representación legal: un gerente socio o no.- Cierre de ejercicio 30/04. Sede Social: Maipú 42, tercer piso, oficina "35", Cap. Fed. Gerente: María Mercedes CALLEGARI, quien acepta el cargo. Esc. María Burgueño autorizada en escritura 190 del 31/05/06.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605220228/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 09/06/2006 Nº 64.404 v. 09/06/2006

DMD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Marcela Alejandra GONZALEZ, nacida 15-5-1975, docente, DNI 24662395, domiciliada Mendoza 4939, 6º piso departamento "A", Capital Federal y Diego Hernán GONZALEZ, nacido 14-12-1973, licenciado en ciencias políticas, DNI 23670136, domiciliado Adonaegui 2047, Capital Federal, ambos casados, argentinos. Instrumento de constitución: documento privado del 24-5-2006. Denominaoión: "DMD S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Andonaegui 2047, Capital Federal. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20000. Objeto: explotación de toda clase de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes y confiterías. Importación de toda clase de alimentos y bebidas destinados a su objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Diego Hernán González. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 24-5-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 039.

e. 09/06/2006 Nº 58.901 v. 09/06/2006

DUO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 4 de Junio de 2006 por los Socios Gabriela Alejandra Leone, DU 23.249.753, con domicilio en Avda. Triunvirato 3268 Capital Federal, soltera, argentina; Alejandro Castro, DU 21.562.253, con domicilio en Avda. Triunvirato 3268 Capital Federal, soltero, argentino; Paula Roxana Marcucci, DU 21.851.162, con domicilio en De Las Violetas 6271 Ciudad Jardín El Palomar Pcia. de Bs. As., casada, argentina; Raúl Eduardo Davino, DU 17.505.872, con domicilio en De Las Violetas 6271 Ciudad Jardín El Palomar Pcia. de Bs. As casado, argentino. Domicilio de la Sociedad: Avda. Triunvirato 3268, Capital Federal. Objeto: Venta de colchones, blanco, mantelería y accesorios, mueblería, accesorios, y financiamiento necesarios para la realización de sus fines. Duración: 99 años. Capital : $ 10.000.-(Pesos Diez mil). Administración: Socio Gerente Paula Roxana Marcucci con domicilio especial en Avda. Triunvirato 3268 Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Paula Roxana Marcucci. Contador Público Ricardo H. González, Matrícula CPCECABA Tº 150 Fº 177, Autorizado por instrumento privado de fecha 04/06/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 199572. Tomo: 0150. Folio: 177.

e. 09/06/2006 Nº 45.322 v. 09/06/2006

EL ENCUENTRO AGROPECUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 142 del 05-06-06 Registro 1884 CABA, constitución "El Encuentro Agropecuario SRL". Socios: cónyuges Matías Enrique FERRECCIO, argentino, 22-07-1959, DNI 13782008, ingeniero agrónomo (gerente suplente) y Mariana AGUIRRE, argentina, 16-05-1965, DNI 17287583, maestra, (gerente titular), ambos domicilio real Av. Cabral sin número, Ciudad y Partido de Saladillo, Prov. Buenos Aires; y especial en sede social calle Esmeralda 155 piso 6 oficina "30" CABA. Duración 30 años. Objeto: explotación agrícola y ganadera en general, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, y explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros. Administraciones relacionadas con la agricultura, ganadería e industrialización primaria de los productos y subproductos del campo. Plena capacidad jurídica. Capital $ 20.000; integra 25%, saldo a 2 años. Administración: 1 a 3 gerentes por tiempo indeterminado. Sin síndico. Ejercicio: 30 de junio. Escribano Alberto M. Miguens. Autorizado por escritura nº 142 del 05-06-06 Registro 1884 CABA.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605219414/8. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 09/06/2006 Nº 45.353 v. 09/06/2006

ELECTROMECANICA GIANNICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 05/06/2006. Sede Social: Florida 835 3º 304 C.A.B.A. Socios: Esteban Roberto Bianchi, 09/11/1959, ingeniero, DNI. 13.641.597 y CUIT. 20-13641597-3 y Mirta Beatriz Frank, 12/04/1961, empresaria, DNI 14.522.126 y CUIT 27-14522126-4, plenamente capaces, argentinos, casados y domiciliados en Champanat 875 Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ELECTROMECANICA GIANNICE S.R.L. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) prestación del servicio de reparación de motores eléctricos de cualquier clase; b) la fabricación, comercialización, importación y exportación de motores eléctricos de todo tipo y todas sus partes y componentes para uso domestico, comercial e industria; y toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin mas limitaciones que las impuestas por las leyes Duración: 99 años. Administración y representación a cargo de 1 socio gerente por 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Capital $ 20.000.-. Gerente: Esteban Roberto Bianchi con domicilio especial en Florida 835 3º 304 C.A.B.A. Solicitado por Gerente Esteban Roberto Bianchi según Documento Privado del 05/06/2006.

Gerente - Esteban Roberto Bianchi

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 31.

e. 09/06/2006 Nº 45.335 v. 09/06/2006

FARMACIA LA FRANCO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/6/2006. 1) Leandro Miguel Carcamo Manna, D.N.I. 22.681.886, soltero, 31/1/72, economista, Olazábal 2338, Departamento "12", Capital Federal; Pedro Laureano Cárcamo, D.N.I. 7.812.405, casado, 3/5/44, contador, 9 de Julio 5, Departamento "A", Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz, ambos argentinos. 2) Mansilla 3402, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de medicamentos y drogas para uso humano, artículos de perfumería, afines, y de farmacia en general. 5) $ 10000. 6 30/4. 7) Gerente: Pedro Laureano Cárcamo. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 5/6/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 389414. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 09/06/2006 Nº 45.340 v. 09/06/2006

FOB BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05-5-2006, Mariana Lujan CALIFANO, argentina, soltera, nacida el 28 de diciembre de 1979, con Documento Nacional de Identidad 27.859.659, CUIL 27-27859659-7, domiciliada en la calle Quesada 2308, cuarto piso, departamento "B", de esta Ciudad de Buenos Aires, vendió, cedió y transfirió a favor de Maria Luisa NIN MITCHELL, argentina, nacida el 24 de junio de 1971, casada, con Documento Nacional de Identidad 22.277.203, CUIL 27-22277203-1, domiciliada en Juncal 3450, séptimo piso, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nestor Daniel GURRUCHARI, argentino, nacido el 5 de agosto de 1966, casado, con Documento Nacional de Identidad 17.800.503, CUIL 20-17800503-1, domiciliado en Anasagasti 2053, cuarto piso, departamento "9", de esta Ciudad de Buenos Aires y Sebastián Mariano SCORDAMAGLIA, argentino, nacido el 14 de octubre de 1977, soltero, con Documento Nacional de Identidad 26.198.858, CUIL 20-26198858-6, domiciliado en Avenida San Martín 5985, de Villa Madero, La Matanza, provincia de Buenos Aires, las cincuenta cuotas sociales que tenía y le correspondían, sobre la sociedad denominada "FOB BUENOS AIRES S.R.L.", con domicilio en Avenida Belgrano 845, piso noveno, oficina "A", de esta Ciudad de Buenos Aires, constituida por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 2003, e inscripto en Inspección General de Justicia el 02 de junio de 2003, bajo el número 4353, Libro 118, Tomo de SRL, la que por acta de reunión de socios número Uno, del 3 de febrero de 2005, procedió al cambio de domicilio y modificación del contrato social, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de abril de 2005, bajo el número 2540, Libro 122, de SRL. Los cesionarios adquirieron las cuotas en las siguientes proporciones: Maria Luisa NIN MITCHELL: Dieciocho cuotas sociales; Nestor Daniel GURRUCHARI: veintisiete cuotas sociales; y Sebastián Mariano SCORDAMAGLIA: cinco cuotas sociales.- Y por instrumento privado del 08-5-2006, en cumplimiento de lo decidido en la Reunión de socios del 6 de mayo de 2006, obrante a fojas 9/10 del Libro de Actas número Uno, de la sociedad, rubricado el 10/07/2003, bajo el número 54776-03, se modificaron las cláusulas cuarta y séptima del contrato social, cumpliendo con lo dispuesto por el articulo 256 de la Ley 19.550 y las Resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. Se designó nuevo Gerente a Nestor Daniel Gurruchari quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Avenida Belgrano 845, piso noveno, oficina "A", de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizados: Maria Raquel DI PIERRO, con Documento Nacional de Identidad Nº 3.999.379 y la Escribana María Nelida Sagua, por instrumento privado del 08/05/2006.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605219329/D. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 09/06/2006 Nº 45.308 v. 09/06/2006

GERBO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GERBO GROUP SRL. Rectifica aviso del 21/4/06. Fact. 60950. Se modifica objeto Social: Segunda: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Diseño y construcción de maquinas y equipamiento de todo tipo para gimnasios; incluyendo la compra venta, locación, importación y exportación, consignación y distribución por cualquier medio de los materiales, mercaderías, bienes y accesorios necesarios para la fabricación de dicha maquinaria y equipamiento como asimismo su montaje y explotación en gimnasios o cualquier otro tipo de establecimiento de índole deportiva propio o de terceros. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente el mismo, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizada en Cont. Soc. del 7/4/06 Dra. María Lorena Polo.

Abogada – María Lorena Polo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 81. Folio: 746.

e. 09/06/2006 Nº 64.430 v. 09/06/2006

GLOBAL STOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/6/2006. 1) Marta Rosa Palleja Balcells, D.N.I. 93.314.594, argentina naturalizada, 20/2/41, Beruti 2800; Ermelinda Haydee Rojas, D.N.I. 14.134.101, argentina, 23/5/47, Mendoza sin numero, ambas solteras, empresarias, con domicilio en Quilmes Provincia de Buenos Aires. 2) Humboldt 455, Piso 5, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: fabricación, importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios y productos textiles en general. 5) $ 10000. 6) 31/5. 7) Gerente: Hermelinda Haydee Rojas. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 2/6/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 389418. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 09/06/2006 Nº 45.338 v. 09/06/2006

GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 19-04-06. Juan José Barrenechea, casado, nacido el 28/3/70, DNI. 21.537.206, domicilio real y especial: Misiones 4259, Villa Ballester, Bs. As; vende, cede y transfiere 100 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES S.R.L, a favor de Diego Ariel Alonso, divorciado, nacido el 12/5/72, DNI. 22.778.641, domicilio real y especial: Payadores 1615, Ituizaingó, Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; quien las adquiere de conformidad. Precio total y convenido: $ 1.000. Se acepta la renuncia de Juan José Barrenechea como gerente, quedando César Augusto Gasparinetti Gerente en forma individual, domicilio real y especial: Balcarce 798, Piso 6, Rosario, Santa Fe. AIDA EDITH PERUYERA Autorizada por el instrumento privado de fecha 19/04/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 88.

e. 09/06/2006 Nº 45.350 v. 09/06/2006

GOOD BRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/6/06 1) María Laura De Castro, D.N.I. 28.056.992 21/1/80, Ayolas 1899; Iván Fernando Santos, D.N.I. 25.669.340, 15/12/76, Falcón 6080, ambos solteros, empresarios, argentinos, con domicilio en Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Cabrera 4221, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, importación, exportación, y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios y productos textiles en general. 5) $ 10000. 6) 31/5. 7) Gerente: María Laura De Castro. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 2/6/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 389416. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 09/06/2006 Nº 45.343 v. 09/06/2006

GROUPZERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adriana Andrea Randazzo, 37 años, argentina, soltera, Arquitecta, DNI: 20.031.351, Avenida Luis María Campos 1.373, departamento '3', Capital Federal; Juan Andres Randazzo, 30 años, argentino, soltero, Empleado, DNI: 24.444.820, Vicente Loveira 81, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GROUPZERO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro púb. Capital: $12.000. Administración: Adriana Andrea Randazzo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Luis Maria Campos 1.373, Departamento "3". Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 29/5/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 09/06/2006 Nº 64.417 v. 09/06/2006

HICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/2005 y 2/05/2006, constitución "HICO S.R.L." Domicilio social: Tagle 2613, 7º piso Departamento "B", Capital Federal. Socios: Ignacio Ortíz, argentino, nacido 11/6/71, comerciante, casado DNI 22.095.604, domiciclio real Morrison 7595, Rosario, Provincia de Santa Fe y; Hugo Marcelo Castañeda, argentino, nacido 30/5/74, comerciante, casado, DNI 23.972.182, domicilio real las Heras 2247, 1º Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) explotación comercial y/o industrial de todo lo relacionado c/locales y/o servicios de lavadero de todo tipo de rodados con servicios de secado, limpieza en su totalidad o en piezas especiales, en forma automática o manual, en locales ppios o de terceros, efectuar todo tipo de servicios para rodados, incluyendo automóviles, motocicletas, motos, camiones, camionetas, de cualquier modelo, clase y tipo, comercializando y reparando repuestos, accesorios, reparaciones, modificaciones, y servicios en gral. b) efectuar capacitación personal dependiente o autónomo, contratar free lance, trading, subcontratar, licenciatar, dictar cursos, realizar, ofrecer y contratar pasantías rentadas y no rentadas sobre la comercialización y servicios que la sociedad brinde, equipos, maquinarias, materiales y elementos de toda clase de productos, su alquiler, leasing, mutuo comodato, pudiendo actuar como sociedad industrial, inversora y comercial, asociarse con terceros, tomar representaciones, franquisias, comisiones, consignaciones, distribución y actuar en combinación con otras sociedades, UTE y ACE. c) asociarse con terceros, tomar representaciones, comisiones o distribución. d) utilización, invensión y comercialización de sistemas de lavado, marcas y logos, procedimientos destinados a la limpieza, y lustrado interior y exterior de vehículos a través de distintos equipamientos, insumos, materiales específicos distinguidos por marca, diseños y elementos de mercadeo propio, y/o mano de obra. Capital: $ 6.000.Administración y Representación: socios Gerentes: Hugo Marcelo Castañeda, e Ignacio Ortiz, con domicilio especial en Tagle 2613, 7º piso "B" Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizada por instrumento constitutivo del 22/12/2005. Abogada – María Laura Godoy-Velez, Tº 59-Fº 986 CPACF.

Abogada – María Laura Godoy Vélez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 59. Folio: 986.

e. 09/06/2006 Nº 64.336 v. 09/06/2006

IDENTIFICAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios 2/6/06, resuelven por homonimia, cambiar denominación social, pasando de IDENTIFICAR ARGENTINA S.R.L. a IDENTIFICAR S.R.L., modifican cláusula 1º; autorizado Contrato de 16/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 403151. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/06/2006 Nº 64.342 v. 09/06/2006

INGECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación del 22/5/2006 solicitada por factura número 69-57986, en cuanto a que posee un capital social de $ 10.000,-. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Instrumento Privado del 9/3/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 389415. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 09/06/2006 Nº 45.342 v. 09/06/2006

INTEPLAZA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 02/06/2006, Yu Yuan LIN, DNI 92.772.990, CUIT 20-92772990-4; chino, casado, comerciante, nacido el 11/01/57; y Wen Chia LIANG, DNI 92.744.678, CUIT 20-92744678-3; chino, casado, comerciante, nacido el 18/05/78; constituyeron: 1º) "INTEPLAZA ARGENTINA S.R.L." con sede en José María Moreno 328, piso 1º, Capital Federal; 2º) 99 años; 3º) Objeto: Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, así como con empresas y/o inversores, las siguientes actividades: Comerciales: a) La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, reexportar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de primera necesidad y demás cosas para el hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. b) La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, emparedados, tortas, masas dulces y confituras, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas frías y/o calientes, para llevar a domicilio y/o ingerir en el comercio, por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo contratar con empresas de reconocida marca relacionadas con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) $ 12.000; 5º) 31 de Mayo de cada año; 6º) Administración: 1 o mas gerentes, término 3 ejercicios; 7º) Gerentes: Yu Yuan LIN, con domicilio especial en la calle José María Moreno 328, de Capital Federal. Escribano Carlos Norberto Ayuste, autorizado por escritura pública del 02/06/2006, número 38, folio 95.

Escribano – Carlos Norberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606221455/0. Matrícula Profesional Nº: 3266.

e. 09/06/2006 Nº 45.320 v. 09/06/2006

INTERMARK-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Ernesto Guzzetti, 45 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.277.344, Bulnes 1950, 2º Piso, Dpto. "A", Cap. Fed., Graciela Beatriz Bertolini, 49 años, argentina, casado, do-

cente, DNI: 12.676.811, Las Heras 2183, Florida, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "INTERMARK-AR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de material didáctico, textos de estudio, especialmente material educativo para la enseñanza de idiomas, en cualquier formato, sus accesorios y complementos. Impresión, edición, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la editorial e imprenta acerca de los textos de estudio que se comercializan. Capital: $ 12.000. Administración: Graciela Beatriz Bertolini, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Bulnes 1950, 2º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 01/06/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 09/06/2006 Nº 64.418 v. 09/06/2006

ISAGRO ARGENTINA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del día 30/05/06 se resolvió reformar los artículos 4 y 5 del estatuto social; los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social será de pesos ciento seis mil cutrocientos ($ 106.400) dividido en diez mil seiscientos cuarenta (10.640) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta de uno a cinco miembros, que podrán ser socios o no. La gerencia administrará y representará a la sociedad y llevará a cabo sus obligaciones hasta su remoción del cargo. Tendrán amplias facultades para realizar todos los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. El o los gerentes deberán otorgar a favor de la sociedad una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil), o el importe que posteriormente exija la autoridad de control, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada gerente, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Carolina Canziani Aguilar. Abogada. Tº 78 Fº 680 CPACF. Autorizada por acta de Reunión de Socios de fecha 30/05/06.

Abogada – Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2006. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 09/06/2006 Nº 3302 v. 09/06/2006

JOAQIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado 5/6/06 2) JOAQIN S.R.L. 3) XUE XIUYUN, D.N.I 93.682.372, 6/10/61, con domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 8040 Capital Federal; HUANG QIPING, D.N.I. 94.014.580, 6/11/84, con domicilio real y especial en Ricardo Balbin 4499, San Martín, Prov. de Bs. As; HUANG QIWANG, D.N.I 94.012.158, 18/7/77, con domicilio real y especial en Chile 1461, Saenz Peña, Prov. de Bs. As.; todos chinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, alquiler, fabricación, fraccionamiento, elaboración, envasado, empaquetado, distribución, transporte, consignación, licencias y franquicias de todo tipo de alimentos y bebidas, bazar, muebles de cocina, electrodomésticos, con sus materias primas y subproductos como asimismo todo tipo de productos de provisión a la gastronomía o venta en supermercados. 5) Avenida Rivadavia 8040 (C1407DYP) Capital Federal 6) 66 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/05. 10) Gerentes: XUE XIUYUN. Autorización por Acto constitutivo de fecha 5/6/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 09/06/2006 Nº 64.381 v. 09/06/2006

KAPUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5/6/06, modifica artículo 5º del contrato social Se adecuó a la sección 7º de Resol. IGJ 7/2005. Autorizada por instrumento del 5/6/06 Cynthia Vanina MANDEL, D.N.I. 28.080.975. Certificación firma 6/6/06 acta 104 libro 2 Registro 1777 CABA ESC Adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 2.

e. 09/06/2006 Nº 64.375 v. 09/06/2006

LEOGACI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 02.06.06, LUCERO ESMERALDA ORTEGA GUEVARA, peruana, nacionalizada, 23.03.1982, DNI 93991471, Cuit 23-93991471-4, ALBERTO CARLOS IGLESIAS, argentino, 01.11.1968, DNI 20477942, Cuit 20-20477942-3, Humberto I 355, Planta Baja, departamento A, CABA. Duración: 99 años, Objeto: Explotación de peluquerías, servicios integrales de estetica, belleza facial y corporal femenina, masculina y niños. Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, comercialización al por mayor y menor de artículos de cosmética, perfumería, tocador y accesorios incluyendo la importación y exportación de los mismos. Explotación de laboratorios para cosmética, perfumería y tocador y todos aquellos productos relacionados directa o indirectamente con rubro cosméticos. Capital $ 6.000, de $1. y de 1 voto por cuota, integra 25% en efectivo. Administración Gerente designada: EMMA ELENA PORCEL, argentina, 08.10.31, viuda, jubilada, DNI 821079, Cuit Cuit 27-00821079-4, Humberto I 355, Planta Baja, oficina A, CABA, coincidiendo con domicilio especial y sede Social. Se admite cesión e incorporación de herederos. Disolución Art. 94 Ley 19550, Liquidación: Gerente ó socios designados. Cierre Ejercicio: 31 de Mayo-Autorizada por Instrumento Privado 02.06.06.

Abogada – Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 09/06/2006 Nº 64.397 v. 09/06/2006

LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumentos Privados del 24/04/2006, y 05/06/2006, Socios: Myriam Josefa EVARISTO, nacida el 27/08/1934, casada, DNI 0.960.543, CUIT 27-00960543-1, domiciliada en Congreso 628, San Martín, Pcia. Bs. As. y Vicenta Dominga GARCIA, nacida el 04/08/1937, viuda, DNI 3.265.185, CUIT 27-03265185-8, domiciliada en Quintana 3513, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. Denominación: LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES DE AVANZADA S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados o no, tanto como explotadora directa, como intermediaria o gerenciadora, asociándose a terceros o no, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Mediante el fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles o no, productos alimenticios envasados o no, azucares, artículos de limpieza y/o higiene personal, golosinas de cualquier tipo, envasadas o a granel, artículos de publicidad y/o propaganda, gerenciar por cuenta de terceros empresas o sociedades dedicadas a la comercialización de productos de características similares a las enunciadas en el presente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000, representados en 100 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, 1 voto por cuota. Integración 100%. Administración y representación: 1 ó más gerentes, socios ó no, por el plazo de 4 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Vicenta Dominga GARCIA, domicilio Especial Quintana 3513, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Sede Social: Pasaje Angel Roffo 7007, Cap. Fed. La autorización de Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24111187, surge del instrumento privado de fecha 24/04/2006.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3959. Fecha: 8/6/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 13, Int. 76.056.

e. 09/06/2006 Nº 64.604 v. 09/06/2006

LOS CABALEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30-11-05 Hector Luis Manzione y Pablo Daniel Alfaro ceden, venden y transfieren 125 cuotas sociales cada uno a Federico Javier Manzione: nacido el 17-03-82, DNI. 29.433.596, domicilio especial y real en Crisóstomo Alvarez 5595 CABA y a Gervasio Agustin Alfaro: nacido 28-01-83, DNI. 30.037.557, domicilio especial y real Chacabuco 2478 Olivos, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos solteros y comerciantes. Se modifica ademas los articulos 3º, 4º y 5º del contrato social. Roberto Raul Aizama autorizado según Contrato del 30/11/05.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 14.

e. 09/06/2006 Nº 1861 v. 09/06/2006

LOS ROBLES AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 9556. Comunica que por instrumento privado del 29-12-2005, se procedió a la cesión de cuotas sociales, la Sra. Dora Claudia Vidoni vendió el total del su participación social a Federico Arocena, 20.000 cuotas partes y a Martín Rodolfo Arocena 60.000 cuotas partes, quienes fijan domicilio especial en Gascón 646 - C.A.B.A.. Se modificó el Artículo: "Cuarto: El Capital Social es de $ 0,000001.-; dividido en 100.000 cuotas, de un voto cada una, totalmente suscriptas por los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Martín Rodolfo Arocena: 80.000 cuotas, por un total de $ 0,00000080.- y Sr. Federico Arocena: 20.000 cuotas, por un total de $ 0,00000020.-" Mónica Adela Maldonado, DNI 10.807.497 con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A.. Autorizada por Reunión de Socios del 29-12-05 Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana, Nº de Registro 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 5 de Junio de 2006, Nº de Acta 171, Libro Nº 77.

Certificación emitida por: María Gabriela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 77.

e. 09/06/2006 Nº 45.360 v. 09/06/2006

MACURANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado, los socios; Carlos Uranga Argentino, DNI 14.886.570, casado, veterinario, Tagle 2572, piso 7mo, departamento "C", Capital Federal, Juan Gregorio Mac Lean, Argentino, DNI 20.282.017, casado, veterinario, Pasaje Interno 487, Barrio Parque El Calvario, Tandil, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Mac Lean, Argentino, DNI 18.442.886, Licenciado Administración Agraria, Viamonte 408, Casa 8, Barrio Parque El Calvario, Tandil, Provincia de Buenos Aires y Pablo Nagore, Argentino, DNI 18.182.099, casado, Ingeniero Producción Agropecuaria, Arenales 1446, piso 11 departamento "A", Capital Federal, reformaron las cláusulas primera y sexta del contrato social, quedan redactadas las mismas en los siguientes términos; Primera: Objeto; La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Agropecuarias; Explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, apícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, venta, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo; Comerciales: Compra-venta, consignación, acopio, distribución, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, haciendas y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria; Prestación de Servicios: De roturación, siembra, plantación, recolección, ensilaje, instalación y demás servicios relacionados con la actividad agropecuaria. Sexta; Forma de deliberación; Cada cuota social representa un voto. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1ra. parte, párrafo 2º de la ley 19550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19550. Autorizado a publicar Instrumento privado del 14 de Diciembre de 2005, Dr. Antonio Millé, Abogado.

Abogado – Antonio Millé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 49. Folio: 557.

e. 09/06/2006 Nº 64.360 v. 09/06/2006

MASBIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 05/06/2006. Socios: Vigna Osvaldo Jorge, DNI 8.341.433, argentino, 56 años, soltero, comerciante, Terrero 189 Cap. Fed.; Lips Gabriel Alejandro, DNI. 22.294.534, argentino, 34 años, soltero, comerciante, C. Larralde 2889 Cap. Fed.; constituyen: 1) MASBIR S.R.L. 2) Cabildo 2370 Cap. Fed. 3) 30 años a partir d/inscripción 4) Objeto: Comprar, vender, arrendar, financiar y operaciones afines con la actividad inmobiliaria. 5) $ 70.000 dividido en 700 cuotas de $ 100 v/n c/u. 6) Administración, Representación legal y uso firma social: Lips Gabriel Aleajndro, DNI 22.294.534, calidad gerente p/término dure sociedad, según contrato constitución 05/06/2006, Domicilio especial: C. Larralde 2889, Cap. Fed. 7) Cierre 31/12 c/año.

Gerente - Gabriel Alejandro Lips

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Logiudice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 193.

e. 09/06/2006 Nº 64.428 v. 09/06/2006

MITRE HIGH PERFORMANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Motta, Gabriel Alejandro, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 13.677.213, con domicilio en Cossio 6739 de Cap. Fed.; Rodriguez, Héctor Domingo, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, titular de la LE 8.336.194, con domicilio en Av. Warnes 981 de Cap. Fed. y Vainstein, Sergio Mauricio, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 8.338.014, con domicilio en Av. Rivadavia 13876 Piso 19 Dto. C de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: Instrumento Privado del 09/05/06. 3) Denominación: "MITRE HIGH PERFORMANCE SRL". 4) Domicilio: Cossio 6739 de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Automotores, Repuestos y Accesorios: Comercialización y Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus

posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automóviles, para su utilización en sus talleres o reventa. La compra venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. 2) Cubiertas y Llantas para Automotores: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería por cuenta propia y/o de terceros en participación, mediante consignación o en comisión aceptando representaciones y mandatos. 3) Servicios de Automóviles: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y auto partes, accesorios y repuestos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de Duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de tres Gerentes, socios o no, en forma conjunta al menos dos de cualesquiera de ellos, por el plazo que dure la sociedad. Se designan como Gerentes a Motta, Gabriel Alejandro; Vainstein, Sergio Mauricio y Rodríguez Héctor Domingo, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Contador autorizado por Inst. Priv. de fecha 09/05/2006.

Contador - Enrique José Lafauci

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 159991. Tomo: 0210. Folio: 018

e. 09/06/2006 Nº 58.862 v. 09/06/2006

MPL CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Andrés Giraudi, argentino, nacido el 8/9/1971, casado, Consultor informático, D.N.I. 22.430.268, Balvastro 1.649, planta baja, departamento "B", Capital Federal; Luciano Martín Chalela, argentino, nacido el 23/7/1980, soltero, Técnico informático, D.N.I. 28.307.383, Jacinto Díaz 649, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Pablo Sebastián Reinoso, argentino, nacido el 7/6/1977, casado, Consultor informático, D.N.I. 25.506.053, Pola 1.527, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 26/05/2006. 3) MPL CONSULTORES S.R.L. 4) Manuel Artigas 5.106, piso diecisiete, departamento 1, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desarrollo, investigación y programación de sistemas; implementación de sistemas informáticos propios o de terceros o asociada a terceros; servicios de mantenimiento, actualizaciones y modificaciones de sistemas de computación; dictar cursos de capacitación para distintos sistemas tecnológicos; consultoría de sistemas en general, reingeniería y asesoramiento empresario; b) Compra, venta, permuta de equipos de computación y periféricos, accesorios de máquinas y equipos electrónicos, representación de empresas locales y/o extranjeras de equipos y maquinarias de computación en general, sistemas, software, "know how" de computación. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Pablo Sebastián Reinoso con domicilio especial en Manuel Artigas 5.106, piso diecisiete, departamento 1, Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Matías Alejandro RODRÍGUEZ LLAURÓ. D.N.I. 29.246.246. Autorizado en escritura del 26/05/2006, otorgada al folio 449 del Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 016.

e. 09/06/2006 Nº 45.314 v. 09/06/2006

NUBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Reunión de Socios Nº 1 del 16/3/2006 se resolvió modificar Artículo Cuarto y Sexto quedando redactados: "Cuarta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta, quienes durarán en el cargo por el término de este contrato. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículo 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los socios gerentes deberán presentar una garantía por un monto de pesos dos mil ($ 2.000) o su equivalente. Dicha garantía se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositador en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada socio gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos público o sumas de moneda nacional o extranjera, la condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo represcripción de eventuales acciones de responsabilidad, vencido el cual, será restituida sin intereses". "Sexta: El capital Social es de Cien Mil Pesos ($ 100.000), representado por 100.000 cuotas de valor Un Peso ($ 1) cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente cuadro: Jorge Daniel Bokser, 97.000 cuotas de valor de 97.000 pesos; Verónica Paula Bokser, 3.000 cuotas por valor de 3.000 Pesos". Se designa Gerente a Jorge Daniel Bokser, DNI. 4.981.601, domicilio legal y especial Ayacucho 2150, piso 16º departamento "A", Capital Federal. Acepta cargo. Autorizado Esc. Victoria Masri, Escritura 158, 29/05/06, Folio 860, Reg. 1379 Capital Federal.

Escribana – Victoria Sandra Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602217419/B. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 09/06/2006 Nº 58.915 v. 09/06/2006

8 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramón Aarón Mizraji, 44 años, DNI: 14.222.320; Daniel Gustavo Misraji, 38 años; DNI: 18.367.248, ambos argentinos, casados, comerciantes, Avenida Pueyrredón 1061, Piso 7º, Dpto. "A", Cap. Fed. Denominación: "8 DE JULIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, transformación, diseño, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, franquicia, publicidad, promoción y representación de artefactos electrodomésticos para el hogar, cristalería, cuchillerías, porcelanas, equipos de sonido, aparatos de televisión y video, incluyendo amoblamientos y todo artículo destinado al confort del hogar; de equipos de cine, computación, estereofónicos, audio y radiofonía, así como sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000, Administración: Ramón Aarón Mizraji y Daniel Gustavo Mizraji, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 901, Piso 3º, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Pringles 679, Piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Privado Constitutivo del 23/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/06/2006 Nº 64.414 v. 09/06/2006

ORBE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/5/06, Folio 310, Registro 968, Alejandro Eduardo Belaustegui, Alfredo Carlos Orfila, Estela Laura Emma Beatriz Silenzi de Stagni y Nancy Margarita Bruton, cedieron un total de cuatro mil cuotas sociales a favor de Alejandro Juan Belaustegui, Nicolás Alejandro Belaustegui, Alfredo José María Orfila y Federico José María ORFILA. Asimismo se modificó el articulo quinto del contrato; Firmante autorizado a la publicación en escritura del 5/5/06, Folio 310, Registro 968.

Escribano – David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606222130/1. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 09/06/2006 Nº 45.370 v. 09/06/2006

P.U.M.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 02/12/05, Alberto María Da Torre y Ricardo Daniel de León, Venden, Ceden y Transfieren 1000 cuotas sociales, de $ 10.- cada una que tienen en la sociedad, a favor de Carmen Itatí Jara (100 cuotas), argentina, soltera, nacida el 21/12/46, D.N.I. 5423389, Cuil 27054233898, Domicilio real y especial Morgorionda 2005, Villa Diamante, y Ana Victoria Massa (900 cuotas), argentina, soltera, nacida el 27/07/48, D.N.I. 5935012, Cuil 20059350122, domicilio real y especial Viamonte 1991, ambas en Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Precio: $ 10.000.- Gerencia: Ricardo Daniel de León renuncia a su cargo de gerente; se designa gerente a Ana Victoria Massa. Gerente Ana Victoria Massa según Instrumento Privado del 02/12/05. Sociedad inscripta en la IGJ el 13/07/98, bajo el Nº 5304, L. 109 de SRL

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 053.

e. 09/06/2006 Nº 45.305 v. 09/06/2006

PRO & PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 31/5/06. Reforma articulos 3º, 4º y 5º. Objeto: Organización, producción y explotacion de eventos y espectáculos publicos de exhibición en teatros, televisión, cines o estadios deportivos dentro o fuera del pais. Compra, venta, consignacion de espacios publicitarios. Compra, venta, comercializacion, consignacion, importación y exportacion de todo tipo de espectáculos, guiones, películas y videos. Capital: $ 3.000. Administracion y representación legal: se nombra gerente a Maria Paula Santoro Aguiar por el plazo de duracion, fijando domicilio especial en Tchaicovsky 7398, Jose C Paz, Prov. Bs. Abogada autorizada según instruyento privado del 31/5/06.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 09/06/2006 Nº 64.374 v. 09/06/2006

PROUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/6/2006. 1) Alejandra Hilda Marcos, D.N.I. 20.694.394, psicopedagoga, 22/1/69; Luis Gabriel Tabusso, D.N.I. 18.297.810, empresario, 7/8/67, ambos cónyuges, argentinos, con domicilio en Alvarez Jonte 236, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Larrazábal 231, Piso 3, Departamento "E", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, importación, exportación, y comercialización de carreteles y plaquetas de cartón y plástico, envases varios y productos afines. 5) $ 60000. 6) 31/3. 7) Gerente: Luis gabriel Tabusso. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 5/6/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 389413. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 09/06/2006 Nº 45.339 v. 09/06/2006

PUNDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvina Marta Carelli, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 14.912.930, Sección Quintas, Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As.; Beatriz Laura Carelli, 37 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 20.640.711, Mariano Moreno 920, Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PUNDAN SOCIEDAD DE RRSPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Logística, compra y venta de toda clase y tipo de bienes, mercadería y materiales de la construcción. b) La explotación de agencias propios o de terceros, en cualquier punto el país o del extranjero el transporte de todo tipo y clase de bienes, mercaderías y materiales de la construcción en general hacia y desde cualquier punto del país o del exterior, por medios arrendados o propios, sean estos terrestres aéreos o marítimos. c) Almacenaje, depósitos, compra, venta y distribución de cargas, bienes mercaderías y materiales de la construcción. d) Ejercicios de todo tipo de mandatos, representaciones y gestiones por cuenta de terceros. e) Importación y exportación de toda clase y tipo de bienes, mercaderías y materiales de la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Beatriz Laura Carelli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Dizcalzi 5466, Piso Sexto, Depto. "D", Edificio 144, Barrio Lugano, C/P 1439, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/03/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/06/2006 Nº 64.413 v. 09/06/2006

SERCOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida escritura publica 53 31/05/2006, Fº 159, Reg. 2043 Cap. Fed. Socios: Sergio Claudio DZIKOVSKI, arg, 11/05/1966, casado 1º nupcias con Laura Andrea Spigel, comerciante, DNI 17.744.287, CUIT 23-17744287-9, Juan Bautista Alberdi 1274, 3º "C" Cap. Fed., y Amelia ALVAREZ, arg, 8/05/1942, viuda de 1º nupcias de Guillermo Miguel Guerra, comerciante, DNI 4.101.574, CUIL 27-04101574-3, calle Tres Arroyos 1446 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, costura, tintorería y planchado, compra, venta, importación, exportación, representación consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Capital: $ 12.000 representado por 120 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Suscripción: Sergio Claudio Dzikovski 108 cuotas ($ 10.800), y Amelia Alvarez 12 cuotas ($ 1.200). Integración: 25%. Plazo para integrarlo: 2 años desde su inscripción Adminis.: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre Ejerc.: 28/02 c/año. Sede Social: Luis Viale 1430, Capital Federal. Gerente: Amelia Alvarez, acepta el cargo y fija domicilio especial en Tres Arroyos 1446, Cap. Fed., Alejandro Daniel Szmuch, DNI 29.193.263, autorizado por esc. pub. 53 del 31/05/2006, Fº 159, Reg. 2043 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 013.

e. 09/06/2006 Nº 58.831 v. 09/06/2006

SERLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 91 del 1/6/06 Fº 162 Registro 2082 Cap. Fed. Socios: Maria Alejandra Gonzalez, argentina, nacida el 24/11/68, soltera, DNI 20.576.326, CUIT 27-20576326-6, y Alfredo Daniel Aquino, uruguayo, nacido el 9/6/56, divorciado, DNI 92.273.867, CUIT 20-92273867-0, ambos comerciantes, domiciliados en Manuela Pedraza 6257, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si, por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas la realización de las siguientes actividades: Servicios de limpieza integral y mantenimiento de todo tipo de edificios, sean públicos o privados, limpieza y mantenimiento de parques y jardines, limpieza de tanques de agua, limpieza y desobstrucción de cañerías, limpieza de alfombras y carpetas, limpieza de vidrios comunes y de altura, limpieza de frentes. Capital: $ 12.000. Administración, dirección y representación legal: estará a

cargo de los gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, actuarán en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Talcahuano 750 piso 9, Cap. Fed. Gerente: María Alejandra Gonzalez con domicilio especial en Manuela Pedraza 6257, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 91 del 1/6/06 Fº 162 Registro 2082 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarria. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 1.
e. 09/06/2006 Nº 1867 v. 09/06/2006

SUPERMERCADOS RAFAEL CALZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 5/06/06. Socios: (Argentinos, solteros, empresarios): Juan Diego SUAREZ, 1/3/71, DNI 22.151.467, domicilio real/especial Bernardino Rivadavia 3057, Rafael Calzada, Pdo. Almirante Brown, Prov. BsAs (Gerente); y Daniela Edith GIMENEZ, 11/11/73, DNI 23.668.060, domicilio real/especial Bynnon 3535, José Mármol, Pdo. Almirante Brown, Prov. BsAs (Gerente). Sede: Salta 970, piso 7, unidad "A", CapFed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con artículos comestibles, bebidas, para el confort del hogar, vestimenta, bazar y menaje, perfumería, de limpieza, medicamentos de venta libre, y demás artículos que se relacionen con el giro del negocio de supermercados; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, promoción, reposición, depósito, logística, refrigeración, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 190, 5/06/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma certificada foja F-002455822.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 36.
e. 09/06/2006 Nº 64.396 v. 09/06/2006

SUR PAVIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 31/05/06. 1) Antonia Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, LC Nro. 6.694.048, nacida el 10/05/51, domiciliada en Limay 496, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Pcia. De Bs. As. y Carlos Alberto Hurt, argentino, soltero, empleado, DNI Nro. 22.238.966, nacido el 22/05/71, domiciliado en Pereyra Lucena 474, Villa Aurora, Florencio Varela, Pcia. De Bs. As. 2) SUR PAVIMENTOS S.R.L. 3) Objeto: Construcción de obras públicas o privadas, por contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, locales, pavimentos, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura. Importación y exportación de bienes. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) $ 12.000.- 5) 99 años desde inscripción en IGJ 6) Gerente: Antonia Rodríguez. Fija domicilio especial en Sede Social. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12. Se fija sede social en Varela 1738 Dto. 4 de la C.A.B.A. Suscribe Miriam Margarita Carrizo, autorizada por instrumento privado de constitución del 31/05/06.

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 10.
e. 09/06/2006 Nº 45.333 v. 09/06/2006

SVENCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales - renuncia y aceptación de gerente. Cambio de domicilio: SVENCUER S.R.L. Por esc., del 13/03/2006, Carlos Alberto MAIDANA, argentino, nacido el 24/01/1962, casado con María Selva Jerez, comerciante, DNI 14.539.322, domiciliado Bariloche 2080, Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. CUIT 20-14539322-2 y Norberto Jorge VILLAHERMOSA, argentino, nacido el 28/03/1952, casado, contador, con DNI 10.306.623, domiciliado en calle Juncal 1624, 2º Piso, Departamento A, de esta Ciudad; CUIT 23-10306623-9; Vendieron A Eduardo José RODRIGUEZ ESCUDERO, titular del DNI 4.431.016, CUIT 20-04431016-4, argentino, comerciante, nac. 31/12/1943, soltero, domiciliado en Defensa 160, de C.A.B.A.; y Raul Lujan ASTUDILLO, D.N.I. 12.218.163, CUIT 20-12218163-5, argentino, nacido el 15/01/1958, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 7820, piso tercero, las 6000 cuotas sociales, que integran la totalidad del capital social. El Gerente Sr. VILLAHERMOSA, Renuncio su cargo de gerente, lo que fue aceptado. Se cambio la sede social a Lavalle 648, décimo piso, de C.A.B.A. donde ademas el Sr. Raul Lujan ASTUDILLO, nombrado Gerente, fijó domicilio especial y acepto el cargo. EUGENIO V. A. PAZO, Escribano. Reg. 1876. Autorizado por escritura del 13/03/06.
Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602217626/E. Matrícula Profesional Nº: 3906.
e. 09/06/2006 Nº 64.412 v. 09/06/2006

TALLER IMAGEN & SONIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se resolvió modificar Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta y en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. La garantía de los Gerentes se establece en la suma de $ 2.000 cada uno, que podrá constituirse mediante bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". Roberto Daniel DESALOMS, DNI 4.598.987, domicilio real y especial Sarmiento 2210, piso 1º "B" y Carlos Alberto STAENGEL, DNI 14.045.126, soltero, contador, domicilio real y especial Moldes 1918, piso 4º "B", todos argentinos mayores de edad designa gerentes por tiempo indeterminado y en forma indistinta quienes aceptan los cargo. Esc. Victoria Masri, Escritura 168, 5/06/06, Folio 897, Reg. 1379 Capital Federal.
Escribana – Victoria Sandra Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606221243/6. Matrícula Profesional Nº: 3744.
e. 09/06/2006 Nº 58.913 v. 09/06/2006

TECHNOLOGY ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 31-5-06. Socios: Gabriela Edith FRIAS, nacida el 20/7/79, DNI. 24031949, domicilio real y especial: Viamonte 1531, Cap. Fed; Luisa del Carmen ROMERO, nacida el 9/11/79, DNI. 27428986, domicilio real y especial: Lasalle 2049, José C. Paz, Bs. As., ambas argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: TECHNOLOGY ELECTRONICS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización y prestación de servicios de artículos de computación, eléctricos o electrónicos, telefonía, audio y vídeo y accesorios a los mismos. Capital: $ 8000. Administración: Luisa del Cármen Romero Gerente en forma individual. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Lavalle 1421, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por el instrumento privado fecha 31/5/2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 88.
e. 09/06/2006 Nº 45.349 v. 09/06/2006

TRESAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 5/6/06. 1) Diego Ariel Yildiz, 28/7/75, argentino, soltero, Leopoldo Marechal 1215, C.A.B.A., DNI 24.752.427; Nelson Javier Rodriguez, 30/10/65, argentino, casado, Riobamba 2624, San Andrés, Pcia. de Bs. As., DNI 17.478.324; ambos comerciantes. 2) Av. Corrientes 2547, Piso 1º Of. 2, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero la fabricación, comercialización, distribución de artículos textiles, indumentaria, lencería, corsetería y afines. 5) $ 30.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Diego Ariel Yildiz. Domicilio especial: en sede social. Dra. Gisela Apter, autorizada por instrumento privado de fecha 5/06/06. Abogado autorizado: Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712.
Abogada – Gisela Mariela Apter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 63. Folio: 712.
e. 09/06/2006 Nº 64.341 v. 09/06/2006

TUCUMAN NEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asunción del Cármen AVILA, viuda, dni: 4.166.546 y Estela del Cármen ALÉ, soltera, 23.376.284, ambas argentinas, comerciantes, mayores de edad, domiciliadas en Paraguay 2585 CABA., ambas Gerentes con domicilio especial en sede social: FELIPE VALLESE 624 caba. 1) 99 años. 2) Compraventa, exportación, importación neumáticos, llantas, repuestos, accesorios para todo tipo de vehículos automotores inclusive camiones, tractores, máquinas viales, agrícolas y servicio integral de gomería, taller reparación de neumáticos y/o mecánica del automotor. 3) $ 10.000.- 4) Gerentes: uno o mas socios o no indistintamente. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 49 del 26.05.06. Constitución.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 3.
e. 09/06/2006 Nº 1873 v. 09/06/2006

ZETACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 22/05/2006. Socios Alfredo Díaz, argentino, nacido el 22/12/1951, empresario, divorciado, D.N.I. 10.111.937, domiciliado en Caseros 2916 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, Fernando Alfredo Díaz Araoz, argentino, nacido el 02/10/1977, soltero, comerciante, D.N.I. 26.116.197, domiciliado en Caseros 2916 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Federico Ariel Díaz Araoz, argentino, nacido el 21/05/1982, comerciante, soltero, D.N.I. 29.543.059, domiciliado en Catamarca 2577 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ZETACAM S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Publico de Comercio. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, por cualquier titulo o contrato de inmuebles urbanos o rurales, aun los comprendidos en la ley 13.512, compraventa de terrenos, subdivisiones, fracciones, loteos, clubes de campo, country con fines de explotación o enajenación, construcción de todo tipo de inmuebles. Automotores: Compra, venta, comercialización de todo tipo de vehículos automotores. Capital: $ 2.000.- Administración y representación legal y uso de la firma social esta a cargo de uno de los socios el señor Alfredo Díaz, quien tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Cód Civil y art. 9 Dec. Ley 5965/63. Los socios acuerdan designar gerente al señor Alfredo Díaz. Duración en su cargo, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se establecer el domicilio especial en la sede social Coronel Díaz 2170 Piso 17mo. de Cap. Fed. Dra. Elida Cristina Nieto autorizada por instrumento privado de constitución de S.R.L. del 22/05/2006.
Abogada - Elida Cristina Nieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 37. Folio: 43.
e. 09/06/2006 Nº 64.366 v. 09/06/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON FEDERICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 17.05.06 se otorgó la conformidad prevista en el artículo 323 de la Ley de Sociedades Comerciales a la cesión del capital comanditado de DON ROBERTO S.A. a SAN JUAN DEL YAGUARI S.A. A su vez, se resolvió aumentar el capital social de $ 0,001 a $ 297.744, reformar los artículos 5º y 7º del estatuto social; y adecuar el texto de los artículos 1º, 6º, 8º, 9º, 10º, 13º, 15º y 16º del estatuto social a la ley de sociedades comerciales Nº 19.550, sus modificatorias y demás normativa vigente. Capital social: $ 297.744, correspondiendo la suma de doscientos noventa y ocho pesos ($ 298) al capital comanditado y el resto, es decir, la suma de doscientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos ($ 297.446) al capital comanditario. Administración y representación: a cargo del socio administrador, socio administrador: SAN JUAN DEL YAGUARI S.A. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Finalmente, se resolvió eliminar las cláusulas 2º, 4º, 11º, 12º y 14º del estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizaba mediante acta de asamblea general extraordinaria del 17.05.06 pasada a los folios 63/70 del libro de actas Nº 1.
Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 09/06/2006 Nº 64.377 v. 09/06/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SPARROWHAWK LATIN AMERICA LLC

Sparrowhawk Latin América LLC., sociedad extranjera constituida conforme a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con sede principal de negocios en 80 SW 8th Street, suite 2500, 33130 Miami FL, Estados Unidos de América resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina conforme lo dispuesto por el Art. 118 de la Ley 19.550. Objeto; Dedicarse a cualquier negocio, propósito o actividad legal que la ley no prohíba. Dicha actividad comercial puede incluir (pero no es necesario que lo haga), y no se limitará a, la propiedad, explotación, gerencia y enajenación de una empresa que preste servicios de representación de Sparrowhawk International Channels Limited. La compañía está autorizada para realizar todo lo que sea necesario o conveniente para llevar a cabo dicho negocio, actividad o propósito. Sede Social en la República Argentina se fija en la calle Bartolomé Mitre 226, Piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. La actividad que la sociedad desarrollará en la República Argentina, consiste en la distribución de señales (canales) de televisión propias o de terceros, principalmente para sistemas de cable, tanto de la Argentina como de la región sur de Latino América. Se designa representante legal al Sr. Antonio Millé (h), quien constituye domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 226, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que Sparrowhawk Latin América LLC., es una sociedad "vehículo", de Sparrowhawk International Channels Limited, sociedad extranjera con domicilio social en 234A Kings Road, Londres SW3 5UA, Inglaterra. Autorizado a publicar instrumento privado de fecha 16 de Marzo de 2006.
Abogado - Antonio Millé (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/06. Tomo: 49. Folio: 557.
e. 09/06/2006 Nº 59.079 v. 09/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ 25/9/89 Nº 636 Lº 107 SA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 26 de junio de 2006 en Nogoyá 6252, Cap. Fed., a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Atento el vencimiento del plazo de duración de la sociedad ocurrido el 25 de septiembre de 2004, proceder a su reconducción. En su caso, fijación del plazo de duración.
3º) Actualización garantía directores.
4º) Nueva redacción de los artículos Tercero y Doce de los estatutos sociales, de así corresponder.

Designada en Asamblea del 31/10/2003.
Presidente - Beatriz Carbajales

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2102. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 14.
e. 09/06/2006 Nº 64.411 v. 15/06/2006

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 27 de junio de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores. Su remuneración.
3º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores titulares y el director suplente. Designación de nuevos directores.
4º) Consideración de la gestión de los señores síndicos. Su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes. Designación de nuevos síndicos.
6º) Cambio del domicilio social. Modificación del artículo primero del estatuto social.
7º) Aumento de capital social por hasta un monto de $ 29.000.000, facultando a los accionistas a integrar las acciones mediante la capitalización de aportes irrevocables. Eventual fijación de prima de emisión.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Córdoba 657, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de junio de 2006, inclusive. El Directorio, 6 de junio de 2006.
Presidente – Osvaldo R. Dagnino

El carácter de Presidente de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 134 de fecha 03.05.06 y Reunión de Directorio Nº 599 de fecha 03.05.06.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 07/06/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 227.
e. 09/06/2006 Nº 16.433 v. 15/06/2006

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2006, a las 11 horas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 415, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas;
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de instrumentar lo resuelto en la presente Asamblea ante los Organismos de control.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 5.10.05.

Certificación emitida por: José A. Velezfunes. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 232.
e. 09/06/2006 Nº 45.323 v. 15/06/2006

"B"

BANCO RÍO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACREEDORES OBLIGACIONISTAS:
TENEDORES DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES GARANTIZADAS SERIE II
A TASA FLOTANTE, A TASA FIJA Y A NUEVA
TASA FLOTANTE, CON VENCIMIENTO
EN 2007, CO-EMITIDAS POR PHILCO
ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A.,
HELAMETAL S.A. Y HELAMETAL
CATAMARCA S.A.

BANCO RÍO DE LA PLATA SA ("Banco Río"), en su carácter de Fiduciario de los obligacionistas ("Fiduciario"): tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie II a tasa flotante, fija y nueva tasa flotante, con vencimiento en 2007 (los "Tenedores Serie II" o, indistintamente, "Acreedores Obligacionistas Serie II") co-emitidas por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (conjuntamente "Philco"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"); notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Fiduciario, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores Obligacionistas Serie II de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y la Condición Nº 12 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie II. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores Serie II para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre cuestiones atinentes a la verificación de créditos en el marco del concurso preventivo por agrupamiento de Philco. Instrucciones al Fiduciario. Gastos, honorarios. Fondo Fijo.
4º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Tenedores Serie II pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartolomé Mitre 480 Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo. Apoderado de BANCO RÍO DE LA PLATA SA mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 11.
e. 09/06/2006 Nº 16.428 v. 15/06/2006

BANCO RÍO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACREEDORES NO OBLIGACIONISTAS:
TITULARES DE CREDITOS BAJO
CONVENIOS DE REFINANCIACIÓN
CELEBRADOS CON PHILCO ARGENTINA
S.A., PHILCO USHUAIA S.A., HELAMETAL S.A.
Y HELAMETAL CATAMARCA S.A.
(CONJUNTAMENTE, "PHILCO")

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. ("Banco Río"), en su carácter de Agente de la Garantía de los Acreedores No Obligacionistas ("Agente de la Garantía" y "Acreedores No Obligacionistas"): titulares de Créditos bajo Convenios de Refinanciación, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"), notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Agente de la Garantía, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores NO Obligacionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y el Artículo 13 de los Convenios de Refinanciación. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Acreedores No Obligacionistas para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Acreedores No Obligacionistas pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartomé Mitre 480, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo, Apoderado de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 11.
e. 09/06/2006 Nº 16.430 v. 15/06/2006

BANCO RÍO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
ACREEDORES OBLIGACIONISTAS:
TENEDORES DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES GARANTIZADAS SERIE I
A TASA FLOTANTE, A TASA FIJA Y A NUEVA
TASA FLOTANTE, CON VENCIMIENTO
EN 2007, CO-EMITIDAS POR PHILCO
ARGENTINA S.A., PHILCO USHUAIA S.A.,
HELAMETAL S.A. y HELAMETAL
CATAMARCA S.A.

BANCO RÍO DE LA PLATA SA ("Banco Río"), en su carácter de Fiduciario de los obligacionistas ("Fiduciario"): tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie I a tasa flotante, fija y nueva tasa flotante, con vencimiento en 2007 (los "Tenedores Serie I" o, indistintamente, "Acreedores Obligacionistas Serie I") co-emitidas por Philco Argentina S.A., Philco Ushuaia S.A., Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A. (conjuntamente "Philco"), de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de febrero de 1996 celebrado entre Philco como co-emisoras y el Fiduciario ("Fideicomiso"); notifica lo siguiente:

Que en su carácter de Fiduciario, ha decidido convocar a Asamblea de Acreedores a los Acreedores Obligacionistas Serie I de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Contrato de Fideicomiso y la Condición número 12 de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie I. La asamblea se celebrará el 26 de junio de 2006 en Bartolomé Mitre 480, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores Serie I para suscribir el acta.
2º) Informe de estado de situación. Evaluación del informe.
3º) Decisión sobre cuestiones atinentes a la verificación de créditos en el marco del concurso preventivo por agrupamiento de Philco. Instrucciones al Fiduciario. Gastos, honorarios. Fondo fijo.
4º) Decisión sobre la ejecución de las garantías constituidas por Philco.

IMPORTANTE: Los Tenedores Serie I pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a Banco Río su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito del comprobante de saldo de cuenta para asistencia a asambleas en Bartolomé Mitre 480, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Leónidas Castillo Carrillo. Apoderado de BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. mediante Poder otorgado según escritura número 562 de fecha 16/12/05 pasada al folio 3312 del Registro Notarial 444 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.
e. 09/06/2006 Nº 16.432 v. 15/06/2006

"C"

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 29 de junio de 2006 a las 16:00 horas en la sede social de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2°) Justificación de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo previsto en el artículo 234;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
6°) Consideración y destino de los resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8°) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa del artículo 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad. Fernando Pujals - Presidente conforme acta de Directorio N° 117 del 27 de mayo de 2005.-

Certificación emitida por: Magali E. Delavault. Nº Registro: 456. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.
e. 09/06/2006 N° 45.462 v. 15/06/2006

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 38º del Estatuto y Artículo 35º, Incisos a), b), c), d) y e) y Artículo 36 Inciso a) del Reglamento, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse los días 25, 26 y 27 de Julio de 2.006, a las 08.30 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas.
PUNTO 2) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondiente al Ejercicio Nº 102 (que se inicia el 01-08-06 y que finalizará el 31-07-07).
PUNTO 3) Considerar a propuesta de la C.D. la designación y duración del Contrato de los Profesionales que prestan servicio de:
-Asesor Jurídico Externo
-Asesor Contable Interno
-Asesor Contable Externo
(Inscriptos en el Colegio, Asociación o Registro Profesional que corresponda.)
PUNTO 4) Informe a la HONORABLE ASAMBLEA por parte del Asesor Jurídico de las cuestiones judiciales pendientes, ya sea el C.O.M. actor o demandado, instancia en que se encuentran los Juicios, posibles acuerdos, Judiciales o Extrajudiciales. Breve explicación de cada uno de ellos y posibles montos a comprometer.
PUNTO 5) Considerar el Informe de la COMISION designada por la ASAMBLEA ORDINARIA llevada a cabo en la INSTITUCION en el mes de Noviembre de 2.005, referida al ANEXO RECREATIVO BUENOS AIRES y determinar la adopción de la medida más conveniente para el CIRCULO OFICIALES DE MAR.
PUNTO 6) Considerar la reestructuración Administrativa y Financiera de la Institución (Sede Central, Filiales y Subfiliales) exposición que llevará a cabo el Coordinador de la Subcomisión designada al efecto y resolver sobre:
a) Reducción del Gasto en Personal Rentado (Sueldos, Jornales y Otros).
b) Qué Filiales pasarán a Subfiliales y cuáles de estas últimas cerraran.
c) Qué destino se le dará a los predios cedidos y que no son propiedad de la Mutual (Ushuaia, La Plata, Zárate).
d) Modificación del TITULO XIX, Artículo 42º, Inciso d) y Artículo, 43º, ambos del Reglamento del Estatuto (cuya última modificación fue aprobada por Asamblea Ordinaria del mes de Noviembre/05).
PUNTO 7) Considerar la incorporación al FONDO de RESERVA ESPECIAL por Gastos Administrativos, Inversiones y Ayudas Sociales del importe de Pesos Dos ($ 2) que se descuenta a los señores asociados/das en la Boleta de Haberes, con el Código 06, concepto de Ahorro R/INAM 968/95 de acuerdo a lo resuelto en Acta de C.D: Nº 4589 de fecha 01/12/2005 y ad- referéndum de la presente ASAMBLEA.
PUNTO 8) Considerar el incremento de la cuota mensual para la categoría de SOCIO ADHERENTE 6 en la suma de Pesos Dos ($ 2.-) de acuerdo a lo resuelto en Acta de C.D. Nº 4592 de fecha 22/12/05 y ad - referéndum de la presente ASAMBLEA.
PUNTO 9) Considerar el incremento de la Cuota Mensual de SOCIOS ACTIVOS, ADHERENTES TITULARES, en Pesos uno con cincuenta centavos ($ 1,50.-) y SOCIOS PARTICIPANTES y/o ADHERENTES 4, en Cero Cincuenta Centavos (0,50.-) de acuerdo a lo resuelto en Acta de C.D. Nº 4609 de fecha 20/04/2006, y ad - referéndum de la presente ASAMBLEA.
PUNTO 10) Considerar la designación por la HONORABLE ASAMBLEA DE REPRESENTANTES de quienes serán los componentes hasta el Año 2.008 de la "Comisión de Disciplina Permanente" (conforme a lo resuelto por Asamblea del mes de Noviembre de 2.005).
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) del Reglamento del Estatuto):
REGION Nº 1- SEDE CENTRAL: REP. TIT. Nº 1: 4 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos; Nº 4: 3 votos. Total: 13 votos.
REGION Nº 2 - PUERTO BELGRANO: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 3 votos. Total: 9 votos.
REGION Nº 3 - BAHIA BLANCA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 4- MAR DEL PLATA: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 05 votos.
REGION Nº 5 - LA PLATA.: REP. TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos.
REGION Nº 6 - CORDOBA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 7 - DEL LITORAL: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
REGION Nº 8 - USHUAIA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 9 - ROSARIO: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 10 - MENDOZA: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 11 - ZARATE: REP. TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 04 votos.
REGION Nº 12 - TRELEW: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 13 - RIO GRANDE: REP. TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.
REGION Nº 14 - TUCUMAN: REP. TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.
Total General: 53 votos
Buenos Aires, Junio de 2006.

Autoridades proclamadas por Acta de J.E. Nº 34 del 24/11/04 y por Acta de C.D. Nº 4.566 del 29/06/05.
Presidente - Eber Pablo Hernández
Prosecretario - César del R. Godoy

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 283.
e. 09/06/2006 Nº 58.877 v. 09/06/2006

"G"

GONZALO FIRST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de GONZALO FIRST S.A. A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio De 2006 a las 12 hs. en Av. Libertador 2050, Piso 11; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Tratamiento de sus honorarios.
4º) Elección de nuevo directorio.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 5 de Junio de 2006.

Presidente DNI 13.736.058 Designado por Acta de Asamblea Nro 16 del 1 de Noviembre de 2004.
Presidente - Alberto G. Lavorano

Certificación emitida por: Roman Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 33.
e. 09/06/2006 Nº 45.354 v. 15/06/2006

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/06/2006, a las 16 hs en 1ª convocatoria y a las 17 hs del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de venta del inmueble social de la calle Lavalle 775 CABA, de acuerdo a la reserva de venta "ad referendum", firmada por el señor presidente, de acuerdo a las atribuciones especialmente conferidas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Octubre del 2005. El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 147 del 30/05/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 31/08/2004.
Presidente - Domingo BELLO DIAZ

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 17.
e. 09/06/2006 Nº 45.303 v. 15/06/2006

"P"

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, A celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 18 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

1º) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2º) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Consideración honorarios directores.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 26 de junio de 2006 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio Nº 217 del 17/6/2005.
Presidente - Juan Carlos Varela

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 61.
e. 09/06/2006 Nº 45.325 v. 15/06/2006

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 julio 2006, a las 12 horas, en San Martín 910 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Presidente: Antonio María Delfino. Designado según Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 18 de julio de 2005.
Presidente - Antonio María Delfino

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 40.
e. 09/06/2006 Nº 45.300 v. 15/06/2006

SEÑAL ECONOMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 18 hs., en la sede social de Maipú 267, 7º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente Daniel Alejandro Sede designado por el acta de asamblea Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2003, y autorizado para la firma de edictos.
Presidente – Daniel A. Sede

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 51.
e. 09/06/2006 Nº 64.431 v. 15/06/2006

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada en Avenida Ortiz de acampo 3160 3º B CABA, el próximo 05 de julio de 2.006 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.005.
TERCERO: Consideración del destino a dar al resultado que arrojara el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2005.
CUARTO: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
QUINTO: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
SEXTO: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
SEPTIMO: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
OCTAVO: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
NOVENO: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea. Daniel Eduardo Vila. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 10/06/05 y Acta de Directorio del 14/06/05 de distribución de cargos.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 29.
e. 09/06/2006 Nº 45.374 v. 15/06/2006

"T"

TECNOLOGÍA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (TACSA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2006 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 980 7º piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de hipoteca sobre el inmueble sito en Felipe Pastre Nº 1808/1.854 de la localidad de Hurlingham y autorización expresa para ceder o afectar facturas en garantía de restitución e informar listados de clientes y facturas a cobrar.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. Jorge Gegner.

Presidente según acta de asamblea Nº 25 del 01/11/05 al folio 70 vuelta y 71 Libro Nº 1 rúbrica B 2355 y acta de Directorio Nº 167 del 01/11/05 al folio 30 del Libro de actas de Directorio Nº 4 rúbrica Nº 77867/02.

Certificación emitida por: Virginia B. Featherston. Nº Registro: 5. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 328. Libro N°: 02.
e. 09/06/2006 Nº 45.348 v. 15/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr. Adolfo Guillermo ZULBERTI, LE 4.197.424, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle FLORIDA 142 - P. BAJA 72. CAP. FEDERAL, con los rubros CASA DE LUNCH, CAFÉ-BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, al Sr. Cirilo Omar ALEGRE, DNI 20.088.276. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo establecimiento.

e. 09/06/2006 Nº 45.324 v. 15/06/2006

DANIEL FERNANDEZ, mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55, ofic. calle Viamonte Nº 2624-PB "C" - Cap. Fed. avisa: GRACIELA MONICA ABRAMZON, domiciliada en calle Panamá Nº 936 - piso 3º Cap. Fed. transfiere a IRMA CORIMAYO, domiciliada en calle Ecuador Nº 619 - 8º "H" de Cap. Fed., su negocio de Com. Min. masas - bombones - sandwichería- com.min. de helados (sin elaboración - café-bar, sito en AV. RIVADAVIA Nº 3502 - CAP. FED., libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 09/06/2006 Nº 45.272 v. 15/06/2006

MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. Gustavo Catalano, escribano público, con oficinas en Viamonte Nº 367, piso 3º, C.A.B.A., notifica a los interesados, por el términos de cinco días a partir de la fecha que: MARCONI COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. con sede social en Avenida Corrientes 545, 8º piso, frente, ciudad de Buenos Aires (CUIT Nº 30-70474466-4) transfiere a COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I. con domicilio en 25 de Mayo 786, piso 2º, oficina 17, Ciudad de Buenos Aires (CUIT Nº 30-52605819-0), su fondo de comercio, ubicado en calle CARLOS PELLEGRINI 1149 PISO 10º C.A.B.A., consistente en aquella parte del negocio que actualmente desarrolla dedicado a la provisión, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones marca "Marconi" y sus componentes que son suministrados a compañías del rubro, libre de deudas, gravámenes y personal con excepción del indicado en el acuerdo respectivo.- Queda excluido de la transferencia el negocio que en la actualidad desarrolla Marconi Communications Argentina S.A. de provisión de servicios de obras civiles, adecuación de sitios e instalación de equipos de terceras marcas correspondientes a la unidad de negocios de Metapath Software International, conocida en plaza como "MSI" o "Marconi Wireless" el cual no interesa a la adquirente y que seguirá desarrollando la vendedora como hasta el presente. Reclamos de ley en la escribanía en el domicilio indicado.

e. 09/06/2006 Nº 16.382 v. 15/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCE MEDICAL S.A.

Por Acta del 25-11-2005 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se eligió como Presidente a: Norma Haydee Herrera, Director Suplente: Alejandro Rubén Tacone. Por acta del 11/05/2006 se acepta la Renuncia de la Presidente: Norma Haydee Herrera y se nombra en su reemplazo a Lidia Mabel San Pedro. Todos Fijan domicilio especial en la sede social: Avenida Díaz Vélez 4604 Piso 9, Oficina "A" de Capital Federal.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 09/06/2006 Nº 64.617 v. 09/06/2006

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases A, B y C de acciones del 27.04.06 y reunión de directorio del 08.05.06, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte (Clase B); Vicepresidente: Roberto Naldi (Clase A); Directores: Eduardo Eurnekian (Clase C), Alfio Lamanna (Clase A), Amadeo Riva (Clase B) y Héctor Jorge Suárez (Clase C); Síndicos titulares: Enrique Garrido (Clase A), Máximo Bomchil (Clase B) y Patricio Alberto Martin (Clase C); y Síndicos suplentes: Adriana De Florio (Clase A), Néstor José Belgrano (Clase B) y Marcelo Alejandro den Toom (Clase C). Los señores Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Eduardo Eurnekian y Héctor Jorge Suárez constituyen domicilio en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Sres. Roberto Naldi, Alfio Lamanna, Enrique Garrido y la Srta. Adriana De Florio constituyen domicilio en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Sr. Amadeo Riva constituye domicilio en Suipacha 1067, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Máximo Bomchil, Patricio Alberto Martin, Néstor José Belgrano y Marcelo Alejandro den Toom constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento de mandato el 31.12.06. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y especial de clases A, B y C de acciones del 27.04.06, obrante en los folios 56 a 58 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Autorizada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 09/06/2006 Nº 64.383 v. 09/06/2006

ALBARAM Sociedad Anónima

Se informa que ALBARAM SOCIEDAD ANÓNIMA por Reunión de Directorio Nº 151 del 5/06/06, ha decidido fijar su sede social en la calle Bouchard 680, piso 20 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Directorio del 5/06/06. Autorizada: Verónica Sarratea DNI 26.046.436.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 09/06/2006 Nº 16.367 v. 09/06/2006

"B"

BIO GRAINS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 2/3/06 resolvió trasladar su sede social a la calle Presidente Perón 683 piso 5 oficina "D" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 883 del 1/6/06 pasada al folio 5113 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 138.

e. 09/06/2006 Nº 1870 v. 09/06/2006

BIO GRAINS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 28-7-05 designó el siguiente directorio: Presidente Germán Bosch y Director Suplente Javier Scheidecker, quienes fijaron domicilio especial en Presidente Perón 683 piso 5 oficina "D" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 884 del 1/6/06 pasada al folio 5117 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 138.

e. 09/06/2006 Nº 1869 v. 09/06/2006

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/10/2005 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio actual se integra con: Jorge Luis Miguel (presidente) y Elvira del Tránsito Ponce de Gottifredi (vicepresidente). Todos constituyen domicilio especial en José A. Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires. Cesó como directora la Dra. Silvina Mariel Gottifredi. Contador Público autorizado en acta de directorio del 22/05/2006.

Contador/Autorizado - Alejandro González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 582232. Tomo: 0029. Folio: 092.

e. 09/06/2006 Nº 16.397 v. 09/06/2006

"C"

CARLOS CASADO S.A.

Comunicamos que en la Asamblea Ordinaria realizada el 24 de mayo de 2006, complementado con la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CARLOS CASADO S.A. quedó constituido como sigue: Presidente: Sr. Luis María Cavanagh; Vicepresidente: Sr. Diego Eduardo León; Director Secretario: Sr. Angel María Cavanagh. Asimismo se ratifica lo anteriormente dispuesto en razón de los viajes que tanto el Sr. Presidente como el Vicepresidente deben realizar al exterior para atender las actividades de la empresa, que en caso de ausencias simultaneas, temporales y breves del Presidente y Vicepresidente del Directorio, asumirá la representación legal de la Sociedad el Sr. Angel María Cavanagh, acordándose a fin de evitar tramites administrativos inútiles y resultando imposible inscribir en cada caso la asunción del reemplazante, no será preciso comunicar a los Organismos Oficiales del Estado, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bancos, etc., con que la Sociedad tiene vinculación. En la misma Asamblea Ordinaria complementada con la reunión del Consejo de Vigilancia de esa fecha se constituyó el mismo: Presidente Dr. Pedro Perissé, Consejeros Titulares: Sr. Guillermo Pryor y Sra. Luz Elena Nazar Anchorena. Consejeros Suplentes: Dr. Tomás Camps, Sr. Eduardo Oscar Del Piano y Dr. Alejandro Melitón Ferrari. Los designados anteriormente, constituyen domicilio especial en San Martin 140 12°, Capital Federal. El Directorio. Designado por Asamblea Ordinaria del 24-05-06.

Presidente – Luis Maria Cavanagh

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 065. Libro Nº: 27.

e. 09/06/2006 N° 59.049 v. 09/06/2006

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.A.

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-2005 resolvió la devolución de $288.823,06 de aportes irrevocables.- Activo y pasivo antes de la devolución $ 2.270.409,85 y $ 1.627.646,55. Activo y pasivo despues de la devolucion $ 2.270.409,85 y $ 1.916.469,61.- Oposiciones en el domicilio social Carlos Pellegrini 961, 4º piso Cdad. Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 151 del 23-05-2006 Fº 369 Registro 1132.-

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605219848/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.362 v. 13/06/2006

CLOROX ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/05/85, bajo el Nº 4599, Lº 100, Tº A de S.A. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2006, "CLOROX ARGENTINA S.A." resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 42.719.245 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social, llevando el capital social de $ 35.683.881 a $ 78.403.126; b) Reducir el capital social en la suma de $ 50.820.000, es decir de la suma de $ 78.403.126 a la suma de $ 27.583.126, cancelando 50.820.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. B) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Conforme surge del Balance Especial de Aumento y Reducción del Capital Social, el Activo de la Sociedad antes de la reducción de capital era de $ 214.446.277 y el Pasivo, de $ 46.804.272. Luego de la reducción de capital, el Activo es de $ 214.446.277, y el Pasivo, de $ 97.624.272. Reclamos de ley: Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Atención: Jorge R. Postiglione. El firmante se encuentra autorizado en virtud de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2006.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 09/06/2006 Nº 64.610 v. 13/06/2006

COLMENAR S.A.

IGJ 1.752.778 Se hace saber la renuncia de los Sres. José Manuel Altamirano Cabeza, Philip Lichtenfeld Gwinner, Luis Ricardo Vega Krust, aceptada por Asamblea General Ordinaria del 21/02/2006. Guillermina Costa, abogada autorizada en acta de asamblea del 21/02/06.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 09/06/2006 Nº 64.406 v. 09/06/2006

CUMBRES PLATEADAS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 5 del 21/12/2005 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 19/12/2005, se designa nuevo Directorio: Presidente: Héctor Arturo Núñez Director suplente: Pablo José Aquino. Ambos con domicilio especial: Tacuari 237 4º 46 —Capital Federal— Designado según Acta de Directorio Nº 5 del 21/12/2005 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 19/12/2005.

Presidente - Héctor Arturo Núñez

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 15.

e. 09/06/2006 Nº 45.352 v. 09/06/2006

CUMBRES PLATEADAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2005 se aceptó la renuncia presentada del Presidente del Directorio Analía Lorena Calegari y del Director Suplente Hugo Cesar Prego. Designado según Acta de Directorio Nº 5 del 21/12/2005 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 19/12/2005.

Presidente - Héctor Arturo Núñez

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 15.

e. 09/06/2006 Nº 45.351 v. 09/06/2006

"D"

DIDECEM Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/3/06 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Inés De Lafuente, Directores Titulares: Julián Alejandro Bengolea y Estéban María Ferrari, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, piso 20, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 30/3/2006. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 09/06/2006 Nº 64.424 v. 09/06/2006

"E"

ECOSER S.A.

Por Escritura número 91 del 16/05/2006, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 321 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "ECOSER S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/11/2005 y en Acta de Directorio número 59 de igual fecha: 1) Elección de Directores Titulares cuyo mandato vencerá con la aprobación de los Estados Contables cuyo cierre operará el 31/07/2007: Presidente: Luis Augusto

BRANCA; Vicepresidente: Hernán Gabriel YOMHA; Director Titular: Gustavo Alberto GRANDI; Suplente: Marcos Czerwinski.- Todos con domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 884, primer piso, Cap. Fed..- Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura N° 91 del 16/05/2006, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.-

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605219302/0. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 09/06/2006 N° 45.319 v. 09/06/2006

EGITEK S.A.

Por Acta de Asamblea del 21-04-06 se acepta la Renuncia del Presidente Jesús Rodolfo Chocobar y Directora Suplente María Elena Liliana Obregón. Designan Presidente: Clemente UNZUE, DNI. 5062268. Directora Suplente: María del Carmen FRANCARIO, DNI. 4497666, ambos argentinos, comerciantes, solteros, mayores, aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Corrientes 1327, cuarto piso, oficina 15, CABA. Asimismo fijan nuevo domicilio social en Corrientes 1327, cuarto piso, oficina 15, CABA María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 21-04-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 09/06/2006 Nº 64.566 v. 09/06/2006

EMECON S.A.

I.G.J. 1505339. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 82 del 21-12-05, se designó nuevo directorio por el término de dos (2) ejercicios sociales, conformado de la siguiente forma: Presidente: Patricia Cristina Corti Director Suplente: Ernesto Pedro Genera. Los directores fijan domicilios especiales en: Patricia Cristina Corti, Jaramillo 3738 piso 1 "C"— Capital Federal y Ernesto Pedro Genera, Morán 3592 piso 6. "22" - Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea del 21-12-05 Patricia Cristina Corti.

Presidente - Patricia C. Corti

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 23.

e. 09/06/2006 Nº 45.330 v. 09/06/2006

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.

(Nº 5175 Lº 28 Tomo - de Sociedades por Acciones) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/05/06, el Directorio de ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Yoshio Kawakami; Vicepresidente y Director Titular: Álvaro Santa Cruz; Directores Titulares: Carlos E. Peebles, Bernardo G. Custo, Uriel F. O'Farrell y Rafael Salaberren Dupont; Directores Suplentes: Afranio Chueire, Leonilson Rossi, Pablo Eguiguren y Pablo Lam. Los Sres. Directores Titulares Yoshio Kawakami, Carlos E. Peebles y Bernardo G. Custo constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem Nº 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Directores Titulares Álvaro Santa Cruz, Uriel Federico O'Farrell y Rafael Salaberren Dupont constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 651, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante del texto se encuentra autorizado por acta de Asamblea de Accionistas del 30/05/06.

Abogado - Juan Manuel Lladó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 91. Folio: 291.

e. 09/06/2006 Nº 64.423 v. 09/06/2006

ESTRELLA CRISTAL S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-03-2006 se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Mónica Graciela Monzon; Vicepresidente: Jorge Alberto Cassino; Director suplente: Luciano Acosta Monzon, constituyendo domicilio especial en la sede social Ingeniero Enrique Butty 240, 6º piso Cdad. Buenos Aires.- Autorizado por escritura Nº 101 Fº 239 Registro 1132 del 12-04-2006.-

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531212793/B. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.366 v. 09/06/2006

"F"

FAT-FIT S.A.

Hace saber por tres días que FAT-FIT S.A., con sede social en Gallo 1671, 2º piso, Capital Federal, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 6322, Libro 25, Tomo de Sociedades por acciones, comunica que por reunión de acta de Directorio número 9, del 3 de febrero de 2006 y acta de Asamblea General Ordinaria Unanime número 3, del 20 de febrero de 2006, se resolvió la devolución a las accionistas Mónica Teresa Katz y Teresa Noemí Rymberg, el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripcion de acciones por $ 10.413,33 que fuera realizado el día 15 de Noviembre de 2004. Valuación del activo de la sociedad a la fecha: $ 24.252,09. Valuación del pasivo de la sociedad a la fecha: $ 20.000,00. El patrimonio neto resultante antes de la restitución es de: $ 44.252,09. Oposiciones de ley efectuadas en la sede social, dentro del termino legal. A los fines de la presente publicación firma Monica Teresa Katz, Presidenta, según surge del acta de directorio Nº 1 de fecha 30 de julio de 2004, donde acepta y ratifica su cargo.

Certificación emitida por: Vicente L. Gallo. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 4516. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 11.

e. 09/06/2006 Nº 45.359 v. 13/06/2006

FERRUM S.A. de Cerámica y Metalurgia

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 03 de Mayo de 2006, se aprobó la renuncia presentada por motivos personales por Ernesto Catena DNI 17.286.862 a su cargo de Director Titular y se designo en su reemplazo a Rodolfo Jose Viegener DNI 4.562.599, quien constituye domicilio especial en Balcarce 880 5º Piso, Capital Federal Presidente electo por Acta de Asamblea nro. 96 del 27 de Octubre de 2005 y Acta de Directorio nro. 1605 del 27 de Octubre de 2005.

Presidente - Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1 (Avellaneda). Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 301.

e. 09/06/2006 Nº 45.356 v. 09/06/2006

FLEXOFREN SAIC

Rectificando aviso del 31/5/06, Recibo 63642, el nombre correcto del Sindico Titular es Jaime Widomlanski, y se designo Director Titular a Delia Gonzalez, quien fija domicilio especial en Pavon 3060, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 16/5/06, N. 124. F.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 7.

e. 09/06/2006 Nº 64.401 v. 09/06/2006

FROST & SULLIVAN INTERNATIONAL, Sucursal Argentina

IGJ No. Correlativo 1760049. Se hace saber por un día que el Sr. Fernando Serra, representante legal de la sucursal argentina, resolvió trasladar la sede social a Av. Luis María Campos 1061, ciudad de Buenos Aires. Adriana P. Caballero - Autorizada por poder otorgado por la casa matriz el 25 de mayo de 2005.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 09/06/2006 Nº 64.427 v. 09/06/2006

"G"

GRAND CRU SA

Por Asamblea General Ordinaria del 15-3-2005, se eligió director titular Alberto Levy, argentino, nacido el 16-1-1970, casado en primeras nupcias con Paola Zas, Documento Nacional de Identidad número 21.482.649, Clave Unica de Identificación Laboral número 20-21482649-7, domiciliado en Avenida Alvear 1848, piso 11, departamento "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento público del 6/06/06. Registro 1363 de Capital.

Escribana - Lelia Susana Maizel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606221064/C. Matrícula Profesional Nº: 3607.

e. 09/06/2006 Nº 45.310 v. 09/06/2006

"I"

IMPORT MARWIL S.A.

Por asamblea del 07/06/06 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y Renunciaron Presidente: Carlos Enrique Aguilar Encinas. Director Suplente Liliana Mabel Aguirre. Asumen Presidente: Luís Alberto Specioso, LE 8.565.003. Director Suplente Orlando Leonel Atoche Cortez DNI 90.049.855. Ambos domicilio especial en Tucumán 1982 piso 7, oficina 34 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 09/06/2006 Nº 64.563 v. 09/06/2006

INTECONS S.A.

Se hace saber que por escritura 313 del 06-06-06, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio 16 del 05-04-06, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Av. del Libertador 498, 6° piso, oficina "N", C.A.B.A. a la calle Suipacha 1111, 29º piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 313 del 06-06-06.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/06. Número: 060608226006/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 09/06/2006 N° 45.469 v. 09/06/2006

INTECONS S.A.

Se hace saber que por escritura 312 del 06-06-06, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 4 y Directorio 14, ambas del 23-12-05, en las cuales se designaron nuevas autoridades: Presidente: Luis Fernando Ure; Vicepresidente: Ezequiel Camps; Director Titular: Miguel Angel Giambruni, quienes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, 29° piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 312 del 06-06-06.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/06. Número: 060608226007/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 09/06/2006 N° 45.468 v. 09/06/2006

INVERSORA INTERNACIONAL HÍPICA S.A.

Hace saber por un día que, por Acta de Directorio del 21/11/2005, se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 144 piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resoluciones 9/87 y 07/205 de I.G.J. en Acta de Directorio del 21/11/2005.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 09/06/2006 Nº 64.368 v. 09/06/2006

INVERSORA INTERNACIONAL HÍPICA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 07/11/2005, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával, Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu, Directores Titulares: Néstor Aquilino Camino, Guillermo Miguel Ardissone y Francisco José Muro; directores suplentes: Gustavo D'Alessandro y Silvina Mariel Bourgeois. Síndicos titulares: Roberto Cristóbal Cox, Gustavo Adolfo Carlino y Alfredo Ángel Esperón; Síndicos suplentes: Horacio Luis Martínez, María Elsa Castro y Alejandro Javier Galván. No hay directores salientes y la distribución de cargos es igual a la anterior. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resoluciones 9/87 y 07/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 07/11/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 09/06/2006 Nº 64.371 v. 09/06/2006

"M"

MARFA S.A.

Por escritura 1109 del 29.12.2005 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Extraordinaria del 25.07.2005, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad.- Se designó al Sr. Santiago Héctor Rodriguez como Liquidador, con domicilio especial en Tucuman 340, 5º piso Oficina 21 de Cap. Fed.- Como consecuencia de la liquidación renunciaron a sus cargos los señores: Santiago Héctor Rodriguez (Presidente), Héctor Erasmo Cánepa (Vicepresidente); Guillermo Ramel von Sanden (Director Titular) y Sergio Daniel Ferrero (Director Suplente).- El apoderado se encuentra autorizado para este acto por escritura 1109 del 29.12.2005 pasada al folio 3269 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 28.

e. 09/06/2006 Nº 45.344 v. 09/06/2006

MASTER CLEAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 12/04/06, se cambió el domicilio de la sede social; estableciendo la nueva Sede Social en Formosa 530, 5º Piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 12/04/06 de Cambio de Domicilio.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/06/2006 Nº 64.416 v. 09/06/2006

MERA LATINA S.A.

Por escritura 115 del 17/05/2006, ante Esc. de Capital Federal Carmen B. Vairo, titular del Registro 1163, se protocolizaron las actas de renuncia de la totalidad del Directorio: Presidente Serguei Dobrynine, Directores Titulares Maria Rosa Labonia y Laura Jimena Baez, Director Suplente Andres Ernesto Budani; y de designación de las nuevas autoridades: Presidente José Antonio Rodríguez, Vicepresidente Andrea Fabiana Saco Bikaukas, directora titular Maria Virginia Roggero, y director suplente Lucia Anabel Rodríguez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipu 464, 10º B, de la Ciudad de Buenos Aires. Guillermo Pietranera Anibal autorizado para firmar edicto por esc. 115 del 17/05/2006.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. Nº Registro: 1163. Nº Matrícula: 2429. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 18.

e. 09/06/2006 Nº 45.386 v. 09/06/2006

MOLCA S.A.

Se hace saber que mediante la asamblea de accionistas de fecha 09 de febrero de 2006 se resolvió desafectar aportes irrevocables efectuados por los accionistas por la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) que fueran aceptados por el Directorio mediante reunión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1999, y que una vez cumplidas las formalidades legales del caso, tales aportes sean contabilizados en el pasivo de la sociedad y oportunamente restituidos a los accionistas aportantes. La presente publicación se efectúa a los

efectos de permitir el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, respecto de la desafectación de los aportes irrevocables arriba referidos, contabilización de los mismos en el pasivo de la sociedad, y oportuna devolución de dichos aportes a los respectivos accionistas aportantes. A tales fines se informa: (i) Denominación: MOLCA S.A.; (ii) Sede Social: Avda. de Mayo 560, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, según estatuto de fecha 18 de noviembre de 1999; (iii) Inscripción: el 01/12/1999, bajo el Nº 17999, libro 8, tomo A de S.A.; (iv) Fecha de realización y monto de los aportes: 29 de noviembre de 1999, $ 20.000; (v) Fecha de Asamblea que no aprueba su capitalización, y en cambio resuelve su desafectación, contabilización en el pasivo y oportuna restitución a los aportantes: 09 de febrero de 2006; (vi) Activo a la fecha de aceptación según estados contables al 30/11/99: $ 1.806.931,71; (vii) Pasivo a la fecha de aceptación según estados contables al 30/11/99: $ 1.801.272,99; y (viii) Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes según estados contables al 30/11/99, computándose los aportes: $ 5.658,72. Autorizado por acta de asamblea de fecha 09/02/06.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 09/06/2006 Nº 64.351 v. 13/06/2006

"N"

NEXUSBAG S.R.L.

Legajo IGJ 1731150. Inscripta el 17-11-03 N° 10354 Libro 119 S.R.L. Instrumento Privado: 26/5/05. Socios Gerentes. ANGEL JOSÉ GATICA, DNI. 12124091, domicilio especial Albarracin 1852 departamento "5" y OMAR EDGARDO DOMINGUEZ, DNI. 5539304, domicilio especial Sinclair 3260 piso 15º departamento "A", ambos de Cap. Fed.. Deciden Cambio Sede Social A: Del Carmen 750 piso 5 oficina A Cap. Fed.. Dr. Carlos Alberto MOLTENI autorizado en el Instrumento Privado del 26/5/06 a firmar edictos.

Abogado – Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 09/06/2006 Nº 64.387 v. 09/06/2006

"P"

PAISAJES DEL SUR Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 02/3/06, protocolizada por Escritura Pública Nº 355, Folio Nº 3260 del 21/4/06, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social en Thames 1368 - Planta Baja Cap. Federal y designar hasta cumplir el mandato de los Directores salientes, a saber: Presidente: Pablo Perelmuter y Director Suplente: Elvira Esther Harari, quienes fijan domicilios especiales en Thames 1368-planta baja, Cap. Federal.- Hugo Antonio Mir, apoderado por escritura Nº 355, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 21/4/06. (N° 6192 – L° 20— T° de Sociedades por Acciones, del 13/5/03).

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 3.

e. 09/06/2006 Nº 58.855 v. 09/06/2006

PAMPA TRADE S.A.

Por Acta de Directorio Número 22 del 15/5/06, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Federico Lacroze 2375 Piso 5º departamento "11", C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de Directorio número 22 del 15/5/06.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 09/06/2006 Nº 64.376 v. 09/06/2006

PUERTO HUALFIN S.A.

Por acta de directorio 3 del 24/4/2006, se resolvió trasladar la Sede Social a Viamonte 1464 oficina 26 piso 5º, C.A.B.A. Autorizado: Fernando Claudio CARBONE, DNI. 18.315.126, según acta de directorio 3 del 24/4/2006.- escribana Yamila Peverelli Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 09. Libro Nº: 10.

e. 09/06/2006 Nº 64.399 v. 09/06/2006

"S"

SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM (SAS)

Por resolución del 26-4-06 se designó Representante Legal a Francisco Carlos Lynch (LE. 4.244.880). El Abogado autorizado acta 26-4-06 Domicilio Especial del Designado: Santa Fe 1970 Cap. Fed.

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 09/06/2006 Nº 64.429 v. 09/06/2006

SECURITY PROTECTION SERVICE S.R.L.

Por Acta de reunion de socios del 02-02-2005 se resolvió el cambio de sede social a Aristobulo del Valle 1451/55, C.A.B.A. Diolinda Nelly Geipel, socia gerente designada en contrato constitutivo por escritura Nº 480 del 18-10-2002. SECURITY PROTECTION SERVICE S.R.L.: inscripta el 29-10-2002 Nº 6448 Lº 117 Tº SRL.

Socia gerente - Diolinda Nelly Geipel

Certificación emitida por: H. B. Gutierrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 50.

e. 09/06/2006 Nº 64.584 v. 09/06/2006

SEGYTRAZ S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 23 de mayo de 2006 se modificó el domicilio social a la calle Chacabuco 314 Piso 2º Of/Depto. "43" de la C.A.B.A. Autorizado Dr. Juan Martin Chiara Vieyra, conforme acta Directorio del 23 de mayo de 2006.

Abogado – Juan M. Chiara Vieyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 54. Folio: 28.

e. 09/06/2006 Nº 64.407 v. 09/06/2006

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Se hace saber que por escritura 576 del 06-06-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 109 y Directorio 1480, ambas del 28-04-06, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Matías María Brea; y Directores Titulares: Ignacio Noel, Jorge Oscar Morón, Juan Carlos Pitrelli y Alejandro Agustín Jorge Soldati, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 1088, 9° piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 576 del 06-06-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/06. Número: 060608225992/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/06/2006 N° 45.467 v. 09/06/2006

SOWELU S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 10 del 04/11/05, de Directorio número 46, del 04/11/05 y escritura número 82, del 01/06/06, Folio 261, Registro Notarial 502, de Capital Federal.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: Ramón Horacio FRANCO.- Vicepresidente: Cecilia Elvira LUCINI.- Director Titular: Denham Roberto DOUGLAS.- Director Suplente: Felipe HEINRICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el legal de la sociedad.- Se reforma el artículo Octavo del estatuto social. Apoderada Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277; escritura Nº 82, del 01/06/06, Fº 261, Reg. Not. 502, Cap. Fed.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 40.

e. 09/06/2006 Nº 45.306 v. 09/06/2006

STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Por Resolución de Casa Matriz de fecha 15 de Mayo de 2006, se resolvió: (i) revocar la designación del señor James Teaff como representante legal de la sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 y (ii) designar en su reemplazo al señor Gabriel Bonaventura, quién constituye domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2446, Piso 1º, Capital Federal. Así, el representante legal de STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA, conforme el artículo 118 de la Ley 19.550, es el señor Gabriel Bonaventura. Mariana Morelli Abogada/Autorizada en Resolución de Casa Matriz de fecha 15 de Mayo de 2006.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 09/06/2006 Nº 64.394 v. 09/06/2006

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Acto de Adjudicación número 43 realizado el 5 de Mayo de 2006: Grupo 11, Orden 48, Modalidad Sorteo; Grupo 16, Orden 26, Modalidad Sorteo; Grupo 17, Orden 36, Modalidad Sorteo; Grupo 18, Orden 53, Modalidad Sorteo; Grupo 19 Orden 39, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 26, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 03, Modalidad Licitación; Grupo 21, Orden 58, Modalidad Sorteo; Grupo 22, Orden 36, Modalidad Sorteo; Grupo 23, Orden 19, Modalidad Sorteo; Grupo 24, Orden 06, Modalidad Sorteo; Grupo 25, Orden 10, Modalidad Sorteo; Grupo 26, Orden 57, Modalidad Sorteo; Grupo 27, Orden 20, Modalidad Sorteo; Grupo 28, Orden 10, Modalidad Sorteo; Grupo 29, Orden 26, Modalidad Sorteo; Grupo 29, Orden 60, Modalidad Licitación; Grupo 30, Orden 10, Modalidad Sorteo; Grupo 31, Orden 13, Modalidad Sorteo; Grupo 33, Orden 50, Modalidad Sorteo; Grupo 34, Orden 21, Modalidad Sorteo; Grupo 35 Orden 16, Modalidad Sorteo; Grupo 36, Orden 36, Modalidad Sorteo; Grupo 36, Orden 41, Modalidad Licitación, Grupo 37, Orden 39, Modalidad Sorteo; Grupo 38, Orden 23, Modalidad Sorteo; Grupo 38, Orden 12, Modalidad Licitación; Grupo 38, Orden 02, Modalidad Licitación Adicional; Grupo 39, Orden 37, Modalidad Sorteo; Grupo 40, Orden 55, Modalidad Sorteo; Grupo 40, Orden 17, Modalidad Licitación; grupo 41, Orden 4, Modalidad Sorteo; Grupo 42, Orden 10, Modalidad Sorteo, Grupo 42, Orden 57, Modalidad Licitación; Grupo 42, Orden 47, Modalidad Licitación Adicional, Grupo 42, Orden 44, Modalidad Licitación Adicional: Grupo 42, Orden 55, Modalidad Licitación Adicional; Grupo 42, Orden 59, Modalidad Licitación Adicional: Grupo 42, Orden 25, Modalidad Licitación Adicional. Próximo Acto de Adjudicación: 5 de Junio de 2006, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002.

Presidente – Héctor Caruso

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 2945. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 23.

e. 09/06/2006 Nº 16.369 v. 09/06/2006

"T"

TEL-AR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/02/06 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 4 ley 19550) aprobándose el balance final de liquidación al 24-02-06 y proyecto de distribución y se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Señor Mario Cassanelli con domicilio especial en Arregui 5189 Capital Federal. Alejandra Silvia López López, abogada, Tº 56, Fº 667, CPACF, autorizada por Asamblea de fecha 24-02-06

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 09/06/2006 Nº 3288 v. 09/06/2006

TRACSAT S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.662.552) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria número 13, de fecha 20 de abril de 2006, y reunión de directorio número 50, de fecha 21 de abril de 2006, se resolvió: (i) aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Manuel Sebastián Basaldúa a su cargo de director suplente; (ii) designar al Sr. Miguel Angel Marsili como director suplente por lo que resta del mandato del director renunciante; (iii) confirmar en sus cargos de directores titulares a los Sres. Rubén Héctor Brailovsky y Ronen Stein; y (iv) distribuir cargos en el directorio. En consecuencia, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Héctor Brailovsky; Director Titular: Ronen Stein; y Director Suplente: Miguel Angel Marsili. Los señores Rubén Héctor Brailovsky y Ronen Stein ratifican su domicilio especial en Carlos Pellegrini 675, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Miguel Angel Marsili constituye su domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 13, de fecha 20 de abril de 2006.

Abogado/Autorizado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2006. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 09/06/2006 Nº 64.625 v. 09/06/2006

TRAMANDO S.A.

Asamblea del 5/08/05 designan Directorio: Directorio Actual: Director Titular: Martín Lázaro CHURBA; argentino, soltero, 3/10/70, DNI 21.765.304; Director Suplente: Lidia Noemí MURADEP, argentina, 22/09/45, DNI 5.200.926, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peñas 1973, CABA. formalizada por escritura 78 del 19/05/06, Folio 224 y complemetaria 89 del 5/06/06, al folio 270 ambas ante Escribana Vanesa Bloise titular Registro 2032 de CABA. Nelida Elsa RADAELLI DNI 1.785.932, apoderada Por la escritura referida.

Nélida Elsa Radaelli

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 6/6/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 19.

e. 09/06/2006 Nº 45.329 v. 09/06/2006

TRANSUD INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2005, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle French 2336 Piso 10 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Glenon Liliana Elena designada por este mismo acta.

Liliana Glenon

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 202. Libro Nº: 65.

e. 09/06/2006 Nº 64.339 v. 09/06/2006

TRANSUD INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2005 se designó Presidente del Directorio a la Sra. Glenon Liliana Elena, con domicilio especial en French 2336 Piso 10 Oficina B, Capital Federal. Presidente Glenon Liliana Elena designada por este mismo acta.

Liliana Glenon

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 202. Libro Nº: 65.

e. 09/06/2006 Nº 64.338 v. 09/06/2006

"V"

VIDT CENTRO MEDICO Sociedad Anónima

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-2005 resolvió la devolución de $ 22.012,71 de aportes irrevocables.- Activo y pasivo antes de la devolución $ 5.427.982,30 y $ 4.197.291,23. Activo y pasivo despues de la devolucion $ 5.427.982,30 y

$ 4.219.303,94.- Oposiciones en el domicilio social Vidt 1924 Cdad. Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 158 del 24-05-2006 Fº 386 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605219845/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 09/06/2006 Nº 45.361 v. 13/06/2006

VIGOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime y reunión de Directorio, ambas del 28-10-2005, se designaron por el término de 2 años las siguientes autoridades: Presidente: BRUZZONE de DOMICELJ, Marta Inés; Directores titulares: DOMICELJ, Analía Beatriz; RADONICH, Darío Eduardo; DODDS, Alejandro; DOMICELJ, Maria Cecilia; Director suplente: DOMICELJ, Silvina Inés; todos con domicilio especial en Av. Larrazabal 2076 de la Ciudad Autónoma de Bs. Aires. Cesan en sus funciones como directora DOMICELJ, Silvina Inés. y como director suplente DOMICELJ, Maria Cecilia. Autorizado Enrique Víctor Sirota según instrumento privado de fecha 06-06-2006.

Contador – Enrique Víctor Sirota

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/6/2006. Número: 199576. Tomo: 0113. Folio: 049.

e. 09/06/2006 Nº 58.912 v. 09/06/2006

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. ofrece para la venta Gas Licuado de Petróleo (Butano y Mezcla) a todos los fraccionadores y comercializadores habilitados por la Secretaría de Energía para operar en la República Argentina, a ser entregado durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2006, conforme los volúmenes y condiciones comerciales para cada mes, indicados en la siguiente dirección de la página web de YPF S. A.: http://www.respolypf.com/esp/argentina/home/home.asp. La presente oferta será válida por el plazo de diez días hábiles, a partir del día 12 de junio de 2006. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la presente oferta se considerará que la misma no ha sido aceptada. Interesados comunicarse al teléfono 4323-1350.

Daniel F. Rigou - José Luis Bernal

Apoderados según escritura N° 278 con fecha 24 de mayo de 2006 en la ciudad de Buenos Aires, ante el escribano Roberto Jorge Parral titular del registro N° 342.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 1°/6/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 38.

e. 09/06/2006 Nº 45.301 v. 09/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de junio de 2006, a las 13,45 hs. con una base de $ 428.788,69 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora del primer llamado con una base reducida en un 25%, es decir $ 321.591,52 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble con frente a la Av. Pte. Dr. Arturo Illia Nro. 215 esquina Matias Ramos Mejia, localidad de Villa Sarmiento, Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Quinta 9. Manzana 9 a. Parc. 9 c. Matricula: 82.321. Superficie 977,75 mts2. De acuerdo a la contatación realizada en autos el inmueble se hallaba ocupado por el señor Gabriel Canati D.N.I 25.747.571, quién manifestó ser inquilino de Fanabel S.A y explotar alli una estación de servicio EG3. En ese acto se procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez dias bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municip. de Moron al 4-4-06 $ 4.910,12 Fs. 179. Aguas Arg. al 21-3-06 $ 225,84 Fs. 166. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, "ALVAREZ, MARCELO URIEL C/ FANABEL S.A. S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 117.135/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.908 v. 13/06/2006

Edicto: El Martillero Juan Antonio Saráchaga designado por los acreedores hipotecarios en los términos de la Ley 24.441, en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Preindlsperg del Campillo, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LAZCANO, Carlos Abelardo y otro c/ ROMERO, José Francisco s/ ejecución hipotecaria" - expte. nro. 6125/2006, comunica por tres días que rematará en forma extrajudicial y conforme las normas prescriptas por la ley 24.441, ante el Escribano Público Roberto Condomí Alcorta, el día 15 de junio de 2006, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Buenos Aires, el inmueble rural ubicado en la 2º Sección del Departamento de Gral. Paz, de la Provincia de Corrientes, con una Superficie de 1.838 Has. 11 As. 67 Cas. 43 mm2, individualizado según Mensura Nº 1.394-G como Polígono "ABCDEFGHIJKLMNOPA" consta de una Superficie de 1.824 Has. 35 As. 97 Cas., denominado "San José", ubicado en el Sector Loma de Vallejos, Paraje Villanueva, con los siguientes linderos: al Norte: Julio Romero y Faustino Rodríguez, al Sur: Julio Romero y camino vecinal (antigua Ruta Provincial Nº 5), al Este: Julio Romero, y al Oeste: P. Sena y Faustino Rodríguez. Según constatación realizada por Escribano Público, el inmueble se encuentra frente a la "Estancia Villanueva", presenta los tejidos perimetrales en estado de abandono, de tres hilos, dos de púas y uno liso; hay malezal, sin gente ni animales, ni casco de estancia ni puestos por lo cual no posee superficie cubierta; su tranquera de acceso abierta y en mal estado de conservación, existe cableado de Electrificación Rural, el camino de llegada y acceso al campo está en buen estado, arenoso. Apto para pastoreo y ganadería. El deudor hipotecario se encuentra en posesión del inmueble. La venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U$D 100.446,37. De no haber postores por la base, luego de media hora se reducirá en un 25% y de persistir sin oferentes se subastará SIN BASE (art. 61 ley 24.441). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% más IVA a la alícuota de ley. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Buenos Aires. No procede la compra en comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el Boleto. Los acreedores podrán hacer uso de la facultad prevista en el art. 61 última parte de la ley 24.441. Deudas: Rentas Pcia. de Corrientes. Impuesto Inmobiliario $ 6.026,09 al 18/04/2006. EXHIBICIÓN: 13 de junio de 2006 de 14 a 17 hs. y 14 de 15 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Juan Antonio Saráchaga, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.900 v. 13/06/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de junio de 2006, a las 14,45 hs. con una base de $ 26.839,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora del primer llamado con una base reducida en un 25%, es decir $ 20.129,25 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle España 1256 de la ciudad y partido de Capitan Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII. Sec. C. Quinta 16. Manzana 16 d. Parc. 3 f. Matricula: 3461. Superficie 1250,00 mts2. De acuerdo a la contatación realizada se trata de una vivienda familiar con amplisimo terreno. En la actualidad el inmueble se halla en posesión del ejecutante. Deudas: Direcc. Pcial. de Rentas al 31-1-06 $ 3.010,20 fs. 132. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 14 y 15 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, sito en Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "SANTA CRUZ DE PETRILLO, JOSEFINA DEL VALLE C/ NOVELLO, MIGUEL LUIS S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 42.871/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 58.899 v. 13/06/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/06/2006 a partir de las 15 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Mario Vizzano	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/99	DBG 192	15.030
Maria Cisneros	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CWE 051	13.830
Oscar Haymal	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Inyec/00	DJP 533	13.440
Esther Hrubik	Ford, 4 ptas, Mondeo CLX/97	BCZ 976	17.246
Natalia Guido	VW, 3 ptas, Gol 1.6/04	EOF 284	15.068
Gladys Florito	Fiat, 4 ptas, Palio SX 1.6 SPI/01	DOZ 909	16.550
Cristina Sarmiento	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/00	DMC 497	15.490
Julio Daruiz	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CWL 097	12.241
Karina Lamas	VW, 3 ptas, Gol 1.6/04	EOH 297	18.770
Luciana Oses	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/05	ETM 410	18.340
Sebastian Serrano	Renault, 3 ptas, Clio Authentique 1.2	FDX 154	25.266

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 06/06/2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 59.021 v. 09/06/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/06/2006 a partir de las 15 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Beatriz I. Fuertes	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BAX 327	9.240
Rodolfo Paez	Renault, furgón, Trafic Corto Naf. 2.2/98	CLU 096	17.780
Juan Mendoza	VW, 4 ptas, Senda D/95	AMQ 506	9.370
Monica Moure	Renault, 3 ptas, Clio RL797	BMG 364	12.660
Magdalena Martinez	Renault, furgón, Trafic Corto N C/DA/99	COQ 344	19.470
Rogelio Milocco	Renault, 5 ptas, Clio RLD/98	BPG 145	11.690
Carlos Cardozo	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/00	DLM 796	20.412
Sandra S. Heriberto	Renault, 5 ptas, Clio RN Die Pack AA.DA/99	CUD 745	14.111

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 06/06/2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 59.022 v. 09/06/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank NA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/06/2006 a partir de las 13.45 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 hs. en Fondo de la Legua e/ Prilidiano Pueyrredón y Yapeyú, Villa Adelina Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Luisa Ricci	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	AOW 477	10.686
Leonardo Heinrich	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	BXV 727	13.940
Alfredo Alvez	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DGG 204	13.020
Fabiana Rondan	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	DAY 737	14.350

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 20% Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de Citibank N.A..- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 06/06/2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 59.023 v. 09/06/2006

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Esposito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 20/06/2006 13:45hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT SIENA S DNT 751; FIAT UNO S 1.4 SPI (3P) S.E. DNE 889; PEUGEOT 504 SL AA BYQ 589; RENAULT TWINGO DHH 172; DAEWOO MATIZ SE DNZ 007; RENAULT TRAFIC LARGO DIE DA (F89) DEF 133; FIAT DUCATO 1.9D P.C. 10 CJH 388; RENAULT 19 INJ. C/AA DJR 482; RENAULT TRAFIC CORTO NAF 2.2 C/DA CKD 822; FIAT SIENA ELD CBG 019; CHEVROLET CORSA WIND 1.6 DOF 807; RENAULT RODEO S/CAJA CTD 414; FIAT DUNA 1.6 ABB 397; FIAT UNO S 1.4 DLM 484; FIAT SIENA BPY 866; RENAULT EXPRESS CCI 820; FIAT SIENA BNO 174; FIAT UNO BRS 882; PEUGEOT PARTNER 1.8 DIH 835; RENAULT EXPRESS RL DIF 757; RENAULT EXPRESS RL CYA 880; RENAULT 19 RE DAA DKZ 127; Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 12 al 16 de Junio de 15 a 18 hs., en Fondo de la Legua entre Prilidiano Puyrredon y Yapeyu; Citicenter, Villa Adelina, Pcia de Buenos Aires.- Los concurrentes a la exhibición deberan hacerlos munidos de DNI.- SIN BASE.- Seña 20%, comisión 10% mas IVA - Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificacion policial $ 80 a cargo del comprador.- Operaciones sujetas a aprobacion de la entidad vendedora.- Se aceptan cheques.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., Junio 5 de 2006.-
Eduardo Abel Esposito, martillero.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 45.371 v. 09/06/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra German D. Silva, el 20/06/2006 a partir de las 15 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Chevrolet, sedan 4 puertas, Corsa GL 1.6 MPFI/97, Dominio BRM 379 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. .- Base: $ 12.034.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 06/06/06.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 59.017 v. 09/06/2006

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 20/06/2006 14:30hs. en Tte. Gal Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., lo siguiente: HYUNDAI HD72 2000 DFV-611; CITROEN ZX ADVANTAGE 1.9 D 1997 BHF 107 en exhibicion en Barragan 306, Cap Fed, de lunes a viernes de 14 a 17hs.- SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA - Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificiacion policial $ 80 a cargo del comprador, informe de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48hs.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Bs. As., junio 5 de 2006.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 59.018 v. 09/06/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/06/2006 a partir de las 14.30 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Claudio Toribio	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BMP 972	14.950
Daniela Bossel	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/97	BGJ 563	11.320
Jorge Barrales	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DBK 814	13.383
Rita D'Agostino	Renault, 4 ptas, R 19 RE/00	DRA 484	14.483
Maria Easarret	BMW, 4 ptas, 530 D A/01	DOK 455	74.448
Rosana Merega	Renault, 4 ptas; R 19 RE D/00	DQA 039	14.650
Hugo Heredia M.	M. Benz, chasis c/cab, L 1620 /01	DSV 033	73.580

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% - Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 06/06/2006.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 09/06/2006 Nº 59.016 v. 09/06/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c/ Galeano Eustasio s / ej hip." Exp. 116.868-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 13, Sec Única sito en Av. Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 16 de junio de 2006 a las 10.30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la unidad 4, PA, de Pinzón 753/65. Cap. Fed., Nom Cat.: C. IV- S. VI- M. 12- P. 15 Matr. 4-87/4 Sup. Cub. Prop 92.45 m2 Porc. 22.20% Consta de cocina-comedor, lavadero, parrilla semicub, - living-comedor, c/ EP.: 2 dormitorios - baño y Hab de serv p/ esc. y azotea. Regular estado. Desocupado Exhibición: 14 y 15 de junio de 14 a 16 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 2.049,96 a 22-5-06 - c/A. Arg. a $ 7.292,83 a Jun-05 y Sin expensas En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 20.000 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 05 de junio de 2006-
Juan Ruggiero, coordinador de remates.

e. 09/06/2006 Nº 58.820 v. 13/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº16 de Fecha 04 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "VARGAS, MARCELO FABIAN Y OTRO P/ SUP. INF. Ley 23.737", Expte Nº 372/05, respecto a VARGAS, MARCELO FABIAN, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 22.970.989, de 33 años de edad, nacido el 09 de Diciembre de 1972, en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Vargas y de Susana Haydeé Contes, la que dispone: SENTENCIA: Nº 16 Corrientes, de Fecha 04 de Agosto de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARCELO FABIAN VARGAS, D.N.I. Nº 22.970.989, ya filiado en autos a la pena de Seis (6) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. d), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS. Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.737 v. 15/06/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de Fecha 18 de Agosto de 2005 en la causa caratulada: "PAYE, ROBERTO MIGUEL S/SUP. INF. AL ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737", Expte Nº 363/04, respecto a ROBERTO MIGUEL PAYE, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.735.516, de 39 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 14 de Noviembre de 1966, en la localidad de Cayastasito, Provincia de Santa Fe, hijo de Osvaldo Ismael Paye y de María Elena Ortíz, la que dispone: SENTENCIA: Nº 18 Corrientes, de Fecha 18 de Agosto de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ROBERTO MIGUEL PAYE, D.N.I. Nº 17.735.516, ya filiado en autos a la pena de Cinco (5) años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)... 3º)... 4º)... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. Fdo. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.733 v. 15/06/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 37 de Fecha 21 de Diciembre de 2005 en la causa caratulada: "MULLER, MANRIQUE ARMANDO S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte Nº 391/05, respecto a MANRIQUE ARMANDO MULLER, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 5.191.506, de 64 años de edad, nacido el 30 de Julio de 1941, en la localidad de adrogué, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, de profesión técnico electromecánico, domiciliado en el Patronato de Liberados de la Unidad Nº 5 dependiente del Servicio Penitenciario Federal, con sede en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, hijo de Elena Irene Renart (f) y de Manrique José Muller, la que dispone: SENTENCIA: Nº 37 Corrientes, de Fecha 21 de Diciembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ARMANDO MANRIQUE MULLER, D.N.I. Nº 5.191.506, ya filiado en autos a la pena de Cuatro (4) años y Seis (6) meses de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º)… 3º)… 4º)… 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 09/06/2006 Nº 514.730 v. 15/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan BLANCH, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, Secretaría única a cargo de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) dias en autos "CHaVEZ OSVALDO c/ FALFAN, Marcos Javier s/ INSCRIPCION DE DOMINIO" Expte. 714117 se cite y emplace a herederos de don Javier Marcos FALFAN, para que en el plazo de diez (10) dias comparezcan a estar a derecho. PUBLIQUESE LOS EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 58.866 v. 12/06/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica cita en Uruguay 714 Piso 6to. comunica por dos días que en los autos: "COTO ELSA ETELVINA ROSA C/ MEREGA GUILLERMO S/ EJECUCION DE ALQUILERES". Se ha proveído: "Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2003. AUTOS Y VISTOS: en atención a lo solicitado homologase el convenio de fojas 27/29. Fdo, Juez". Publíquese por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 58.849 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la Quiebra de SURPROJECT S.A., con domicilio en Uruguay 651 piso 16º "D" de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70799480-7, decretada el 11 de mayo de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al

Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 7 de agosto de 2006 y que cuentan hasta el día 21 de agosto de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestados ante el Síndico hasta el día 5 de septiembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 29 de noviembre de 2006 y 16 de febrero de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.680 v. 15/06/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R Garibotto, Secretaria Nro. 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Diagonal R S Peña 1211 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos SUAREZ MARIA ANGELA S/ CONCURSO PREVENTIVO que con fecha 29 de Mayo de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doña Maria Ángela Suárez con D.N.I. Nro. 6.484.695 y CUIT Nro. 27-06484695-2 con domicilo en la calle Paraná 1132 piso 9 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166 Piso 12 Oficina "A" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el dia 7 de septiembre de 2006 los títulos justificativos de sus créditos en a forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones, se contara con un plazo hasta el dia 21 de septiembre de 2006 y que para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado el plazo sera —ante la sindicatura— hasta el dia 5 de octubre de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 3 de noviembre de 2006 y 18 de diciembre de 2006 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 4 de julio de 2007 a las 10.00 horas. Se hace saber que el periodo de exclusividad vencerá el dia 12 de Julio de 2007. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 45.299 v. 15/06/2006

Nº 4

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 Sec. Nº 8, sito en Av. R. Saenz Peña 1211, piso 1, Cap Fed, comunica por 1 día la conclusión del concurso preventivo de Mitelman Hector Reynaldo, L.E. 4.424.885.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 58.833 v. 09/06/2006

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 Sec. Nº 8, sito en Av. R. Saenz Peña 1211, piso 1, Cap Fed, comunica por 1 día la conclusión del concurso preventivo de Korin Irene Leonor, L.C. 5.768.200.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 58.832 v. 09/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, cita por cinco días a Ramón Blas Gamboa para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "Urbantop SA c/Gamboa, Ramón Blas s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 3945 v. 09/06/2006

Nº 7

EN LOS AUTOS CARATULADOS "CHAMMA, GABRIEL HECTOR s/ QUIEBRA" EXPTE. 069336 QUE TRAMITA EN EL JUZGADO NAC. DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 07 A CARGO DE LA DRA. SUSANA M.I. POLOTTO SECRETARIA Nº 13 A INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. GUILLERMO MARIO PESARESI SE HACE CONOCER A LOS INTERESADOS —POR DOS DIAS— QUE LA SINDICATURA HA PRESENTADO EL INFORME FINAL, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION Y LA REGULACION DE HONORARIOS EN PRIMERA INSTANCIA. LA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 218 DE LA LEY 24.522. LAS OBSERVACIONES PUEDEN SER PRESENTADAS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 09/06/2006 Nº 514.715 v. 12/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, cita por cinco días a Ernesto Alcides Schaerer, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en la ejecución entablada por Urbantop S.A., en autos caratulados "Urbantop SA c/Schaerer, Ernesto Alcides s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 09/06/2006 Nº 3943 v. 12/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, comunica por un (1) día que en los autos "FRYD SERGIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha designado nuevo Síndico al Contador don Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, 6º, "614". tel. 4393.5788, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 58.850 v. 09/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P: 3º, Capital Federal, cita por cinco días a Pedro German Cortez, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en la ejecución entablada por Urbantop S.A., en autos caratulados "Urbantop SA c/Cortez, Pedro G. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 3944 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nro. 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "CLINICA LOS ANDES S.A. S/QUIEBRA –Exp. Nro. 62770/97", se ha informe final y distribución de fondos y practicado regulación de honorarios (art. 218 LC), el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.754 v. 12/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VAPER SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 24/05/2006 se decretó la quiebra de VAPER SA —CUIT 30-64245601-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11/08/2006 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituído en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º "67" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/09/2006 y 09/11/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.713 v. 15/06/2006

Nº 21

El. Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Comercial Nro. 21 a cargo del German Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito M. T. Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, hace saber en autos "CIGOPER S.A. S S/QUIEBRA" (Exp. Nº 036507) que se presento el informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la LCQ y se regularon los honorarios el cual será aprobado, de no merecer observación dentro de los diez días. Publicar por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 58.851 v. 12/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita por cinco días a Ernesto Alcides Schaerer a estar a derecho, en los autos "Urbantop SA c/Schaerer, Ernesto Alcides s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial, el Diario Oficial de Misiones y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 3946 v. 09/06/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, cita al Sr. GRIMBERG JUAN (DNI: 12.702.283 y CUIT Nº 20-12702283-7) a quien se le ha decretado la quiebra con el fin que comparezca por ante este juzgado y secretaría (AV. CALLAO 635 4º PISO) a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.679 v. 15/06/2006

Nº 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TROMEN SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Marby SA)" con fecha 31 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de: TROMEN S.A., inscripta bajo el Nº 6509 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 12.7.96, con domicilio en San Martín 66 1º piso oficina 126.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.729 v. 09/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, MATRIBA SA con domicilio en AVENIDA DE MAYO 954 3 PISO, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.08.06 ante el Síndico ARIAS JORGE ALBERTO, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1227 3 F, quién presentará el informe individual de los créditos el día 28.09.06 y el informe general el día 9.11.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlo s a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.731 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, GRILLO JOSE FERNANDO DNI 10.139.669 con domicilio en COBO 1087 PISO 8 DTO A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19.07.06 ante el Síndico STOLKINER MARTIN ALEJANDRO, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1367 PISO 4 OF 10, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.09.06 y el informe general el día 27.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.728 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA NUEVA SUIZA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de LA NUEVA SUIZA SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/8/95, bajo el Nº 5624, Lº 103, con domicilio en Tucuman 753. Síndico: Giecco, Arnaldo con domicilio en Uruguay 1061, piso 3º, 52, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.9.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus a administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.924 v. 15/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GRUCKI, JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", que con fecha 23 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de GRUCKI, JORGE ALBERTO, LE 7.629.899, domiciliado en Francisco Solano Lopez 3520, PB. A. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.09.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus adminis-

tradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.926 v. 15/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL NICOLAS GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.708 que fe le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.-
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.-
e. 09/06/2006 Nº 514.681 v. 13/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Mario Nicolás Pouso Carro, nacido el día 28 de noviembre de 1979 en la Ciudad de Rosario, provincia de Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de Mario Nicolás Pouso y de Nely María Carro, con último domicilio conocido en la calle Unanué Nº 1479, de Villa Celina, localidad de la Matanza, provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en tentativa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil seis.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.418 v. 13/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Enrique Saavedra Gómez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14.391/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 33 inc. "c" de la ley 17.671, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 31 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 09/06/2006 Nº 514.580 v. 15/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita a PAK MAN OK (DNI. Nº 16.968.580), a fin de prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevara dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas, en la causa Nro. 5651, caratulada: "KIM YU BAE s/ inf. ley 22.415", bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publiquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.707 v. 15/06/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a ALFREDO ALBERTO CASTRO GONZALEZ D.N.I. Nº 22.297.229 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 - SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.257, caratulados: "C/AGUILERA, NICOLAS DEL VALLE - Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P."
San Juan, 30 de Mayo de 2.006.-
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 09/06/2006 Nº 514.704 v. 15/06/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a DANIEL SANCHEZ D.N.I. Nº Se ignora que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.890, caratulados: "C/HINCAPIE NOREÑA, CARLOS ALEJANDRO - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-
San Juan, 29 de Mayo de 2006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 09/06/2006 Nº 514.705 v. 15/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/06/2006	ADELA GIRALDI	58793
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/05/2006	NELDO MARCELO VILLARROEL	64263
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/05/2006	JOSE MARIO MUÑOZ DE TORO	58775
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/04/2006	Elias Diamantstein	58762
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/05/2006	ALBERTO IZON	64240
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	MARIA ENRIQUETA ORTIZ	58758
6	U	SILVIA CANTARINI	16/05/2006	ANDRES KOLB	45253
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/05/2006	Marian Coyunian y Arsen Keuroglouian	58742
13	U	CARLOS A. MAMONE	02/06/2006	MARIO JERONIMO	58716
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/2006	GRAUSZ ADALBERTO	58755
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/05/2006	FELIPA SORIA	64260
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/2006	PISATURO AVELINA EMMA	64238
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2006	EDELMAN, Lázaro y GESUALDO, Filomena Angélica	58812
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/06/2006	MARIA DEL CARMEN LIGUORI	64247
18	U	GUILLERMO J. BLANCH (JUEZ)	29/05/2006	Enrique Juan LOMBARDI	64258
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2006	RAFAEL PABLO ORTEGA	58779
20		JUAN CARLOS PASINI	23/05/2006	ESTER ARAUJO	58763
24		MARIA LAURA RAGONI	11/05/2006	GUSTAVO EDUARDO LASTRETO	3933
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/06/2006	VICTORIO CUGLIARI	58791
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/06/2006	PATRICIO EDGARDO RIVAROLA	58720
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2006	HECTOR ADOLFO ROSALES	58764
31		MARCELA A. PENNA	05/06/2006	Manuel Marcial Lopez	58728
32	U	SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ	30/05/2006	GUADALUPE RAMOS Y ARMANDO STRADA	58813
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/05/2006	MARIA ANGELICA PEREZ	58798
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	02/06/2006	ALICIA NEGLIE LUCINO	64329
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	01/06/2006	JOSE ELIAS SANCHEZ	64315
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/06/2006	PURIFICACION DIAZ DE LA TORRE	58741
41	U	MARÍA CONSTANZA CAEIRO	10/05/2006	FIASCHE, FRANCISCO ANTONIO	58788
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/05/2006	LÓPEZ OSVALDO RAÚL	58792
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2006	MARIA ESTHER VATTIMO	3934
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2006	ANIELLO DI NAPOLI	3935
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/2006	Cristina Ana MAMMATO	58736
44		ANALIA V. ROMERO	19/05/2006	CANALEJAS PRUDENCIO y ARTIPINI BALBINA	58756
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2006	COLLOCA, VICENTE SANTIAGO	58795
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/05/2006	Osvaldo ROUCO, LE 04.201.433 y Derna Beatriz CERUTI, DNI 09.742.001	64257
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/05/2006	CASTRONUOVO AMALIA MAGDALENA	58718
50	U	JUAN C. INSUA	26/05/2006	JUAN ORELLANA GODOY	58749
53	U	ALDO DI VITO	17/04/2006	Rodolfo Federico Barbich	64323
54		JULIAN HERRERA	26/05/2006	JULIO CESAR PANETTA	64251
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/2006	ARTURO OSCAR KAMINSKAS	58760
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/05/2006	Ana María D'URBANO	58770
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/06/2006	MARIA ANGELICA BERCHOT	64267
60		JAVIER SANTAMARIA	31/05/2006	ROBERTO RODRIGUEZ	64229
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/2006	BERNARDO PAIKIN	58731
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2006	PASCUAL CUTULI, FRANCISCA CUTILI, JUANA CUTULI y DOMINGA CUTULI	58778
64	U	JAIME MENDEZ	17/03/2006	VIDELA JORGE MANUEL	58776
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/05/2006	Luis Rios	58739
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2006	DOMINGO SALVADOR FURCI	58799
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/05/2006	RICARDO JOSE SANCHEZ	58751

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/05/2006	JUAN RICARDO CEVASCO	58725
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/04/2006	MARGARITA BUISAN	58726
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/04/2006	Horacio José Bertaina	58754
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/05/2006	ANA PAULA ROLDAN	58729
73	U	ALBERTO UGARTE	26/05/2006	PABLO FRANCISCO GIROTTO	58738
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/05/2006	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	58767
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/05/2006	JUAN ANTONIO MOLINA y JORGE ALBERTO MOLINA	58794
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/05/2006	HAYDEE MARGARITA RODRIGUEZ	64285
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2005	ANIELLO SIMON PINO Y ROSA PAPINO	3931
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	IMELDA CASEY	58802
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/06/2006	Consuelo Peña Hermida	45240
95		JUAN PABLO LORENZINI	02/06/2006	Ana Maria Rasmussen	58747
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/06/2006	Salinas Lidia Dominica	64280
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	23/05/2006	HOLENDORF, MARÍA CARLOTA	58787
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/05/2006	ROBERTO FRANCISCO BONETTI	58732
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2006	Nelo Oscar GRANDA	58735
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/05/2006	SARA SMAZANOVICH y RICARDO DANIEL PEREIRA	58797
99	U	MARTA N. COCCIA	30/05/2006	VIVAS JOSÉ CRISTIANO	58815
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2006	Namios Jorge Oscar	58761
107		JUAN F. GALMARINI	01/06/2006	Francisca Barranco	58769
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2006	LANDIONI ATILIO	64252
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/06/2006	Cecilia Cherner	58789
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/05/2006	MARIA ROSARIO BALAGUER	58734
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	DANIEL ALEJANDRO BRUNELLA	58727

e. 09/06/2006 Nº 609 v. 13/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, interinamente del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BELATTI Alba Sara Gilda y otro c/VERNA Maria Adela s/ejecución hipotecaria", Exp. Nº 89.799/00, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 27 de Junio del 2.006 a las 10:45 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales" ubicada en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Pedriel 153/155/157 - Anchoris 150/152/154 y Uspallata 1733/35/37, Unidad Funcional "54" del Piso 1º, siendo su entrada principal por calle ANCHORIS Nº 152, del Piso 1º, Departamento "16" Capital, inscripto en la Matrícula F.R. 3-484/54. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. 16, Manz. 13, Parc. 12 "D", y según certificado de dominio de fs. 250 la unidad posee una superficie total de 38.72 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 288/9 la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Ruben Mouzo, DNI. 17.214.650, y manifiesta que en esa propiedad vive él, la Sra. Maria de los Angeles González y un hijo menor de nombre Alejandro Mouzo y que lo ocupa en el carácter de ex-pareja de Maria Adela Verna y que no exhibe título y que las condiciones físicas de dicha unidad son regulares y consta de tres ambientes, baño, cocina y patio. Según ofico de A.B. y Limpieza de fs. 201 al 2-8-04 se adeuda $ 293,25, oficio de Aguas Argentinas de fs. 182/184 al 12-7-04 se adeuda $ 2.358,43; oficio de fs. 315 por expensas comunes se adeuda al 17-3-06 $ 8.660,00 y las expensas de Marzo del 2.006 asciende a $ 27,00 y según constatación de oficio de O. S. Nación de fs. 333, no registra deudas. BASE: $ 32.000,00; 30% del precio en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% del monto total de la subasta conforme la Acordada 10/99 y 24/00. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. La unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación enque se encuentra la misma y se exhibe los días 23 y 26 de Junio del 2.006 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 58.909 v. 12/06/2006

N° 32

Juzgado Nacional de Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaria única a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 1° piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "CONS. DE PROP. H. YRIGOYEN 3168 c/INMOBILIARIA LUMI SOC. EN COMANDITA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 46368/00, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el JUEVES 15 DE JUNIO DE 2006 A LAS 11 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3168 entre Gral. Urquiza y 24 de noviembre unidad 9 primer piso (matrícula 9-17/9); NC: 9 Circ.: 28; Manz: 40; Parc: 43, Superficie 35,0905m^2, Porcentual de 1,86% Se trata de un que esta ubicado en el 1° piso "B" del segundo cuerpo del edificio, de un ambiente con balcón, baño y cocina. El estado general del inmueble es malo, el baño y la cocina de encuentran demolidos, sin artefactos sanitarios ni grifería. Se encuentra desocupado. Se hace saber que las deudas fiscales que registra el inmueble surgen en las constancias de autos.- EXHIBICIÓN 12 y 13 de Junio de 10 a 12 horas. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 10/99 Y 24/00 BASE $ 40.000. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio y que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta, de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006
Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 09/06/2006 N° 59.112 v. 12/06/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Juez Dr. Eduardo D. Gottardi, con Secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, PB, de Cap Fed, comunica por 2 días, en autos caratulados "Sucesión de Aballay Hernán Julián c/ Medina Oscar René y otros s/ ejecución de alquileres" (Exp Nº_13532/00) que el Martillero Rodolfo Luis Mennella rematará en pública subasta el día 16 de junio de 2006 a las 10,45 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, en Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el bien sito en Avda. Álvarez Thomas 221/225/227 entre Jorge Newbery y Santos Dumont, Unidad 11, PB y primer piso (UF 11) y Unidad complementaria II, PB y subsuelo (UC II) Cap Fed. AFECTADO a P. H. Ley 13.512 — Conforme informe del martillero de fs. 395 y testimonios de fs 274/7 y fs 280/2, la UF 11 es un depto que posee en PB, patio cubierto, dos dormitorios, cocina, baño y en 1º piso, un dormitorio chico y terraza. OCUPADO POR SU COPROPIETARIO. Superf PB cbta 40,33 m2, semicbta 8,06 m2, descbta 9,05 m2 y 1º piso cbta 6,86 m2, descbta 0,52 m2, SUPERF TOTAL UF 11: 64,82 M2 . Porc 6,33% y la UC II es un local negocio con sótano y baño, con entrada por el Nº 221. OCUPADO POR QUIEN DICE SER LOCATARIO SIN EXHIBIR CONTRATO. Superf PB cbta 30,91 m2 y sótano cbta 45,29 m2, SUPERF TOTAL UC II: 76,20 m2 Porc 8,44%. AMBAS EN MUY BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. En el testimonio de fs 274/7 se lee "— en el referido Reglamento de Copropiedad y Administración existe una Nota que íntegramente transcripta dice: Las unidades complementarias detalladas, en esta planilla no pueden ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio —" DEUDAS UF 11: GCBA (ABL) fs 337/8 al 17/06/05 $_505,64; OSN fs 325 sin deuda; AArg fs 314/5 al 02/05/05 - $_5.244,43 DEUDAS UC II: GCBA (ABL) fs 335/6 al 17/06/05 $_803,09; OSN fs 325 sin deuda; AArg fs 316 al 02/05/05 sin deuda. Expensas fs. 425 "el inmueble se subastará como libre de deuda por expensas". SUBASTA: "ad corpus" y al mejor postor BASE $_186.666; seña 30%, comisión 3_% y arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25_% todo en efectivo en el acto de la subasta. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel del precio ofertado. No se aceptaran ofertas inferiores a pesos cien. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión del inmueble, no corresponderá que el adquirente en la subasta los afronte cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlos. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el B.N.A. Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Exhibición: días 12 y 13 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Aldo di Vitto, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 58.885 v. 12/06/2006

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/GALIPO, Alfredo Rubén s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo) Expte. Nº 74.888/2000, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Jueves 22 de Junio de 2006 a las 09:15 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en: Lote 2 Manzana "A", Villa Elisa, Partido de La Plata, Matrícula (55) 133911; Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. AA; Qta. 3; Mza. 3d; Parc. 2. Según fs. 172/173 el lote mide 20 ms de fte. al NNE por 46,62ms de fondo, con superficie total: 932,40m2; s/fs. 13vta/14 linda: s/título por su fte. al NNE con Camino Centenario, al ESE con lote 3, al SSO c/cfte. lote 16; según cédula catastral ley 10707 linda: su fte. al N 20ms con Camino Centenario, en su cdo. al E 47ms 23cm con parcela 3a, en su cfte. al S 20ms con fondos parcela 11, y en su cdo. al O 47ms 23 cm con parcela 1 y fondo parcela 16, total: 944m2 60dm2. Según informe del martillero del 15/2/06 se encuentra ubicado sobre el Camino Centenario, mano a La Plata, entre las hoy Calle 58 y Diagonal 60, y se trata de un inmueble totalmente abandonado, con color celeste en su exterior y pastos altos, que consta de un solo ambiente con dos baños y que realizaba "delivery" de pizzas. Deudas: Rentas al 29/01/2002 fs. 61 $ 3.951,56 y fs. 62 $ 4.065,24 + 413,56. Municip. de La Plata fs. 77 al 10/5/2002 $ 406,42. Azurix fs. 79/81 al 10/10/2002 $ 305,46. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). BASE: $ 54.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel CSJN: 0,25% y todo otro impuesto que correspondiera según legislación local. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se aceptarán posturas inferiores a $ 500. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta judicial (conf. arg. art. 598 del Código Procesal). en caso de resultar adquirente la ejecutante estará eximida del pago de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC. Visitas: 20 y 21/6 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 58.840 v. 12/06/2006

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez, Secretaría unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Calvo, Lorenzo Abelino y otros C/ Echelini, Cristina Susana S/ Ejecución Hipotecaria" "Reservado"; expdte. Nº 52.061/2004, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 21 de Junio de 2006 a las 12:15 Hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1141/1143/1147, 1º Piso, U.F. 13, entre Cerrito y Libertad, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.14; Secc. 5; Manz. 52; Parc. 39; Mat. FR-14-196/13. Sup. Total 39,64 m2. Porc. 1,11%. Perteneciente a Cristina Susana Echelini. Según informe del Martillero el inmueble consta de: hall distribuidor de 1,80 mts. x 2 mts. con piso parquet; cocina pequeña con ventana a la calle, dos dormitorios de 3,50 mts. x 3,50 mts. con ventana a la calle (sin balcón) y baño instalado. Todo en mal estado de uso y conservación observándose deterioro por falta de pintura y mantenimiento. "Ad-Corpus". Según mand. const. se encuentra ocupado por German Gorensten, D.N.I. Nº 4.035.562 y su hermana Perla Gorenstein ésta última inquilina con contrato de locación vigente. ADEUDA: G.C.B.A. $ 678,86 al 07/06/05 fs. 109/110; O.S.N. S/D fs. 73; Aguas Arg. $ 1.239,59 al 02/05/05 fs. 75; Expensas $ 1.401 al 27/04/05 y deuda anterior en ejecución fs. 65. VISITAR de 15 a 16 hs. los días 15 y 16 de Junio de 2006: BASE: u$s 10.000 al contado y mejor postor, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido por los arts. 41 y 571 del CPCC. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot." ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y Diario "LA NACION" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 09/06/2006 Nº 58.910 v. 12/06/2006

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "DE BONIS Mariel c/ FIORI Roberto Daniel y Otra s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 20.184/1998, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 16 de Junio de 2006, a las 9:45 hs., (En Punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad, una Finca sita en el Pdo. de Avellaneda, Paraje denominado "Villa Domínico", Cuartel Sexto, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Salvador (A Fs. 250 calle "El Salvador") Nro. 31, entre Belgrano y Avda. Mitre, Nom, Cat. Circ. II, Sec. F, Fracción III, Parc. 7, Matrícula Nro. 19.434. A Fs. 235, libre de todo ocupantes, y según constancias de Fs. 250, el mismo se compone de; en su entrada posee un hall de recepción o atención al público, seguidamente un amplio local donde hay personal trabajando en la confección aparentemente de ropa. sobre la izquierda del mismo tiene dos baños, uno de ellos anulado, y al lado del mismo otro ambiente que es utilizado como oficina. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 8,69 m. de Fte. al Sud Este por 17,32 m. de Fondo. Base, a Fs. 302, Pesos Ochenta y Cinco Mil ($ 85.000.-). Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta, o podrá efectuarse el pago en cheques separados certificados por Bco. de esta plaza, la seña a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As., que lo transferirá a la cuenta del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Bco. emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN, y depositar el producido de la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Asimismo el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Se deja constancia la vigencia del fallo Plenario dictado por la Excma. Cámara del Fuero, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yaabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes en caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión como tampoco la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7mo. CPCCN). Se hace saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste ultimo. Deudas, con OSN a Fs. 253, no registra deuda al 8-6-05, con A.A. a Fs. 195, $ 201,15 al 30-3-04, con Rentas a Fs. 191, $ 1.651,35 al 30-3-04, con Municipalidad de Avellaneda a Fs. 203, $ 349,71 al 25-3-04. dicho inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de junio de 2006, de 10 a 12 hs. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Bs. As. 1º de Junio de 2006.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 58.834 v. 12/06/2006

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría única, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SAITTA SUSANA BEATRIZ c/ ZABALUA AMADO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS Expte. Nº 77.778/98/01 que el día 21 del mes de junio de 2006, a las 11,30 hs, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastara al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe libremente a partir de la publicacion de los edictos. El inmueble sito en el Municipio de la Costa, Pueblo de Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle, Sección I s/plano de subdivisión con letra "F" de la Mzna. 125 con frente a la calle BOUCHARDO entre Martinez Castro y Madero y que mide 30 mts. de frente por 37,50 mts. de fondo. Superficie total 1.125 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mzna. 92; Parcela 12, según constatación obrante en autos a fs. 163 se trata de un terreno parcialmente ocupado por el Sr. ACKERMAN con maderas de distintos tipos manifestando hacerlo a título gratuito Deudas: Rentas fs. 153 $ 19.552,73 al 24-02-03, Municipalidad de la Costa fs. 96 1.444,23 al 30-10-01: Aguas Bonaerenses S.A. fs. 145 fuera del area de concesión, todas sujetas a reajuste. BASE: $ 12.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Boleto 0,50% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. De acuerdo fallo plenario de la Exma. Cámara en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria interina.

e. 09/06/2006 Nº 45.375 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por dos dias en autos "FRIGORÍFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte. Nº 74461, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, Luis Dorado Frers y Adolfo N. Galante, rematarán el dia 15 de JUNIO de 2006, a las 11:45 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), las MARCAS PERTENECIENTES A LA FALLIDA Y/O DERECHOS ADMINISTRATIVOS (fs. 1268/69) —EN BLOC—- destacándose: "LA FORESTA" Clases 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16/17/19/20/21/22/23/24/25/26/27/29/30/31; "CLÁSICA LA FORESTA" Clase 29; "BIFACHO" Clases 29/30/31; "LE PETIT PATE" Clase 29; "BRESAOLA" Clase 29; "BRATWURST" Clase 29; "BIFIS" Clase 29; "PIGGET'S" Clase 29; "TWURST" Clase 29; "DIFERENTE COMO SU NOMBRE" Clase 29. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor BASE $ 30.000,- SEÑA. 30%, COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro del quinto dia de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580/581 del CPCC. El IVA en caso de corresponder, deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer dia anterior a la fecha del remate, procediéndose a su apertura al dia siguiente de ese vencimiento a las 12:00 hs. - Se deja constancia que la venta incluye todas las marcas de la fallida, en el estado en que se encuentren, incluso las que se ha dictado medida de no innovar, quedando a cargo del comprador la continuación de cada trámite.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 09/06/2006 Nº 514.910 v. 12/06/2006

Nº 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaria Nº 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIAZ LEONARDO OSCAR C/ BULLONES MARCOS RAMON (DNI 10273733) YL OTRO S/ EJECUTIVO" Expediente Nº 71.501, que el Martillero Héctor A. Valdevenitez (CUIT 20-10611883-4) subastará el día 20 de Junio de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233: un inmueble sito en Andonaegui Nº 2527 PB Dto. 3, entre Roosvelt y Cullen, Cap., - Matricula F. R. 16-672/3. Se trata de un dpto. de 3 amb. C/2 patios pequeños; living - comedor (5 x 3 m), 2 habitaciones (3 x 3 m), cocina y baño cpte. (ver fs. 155). Sup. 50 mts2. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada Carmen R. Núñez (DNI 13690496). Base $ 57.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00), al contado y mejor postor, en efectivo y en Moneda Nacional de curso legal, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate; de existir deudas por expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedara a cargo del adquirente del inmueble; se adeuda $ 529,11 por ABL al 16/03/04 y $ 2030,73 por expensas al 13/05/04, sin deuda por Aguas Argentinas al 03/03/04. Se dispone también como condición del remate que queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo. EXHIBICION: día 17 de Junio de 2006 de 11.00 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/06/2006 Nº 58.836 v. 12/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por 5 días en los autos "Feldman Héctor Eduardo s/quiebra" exp. Nº 57415/4, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 23 de junio de 2006 a las 10:45hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, finca "Las Saladas "hoy El Churqui". Según título de fs. 946/9: Fracción D en el plano de Mensura y subdivisión archivado en la Dir. Gral. de Inm. Bajo el Nº 1101 con la siguiente extensión según plano 957,43m en el lado N, 878,19m lado S, 10.826,29m lado E y 10.896 lado O. Sup 1000Ha 0457,76 m2 y según informe de fs. 1000/1 UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Desde la Provincia de Tucumán por Ruta 9 que luego se convierte en Ruta 34 hasta Soldado de la Frontera en la Provincia de Salta (aproximadamente 140km). Desde Rosario de La Frontera por Ruta 34 hasta ingreso por tierra a Los Horcones siguiendo el camino hacia la Salada aproximadamente a 60 km de Rosario de la Frontera. Aproximadamente a 300 mts del cartel que indica "La Salada" ingreso a la izquierda, (camino de tierra) y hasta la tranquera de ingreso al campo unos 5km sobre mano derecha en el sentido indicado para llegar al campo. Se realizó la constatación en forma perimetral al mismo, no observándose construcciones, ni ocupantes. Se encuentra parte del campo sembrado soja y maíz (aproximadamente 230 has en total) y el resto monte. No posee energía eléctrica ni se observó existencia de pozo de agua Según me informara la Sra. Lucía Palacios vda. De Fradejas (ex cónyuge del titular del condominio) el bien se encuentra arrendado al Sr. Guillermo Cambera no exhibiendo el contrato de locación referido. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar libremente. BASE: $ 58.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado de ley, a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 cpr. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se hace saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones-sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta. Apertura de subasta.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 45.372 v. 15/06/2006

Juzgado Nacional de Iº Instancia Comercial Nº 5, Secretaría 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed. avisa 5 días en los autos: "M.C. INFORMATICA S.A. s/ quiebra s/ incidente de declaración de ineficacia", Expte Nº 49.115/0 que Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el miércoles 28 de junio de 2006 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: un inmueble del Barrio Privado "Club de Campo El Moro", sito frente a Ruta 200 Km. 52,5 en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. J, Mza.

Quinta 88a, Parc. 12, matricula 16270. Se compone de un terreno de 2.056,46 m2 parquizado donde hay una casa de una planta, compuesta de hall de entrada, un baño, cocina comedor, living, tres: dormitorios, segundo baño, deposito pequeño y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Gustavo Pujol y familia en carácter de propietario. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 140.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% más IVA; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%; SELLADO: 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador en subasta se hará cargo del total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el 26/6/06 y serán abiertas al iniciar el acto de remate. DEUDAS: Municipalidad de Marcos Paz $ 432,60 al 20/9/04 fs. 216; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 122,66 al 31/7/04 fs. 187, Expensas sin deuda al 10/12/05 (expensas de diciembre de 2005 $ 440), VISITA: sábado 24 y domingo 25 de junio de 2006 de 10:30 a 12:30 horas.

Bs. As., 23 de mayo de 2006.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 09/06/2006 Nº 45.373 v. 15/06/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI Secretaría N° 12 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS S.A. s/ quiebra” expte. 41984, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT. 20-08315466-8) rematará el 5 de julio de 2006 desde las 9.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal el inmueble y los bienes muebles de propiedad de la fallida que se detallan. A) El inmueble ubicado en MALABIA 2178/80/86 e/ Paraguay y Guatemala, de esta ciudad de Buenos Aires. Es un PH o tipo casa de gran categoría, muy bien reciclado, apto para vivienda o uso comercial, con sup. s/ títulos cub. 389,29 m2; semic. 18,64 m2; desc. 16,55 m2: propia total 424,48 m2. Unidad desarrollada en dos plantas, con entrepisos, compuesta por amplio hall de entrada, gran ambiente central con luz natural por claraboya y fuente incoroporada 6 amb. que circundan el gran espacio, a la vez atravesado por un puente, que une otros 2 ambientes en entrepiso separados; 3 baños, cocina, patio, dependencias y posiblidad de cochera doble; en Planta Alta contrafrente otros 2 ambientes, uno con entrepiso y bohardilla,. Calefacción y A.A. central. B) Seguidamente los bienes muebles, serigrafías, escritorios, archivos, mesas, sillas y sillones de calidad, computadoras, impresoras, monitores, central telefónica, heladera, microondas, equipos, etc. en buen estado de conservación, cuyo listado no se reproduce aquí por extensión. Condiciones de venta: A) Inmueble BASE $ 550.000.-. desocupado, ad-corpus, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 3% más IVA; arancel de la CSJN 0,25%; B) Bienes muebles en lotes. SIN BASE, ad-corpus, al contado y mejor postor; .seña 30%; comisión 10% más I.V.A.; I.V.A. sobre precios 21%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmueble: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Respecto de los bienes muebles, adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición los días 30 de junio y 1° de julio de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 514.778 v. 15/06/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEDERNERA, Adriana del Valle S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:25 hs —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT TWINGO 3 Ptas. 2000, MOTOR RENAULT N° D7FB700F707782, CHASIS RENAULT N° 9U5C066251S766989, DOMINIO DOX-672. Patentes impagas $ 3.203,20 al día 31/07/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 9.362,835 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo: en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 09/06/2006 N° 16.393 v. 13/06/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer - Secretaría Nº 100, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ REULA, GUSTAVO ADOLFO y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa Nº 12.551 que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 27 de Junio de 2006 a las 9.30hs. En punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo SIENA ELD, Año 2000, Tipo Sedan 4 puertas Chasis marca FIAT nº*8AP178531*14153371*, motor Marca FIAT Nº 176A3000 5138268, Dominio DNC 376, Adeuda Impuestos: Ciudad de Bs. As. Al 12-05-06 $ 301,20.-, Exhibición los días 21 y 22 de Junio de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 22 de Junio de 2006 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 – El Pato Partido de Berazategui - Base $ 12.939 al contado. Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y construir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dentro de los diez dias corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, dia y horario de la entrega de la posesión. Hacese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entregada. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión.- Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor.- El IVA que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 05 de junio de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 09/06/2006 Nº 59.015 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DON, Claudia Beatriz s/ Ejecución Prendaria (Expte.: 007415) que Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:05 horas en punto en J. D. Perón 1.233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL 3 Ptas., 1.6 MPFI, 1997, MOTOR CHEVROLET N° JD0006595, CHASIS CHEVROLET N° 9BGSE08NWC689482, DOMINIO BGA-828. Patentes impagas $ 3.106,50 al día 28/04/05 ante la Dirección General de Rentas de la Pcia. de La Pampa; las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 2.233,54 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 CSJN, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Conforme lo establecido por el C.Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5 primer párrafo, se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 20/06/06; las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija una audiencia para el mismo día a las 8:15 horas. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 05 de Junio de 2006.

Juan Pedro Giuduci, secretario Ad-Hoc.

e. 09/06/2006 N° 16.390 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con sede en Callao 635, P.B. de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORDOBA, Silvina Verónica S/ Ejecución Prendaria (Expte.: 016836) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:35 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA WIND 1.7 DIESEL 3 Ptas., 2001, MOTOR ISUZU N° 957793, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC08501R134763, DOMINIO DVH-152. Patentes impagas $ 1.152,08 al día 09/02/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.056,61 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 CSJN, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluído en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente; para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión; en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 06 de Junio de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 09/06/2006 N° 16.394 v. 13/06/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FORTIS. Gustavo Alfredo s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 9:15 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA TIPO 4 P., WIND 1.6 MPFI 2000, MOTOR CHEVROLET N° QD5006933, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC19N0YR121826, DOMINIO DGC-036. Patentes impagas $ 2.595,04 al día 16/11/04, las que estarán a cargo del comprador. El bien se encuentra libre de deuda por multas al día 24/11/04 en Capital Federal. Base $ 9.400.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere -en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 14/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal. Teniendo en cuenta el privilegio que detenta el crédito del peticionante y que no surgen de los antecedentes objetivos de autos acreedores de mejor derecho, exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia liquida de autos ($ 10.972,13), reconocida según decisión firme de fs. 75, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate.

Buenos Aires, 08 de Junio de 2006.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 09/06/2006 N° 16.437 v. 12/06/2006

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, con sede en la Avda. Callao 635 piso 3ro de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. s/ QUIEBRA Expte. N° 172.526, que el día 29 de Junio de 2006, a las 10,15 hs, EN PUNTO, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed.; el martillero Osvaldo Jorge Palacios; Monotributo 20-04170034-4, subastara al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de junio de 2006 en el horario de 13.- a 15.- hs.: Un Inmueble ubicado en la calle VIAMONTE N° 2424/2426 de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. XI, - Secc. 9, Mzna. 31, Parcela 2, Matrícula FR 11-860, Partida 0207.742. según constatación obrante en autos el inmueble consta de tres plantas: En planta baja amplio depósito con entrada para camiones, montacarga, oficinas con baños para empleados y de gerencia. En primer piso gran salón de trabajo; en el segundo piso, gran salón de trabajo y en el tercer piso gran salón de trabajo, vestuarios, comedor y baños para personal ambos sexos. Tiene una superficie cubierta de aprox. 816 m2. en regular estado de conservación. VENTA DESOCUPADO AD-CORPUS.; BASE; $ 400.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la ley 23.905, será a cargo del comprador, no será incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente No corresponde la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal Mas informes al martillero 47812722 y/o en autos.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 09/06/2006 N° 58.907 v. 12/06/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, con sede en Avenida Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FUENTES, María Alejandra, y Otro S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 9:10 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA WIND 1.6 MPFI, 5 P., 2001, MOTOR CHEVROLET N° QD5012808, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC68N01R117207, DOMINIO DTB-078. Patentes impagas $ 124,85 al día 06/06/05. Base $ 4.517,39 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta (30) minutos de finalizado este primer acto, el bien saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de los importes, mediante saldo bancario. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr.; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 16.387 v. 12/06/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría Nº 37, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VELEZ, Amador Antonio S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 9:00 hs en punto en J.D.Perón 1233 de Capital un automotor CHEVROLET CORSA GL 1.7 D, 4 P., 1999; MOTOR ISUZU Nº 455034, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSE195XWR614398; DOMINIO CPW-891. Patentes impagas $ 563,70 al día 05/08/05 ante Rentas de la Pcia. de Córdoba; las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.876.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 16.386 v. 12/06/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DELGADO, Clarino S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 09:45 hs en punto en J.D.Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT 19 RE 4 Ptas., 1997, MOTOR RENAULT Nº AA85001, CHASIS RENAULT Nº 8A1L53SEZVS003127, DOMINIO BLX-244. Patentes Impagas $ 2.159,90 al día 06/10/04, ante la Municipalidad de Formosa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Base $ 3.782.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 10/99 C.S.J.N.; en caso de fracaso podrá reducirse la base en un 25%, y de mantenerse la falta de postores podrá subastarse sin base. Condiciones de venta: En efectivo, al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata; 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 16.391 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "MOSER FRANCISCO TEODORO o MOSER FRANZ THEODOR s/ QUIEBRA" Expte. n° 037.294, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 23 de junio de 2006 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Santo Domingo 410, Alejandro Korn, pte. de las qtas. 13, 12 y 15, designado en plano 100-29-47 como lote diez de la manzana quince. Matrícula 12.415. Superficie 750 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 95, Parc. 10 (fs. 91). Dicha vivienda situada en la periferia de Alejandro Korn consta en su interior de una cocina comedor, tres dormitorios y un baño, un pequeño galpón cerrado en el fondo, una construcción a medio hacer en su lateral, jardín en el frente y en el fondo. El estado de conservación de la misma es malo, no posee agua corriente y se encuentra ocupada por la esposa del fallido, Sra. Alicia Beatriz Ramona Ríos y sus dos hijos. La venta se realizará ad corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 2.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. EXHIBICION: los días 21 y 22 de junio de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 09/06/2006 N° 514.780 v. 15/06/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PAEZ. Luis Rodolfo s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 20 de Junio de 2006 a las 9:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT CLIO RN DIESEL, 4 Ptas., 2002, MOTOR RENAULT N° F8QK630C565263, CHASIS RENAULT N° 8A1LB02152L342463, DOMINIO DZK-419. Patentes impagas $ 3.033,80 al día 31/03/05. El bien se encuentra libre de deuda ante la Municipalidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 18.144 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesion del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 15 y 16/06/06 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As..

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 16.392 v. 09/06/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. ELSA M. UZAL, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta ciudad, comunica por un día en autos; "ALBION S.R.L. s/ quiebra" expte. N° 33.745, que el 26 de junio de 2006 a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858, rematará la MARCA "KUTHUMI" clase 25 de propiedad de la fallida (cuya actividad principal fue la comercialización de artículos e insumos para la práctica del juego de GOLF en uno de los locales ubicados en el Complejo Costa Salguero) con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos (fs. 234). BASE $ 450.- al contado y mejor postor SEÑA: 20% COMISION 10% más I.V.A. ARANCEL de la CSJN 0,25 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado. Los gastos de transferencia quedan exclusivamente a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 514.773 v. 09/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 32

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 32, Secretaría única a mi cargo, con sede en Diag. Roque Saenz Peña 760, 4° piso, Capital comunica por un día en autos "RANDISI CARLOS JOSE C/SALOMONE, PONSO SRL S/ DESPIDO" Exp. 7621/04, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 15 de JUNIO, a las 12,00 Hs., en punto en Perón 1233, Capital, un acoplado semiremolque, marca HELVETICA, Dominio ACE677, año 1995, Chassis 45710, sin motor, Modelo SP2E, (en uso), inscripto a nombre del demandado, Sin Base, al Contado y al mejor Postor, en efectivo, en el acto. Seña 30%, Comis. 10% Tasa Arancel Acord. 24/00 del 0,25%, el comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden de S.S. en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, constituírá domicilio legal en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de dar por notificadas las providencias en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal. EXHIBICION: En calle SUCRE 890, MORON, Pcia. de Bs. As., los pxmos 10, 11 y 12 de junio, libremente por hallarse en via pública.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Cecilia M. Murray, secretaria.

e. 09/06/2006 N° 514.977 v. 09/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

DISTRITO RIO NEGRO

Junta Electoral - Partido Socialista

Proceso de Renovación de Autoridades Partidarias

AÑO 2006

ACTA N° 2

En la ciudad de Viedma, siendo las 12,00 del día 18 de febrero de 2006 se reúne la Junta Electoral del Partido Socialista, Distrito Río Negro, a fin de examinar la marcha del proceso de renovación de integrantes de los siguientes órganos partidarios: 1°) Junta Ejecutiva Provincial, 2°) Comisión de Etica, 3°) Comisión Revisora de Cuentas, 4°) Delegados al Consejo Federal, 5°) Delegados al Congreso Nacional.

Que con fecha 4 de febrero, y conforme se hizo constar en ACTA N° 1 de esta Junta, se presentó a los fines de su oficialización una lista de candidatos bajo la denominación de Lista Roja, a la que se resolvió asignarle el N° 1;

Que dispuesta su exhibición en la sede de esta Junta Electoral, no se realizaron observaciones ni impugnaciones de las candidaturas propuestas;

Que asimismo esta Junta comprobó que los candidatos reúnen los requisitos previstos en la Carta Orgánica para ocupar los cargos para los que se postulan;

Que vencido el plazo previsto en la convocatoria no se presentaron otras listas para participar de los comicios internos, razón por la que según las normas de la Carta Orgánica partidaria no corresponde la celebración de los mismo.

Que en función de todo lo dicho RESUELVE:

1°) Oficializar la Lista N° 1, Lista Roja, con miras a su participación en el proceso de renovación de autoridades del Partido Socialista, Distrito Río Negro.

2°) Proclamar como nuevos integrantes de: 1°) Junta Ejecutiva Provincial, 2°) Comisión de Etica, 3°) Comisión Revisora de Cuentas, 4°) Delegados al Consejo Federal, 5°) Delegados al Congreso Nacional, del Partido Socialista, Distrito Río Negro al conjunto de compañeros que se indican en el anexo de la presente.

3°) Dejar establecido que los compañeros proclamados en este acto asumirán sus funciones el 1° de Marzo del corriente año y sus mandatos tendrán vigencia hasta el 28 de febrero de 2008. — DIEGO SALINAS. — VICTOR ORTIZ. — GABRIELA OÑATIVIA.

ANEXO ACTA Nº 2
SEGÚN RECTIFICACIÓN ACTA Nº 3

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Maimone, Ernesto Leonel	11607726
Izaguirre, María Jesusa	10614213
Giménez, Carmen	4898862
Cancina, Roberto	11748880
Cifuentes, Gustavo Sebastián	25702593
Cruciani, Fabián	21385710

COMISIÓN DE ETICA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Farruggia, Luis María	6612281
Baudi, Roberto Mario	4751978
Ortiz, Elida	10362854

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Albrecht Luis Roberto	17493469
Tardugno, Evia Elsa	5006002
Dizio José Luís	12285346

DELEGADOS AL CONSEJO FEDERAL

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Maimone Ernesto Leonel (Titular)	11607726
Giménez Carmen (Suplente)	4898862

DELEGADOS AL CONGRESO NACIONAL

Tealdi, Juan José	11445933
Giménez, Carmen	4898862
García, Carlos Alberto	10811254
Izaguirre, María Jesusa	10614213
Etchepareborda, Paolo Adrián	25105286
Castañeda, Julia Manuela	27406453
Villasuso, Julián	24342995
Sagara, Ema Isabel	11018113
Cifuentes, Gustavo Sebastián	25702593
Sanza, Elisabeth	16601336
Calvo, Helmer Sandro	16590140
Etchepareborda, Carlos Alberto	25105287
Dizio, José Luis	12285346
Cancina, Roberto	11748880
Gallegos, Walter Darío	12752931

No siendo para más se da por finalizada la reunión a las 12 hs del día de la fecha.

e. 09/06/2006 N° 514.677 v. 09/06/2006

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

DISTRITO PROVINCIA DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", correspondiente a la elección de Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.psa.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.686 v. 13/06/2006

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

DISTRITO PROVINCIA DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL", correspondiente a la elección de Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.688 v. 13/06/2006

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

DISTRITO PROVINCIA DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.mopobo.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.690 v. 13/06/2006

PARTIDO HUMANISTA

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO HUMANISTA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también el sitio www.partidohumanistadebuenosaires.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.692 v. 13/06/2006

PARTIDO DE LA VICTORIA

DISTRITO PCIA. DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO DE LA VICTORIA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2006.
LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/06/2006 N° 514.694 v. 13/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 28/02/2006.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-05, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-06 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8°) Continuidad del fondo fiduciario de riesgo general.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 30 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 3 del 29 de julio de 2005 pasada a folios 15 a 19 del libro de actas de asamblea número 1 de AGROAVAL SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 301 de aceptación de designaciones y cargos del 1 de agosto de 2005.
Presidente - Miguel A Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 27.
e. 05/06/2006 N° 45.055 v. 09/06/2006

ALTO BRILLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ALTO BRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 30 de Junio del 2006 a las 10:00 horas en la Fabrica ubicada en Cuyo 2332 Martinez, Partido de San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Consideración remuneración al Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ALFREDO RAMON CAÑAS Presidente electo por Asamblea el 07/02/2005, designádose Presidente por Acta de Directorio número 17 de fecha 21/02/2005.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 012.
e. 08/06/2006 Nº 45.241 v. 14/06/2006

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 24 de junio de 2006 a las 8,30 hs. en primera convocatoria, y las 9,30 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3333 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2006.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2003.
Presidente - Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 18.
e. 06/06/2006 Nº 16.297 v. 12/06/2006

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión de directorio del 06/05/2006 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 22/06/2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Desistir de la reforma de estatuto aprobada por asamblea del 29 de diciembre de 2004, observada por la Inspección General de Justicia;
3°) Cambio de domicilio social, trasladándolo a la Provincia de Buenos Aires.
Y se cita a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los balances y demás estados contables correspondientes a los ejercicios económicos seis, cerrado el 31-12-04 y siete, cerrado el 31-12-05;
3°) Aceptación de la renuncia presentada por el director Alejandro Murray, con efectos a partir del 5 de febrero de 2006;
4°) Determinación del número y designación de nuevo directorio.
Néstor Omar García. Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de directorio y acta de directorio del 06/02/2006 de distribución de cargos.
Presidente - Néstor Omar García

Certificación emitida por: Aldo Emilio Urbaneja. Nº Registro: 9. Fecha: 30/05/06. Nº Acta: 281. Libro Nº: 17.
e. 05/06/2006 N° 45.061 v. 09/06/2006

ARISTÓBULO DEL VALLE 2480 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 29 de junio de 2006 a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3º Oficina A, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el Art. 234 L.S.C.;
3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550,por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) destino del saldo de $ 1.114.603,23 de la cuenta "Resultados no Asignados";
5º) Destino del saldo de $ 396,77 de la cuenta "Aportes Irrevocables";
6º) En su caso, aumento del capital social de $ 1.885.000 a $ 3.000.000; y
7º) En su caso, reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea Ordinaria del 19/8/04 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 008.
e. 08/06/2006 Nº 1843 v. 14/06/2006

ARMORING SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27-06-06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, de no obtenerse quórum en la primera, en Carlos Pellegrini 125 Piso 8 Of. A C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. b Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio, con la salvedad del punto siguiente.
4º) Remoción del Director Roberto Oscar Pitarch por la causal de mal desempeño en sus funciones, realización de actos contrarios al interés social, delegando en el Directorio el inicio de las acciones que estime corresponder.

Gustavo Sergio Dorf, presidente electo por A.G.O. del 16-05-05.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 2.
e. 08/06/2006 Nº 45.273 v. 14/06/2006

AVIACION ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AVIACION ATLANTICO SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. sita en Av. Gaona 2061, piso 7 o departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/06.
3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Designación de nuevas autoridades.

Modificación del "Artículo décimo: Garantía de los Directores" de Estatuto. Garantía de los Directores.

Edgardo Leopoldo Ferreyra. Presidente electo conforme Acta de asamblea Número 5 de fecha 30/5/2003.
Presidente - Edgardo L. Ferreyra

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 64.
e. 06/06/2006 Nº 45.117 v. 12/06/2006

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 11,00 horas en la sede social del Banco, sita en Hipólito Yrigoyen N° 486 piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad. El Directorio

---

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de junio de 2006 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.
Director – Ernesto Manuel Viñes

Ernesto Manuel Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea de Accionistas número 14 del 28/04/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F2477728. Buenos Aires, 02/06/06.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 02/06/06. Nº Acta: 68. Libro Nº: 53.
e. 05/06/2006 N° 16.318 v. 09/06/2006

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2006 a las 11:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550

y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 82.
e. 08/06/2006 Nº 16.348 v. 14/06/2006

"C"

CASH PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2006, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 555, 24 piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1) Incorporación al patrimonio de la empresa del mobiliario, equipo de computación y software que actualmente utiliza la sociedad.
2º) Aprobar los contratos de compraventa de bienes mobiliarios, equipos de computación y software.
3º) Ampliación de los miembros del directorio y designación de directores.

Alejandro Colin Macleod Provan, DNI Nº 5.573.379, Presidente de CASH PASS S.A. Cargo que surge del Estatuto de fecha 6 de diciembre de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 2005, bajo el número 16372 del libro 30, tomo
Presidente - Alejandro Colin Macleod Provan

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.
e. 05/06/2006 Nº 45.105 v. 09/06/2006

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-68151395-3. Se convoca a los señores accionistas de CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de Junio 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social a la suma de pesos doce mil quinientos treinta y nueve ($ 12.539).
3º) Modificación art. 4 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19550, para participar en el Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 horas del día 23 de Junio de 2006, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2006.
Presidente - Javier E.M. Robaina Sindín

Designado por Acta de Directorio Nro. 105 de fecha 12/01/05 transcripta al folio 89 Libro Nro. 1 rubricado el 11/7/1995 bajo el Nro. "C" 8133.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 18.
e. 08/06/2006 Nº 45.281 v. 14/06/2006

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes mayo de 2006 siendo las 11 horas se reúne el directorio de CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A. en su sede social de Maipu 471 1er Piso Capital Federal, con la presencia de la totalidad de su directorio. Abierto el acto el Sr. Presidente, expone lo siguiente: La reunión tiene por finalidad convocar a asamblea general Extraordinaria con motivo de regularizar el capital social, para lo cual propone dejar sin efecto el ultimo aumento efectuado del 27 de Octubre de 2005, y realizar un aumento integral que contemple este ultimo aumento mas las capitalizaciones omitidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La propuesta es aceptada unánimemente.

Se convoca a asamblea general Extraordinaria para el día 30 Junio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Maipu 471 1er Piso Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Dejar sin efecto el aumento de capital social del 27 de Octubre de 2005.
3ro.) Aumento del capital social a la suma de $ 2.100.000.
4to.) Emisión de nuevas acciones.

No habiendo mas asuntos que tratar y previa lectura, aprobación y firma de esta acta, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Designado presidente por acta nro. 150 de fecha 07 de noviembre de 2005.
Presidente - Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 23.
e. 08/06/2006 Nº 45.245 v. 14/06/2006

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social sito en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 3 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4748-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Angel Ramón Riveira, Director Titular, designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 13 de junio de 2005 y distribución de Cargos Acta de Directorio Nº 50 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Chiesa. Nº Registro: 56. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 61.
e. 05/06/2006 Nº 45.052 v. 09/06/2006

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2006 a las 16:30 hs. en Junín 352, Piso 2do. Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y motivos de su presentación fuera del plazo legal estatutario.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º)Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto, Electo por Acta de Directorio Nº 915, del 04-06-2004.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 453.
e. 05/06/2006 Nº 45.069 v. 09/06/2006

CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionistas para que junto con el señor Presidente suscriban el acta.
b) Ratificación de las resoluciones y medidas adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 11/02/2006 que trató los siguientes puntos:
1) Reestructuración del Patrimonio Neto, aumento del Capital Social, y emisión de acciones liberadas.
2) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables y por capitalización de créditos.
3) Consideración de la determinación del nuevo Capital Social y consideración del nuevo valor nominal de las acciones representativas del Capital Social.
4) Reforma de los artículos cuarto, noveno y duodécimo del Estatuto Social.
5) Emisión de nuevas acciones y reemplazo de las actualmente en circulación.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José ARROYO. En su carácter de Presidente de CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A., electo por Acta de Asamblea del 25/11/2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25/11/04.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 13.
e. 08/06/2006 Nº 16.335 v. 14/06/2006

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del Artículo 9º del Estatuto Social.
10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 26 de junio de 2006, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
Vicepresidente - César R. Bianchi

César R. Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 101.
e. 08/06/2006 Nº 45.284 v. 14/06/2006

DELOREN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Resolución IGJ Nº 512/06), en primera convocatoria, de la sociedad "DELOREN S.A." para el día 22 de junio de 2006 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los recientes actos realizados por el Sr. Marcelo Eduardo Barrán como Director de la sociedad.
3º) Remoción del Sr. Marcelo Eduardo Barrán como único Director Titular y Presidente de Directorio de la sociedad.
4º) Promoción de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán.

5º) Promoción de diversas acciones legales contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán y/o demás responsables.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Inspector Rodrigo Monti (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

e. 05/06/2006 Nº 45.203 v. 09/06/2006

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria: día 28/06/06, 16 hs. Segunda convocatoria: mismo día 17 hs. en el local social de calle Salta 97 Capital. tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables. Ejercicio Cerrado el 31/12/2005.
2º) Gestión del directorio y remuneración.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Armando Ramón Amoedo. Presidente de la S.A. Según Acta de Asamblea Nº 27 del 26/05/06.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavena. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 22.

e. 06/06/2006 Nº 3251 v. 12/06/2006

EL PABELLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006 en la sede social ubicada en Anselmo Aieta 1069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio iniciado ello de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de Autoridades para el período 2006/2007. Buenos Aires, mayo 29 de 2006.

Norberto A. Cambón, síndico designado según Acta Nº 37 de fecha 31/08/2005.

Presidente - Norberto A. Cambón

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.

e. 05/06/2006 Nº 45.033 v. 09/06/2006

ELECTROSISTEMAS Sociedad Anónima de Servicios

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS.

Por 5 días - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2006 a las 19,00 horas en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3º, Oficina "I" (léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
4º) Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, siguientes y concordantes de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y la Imputación del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores;
6º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes;
7º) Designación de autoridades del Directorio;
8º) Consideración de los anticipos de honorarios a percibir por los señores Directores en el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Horacio Ricardo Creus - D.N.I. 11.564.060 - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 6 de mayo de 2005.

Presidente - Horacio R. Creus

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 7.

e. 05/06/2006 Nº 45.046 v. 09/06/2006

ESTANCIA MARIA LUISA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA MARIA LUISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Federico Lacroze 2339, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato del actual directorio.
3º) Tratamiento de la gestión de los directores.
4º) Fijación del número de directores y elección de los nuevos integrantes del directorio.
5º) Reforma de estatutos. Cambio de la sede social.
6º) Reforma de estatutos. Creación de la Sindicatura.
7º) Reforma del artículo noveno de los estatutos. Garantía de los directores.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550). Leonor Mercedes Kipp, Presidente del Directorio, Designada según acta de asamblea del 26 de marzo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos del 26 de marzo del 2004.

Leonor Mercedes Kipp

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 24.

e. 05/06/2006 Nº 58.474 v. 09/06/2006

ESTUGAM S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J.: 4.676. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, 9º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores;
6º) Elección de un Director suplente con mandato hasta 31-12-06.

Walter Osvaldo Moya, Presidente (Conforme Acta de Asamblea Nº 25 del 19 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nº 123 del 27 de diciembre de 2005)

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 59.

e. 08/06/2006 Nº 45.260 v. 14/06/2006

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 22 de junio de 2006 a las 13,30 horas en San Nicolás 4219 piso 2 "C", Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
2º) Distribución del resultado y honorarios al Directorio.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Designado por acta Nº 153 del día 16-07-02.

Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. Nº Registro: 3. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 179.

e. 05/06/2006 Nº 58.620 v. 09/06/2006

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2006 a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de los rubros "Ajuste de Capital", "Aportes no Capitalizados", y "Ajuste de Aportes no Capitalizados".
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales de los artículos 2º, 4º, 7º, 8º, 10º y 11º.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

PABLO MARCELO GOLDSZIER. Vicepresidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 11/05/06 y como Vicepresidente en Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 159.

e. 07/06/2006 Nº 16.312 v. 13/06/2006

GRUPO INFOBAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Alicia Moreau de Justo 400, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Aceptación de aportes irrevocables;
3°) Consideración de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;
4°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
6°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
7°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
8°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
9°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
10) Consideración de la gestión del Directorio;
11) Consideración de la retribución del Directorio;
12) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
13) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. Norberto Fabio Zocco, Presidente designado en Constitución Social formalizada por escritura pública No. 9 de fecha 15/01/2003, Registro 420 de Cap. Fed. e inscripta en IGJ con fecha 28/01/2003 bajo el número 1341, L° 19 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Norberto Fabio Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 29.

e. 06/06/2006 N° 64.230 v. 12/06/2006

"H"

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de Mayo de 2006, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2006 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en el año en curso.

Señor Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 74, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 84 celebrada el 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 0117. Libro Nº: 19.

e. 08/06/2006 Nº 45.265 v. 14/06/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A." para el 23/06/2006, 16 hs. y 2da. convocatoria 17 hs. en sede administrativa Ruta 9 Km. 79, Campana, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas p/ firmar acta;
2º) Consideración motivos convocatoria tardía;

3º) Consideración Memoria Balance y demás documentación art. 234 inc. 1º L. 19550 y Resultados ejercicio once - 30/06/2005;
4º) Consideración honorarios directores y aprobación de su gestión por ejercicio once - 30/06/2005;
5º) Designación de integrantes Directorio quienes estarán hasta celebración asamblea que considere documentación correspondiente al ejercicio 30/06/2008.-

DANIEL ALBERTO FERRER: Presidente.- Acredita el carácter invocado con Acta Asamblea General Ordinaria N° 16 donde se distribuyen cargos, del 12/11/2002, fs. 23/25, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96, que en original tengo a la vista.
Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.
e. 06/06/2006 Nº 45.137 v. 12/06/2006

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Montevideo 765 Piso 1 dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 33 con cierre al 30/11/2002, Nº 34 con cierre al 30/11/2003, y Nº 35 con cierre al 30/11/2004.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 51 celebrada el 9/5/2006.
La Srta. Gabriela Giseta Rinaldi, Presidente de INMOBILIARIA ITALIA S.A. fue elegida por la Asamblea General Ordinaria del 3/8/2004, Acta Nro. 7 del Libro Nro. 2, y Acta de Directorio Nº 43 del Libro Nro. 2, de fecha 3/8/2004.

Presidente - Gabriela Gisela Rinaldi.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 82.
e. 05/06/2006 Nº 58.439 v. 09/06/2006

INMOBILIARIA MADERO SA

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria el 28 de junio de 2006 a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración:
5º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley. Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2005. Presidente - Julio Pedro Naveyra.-
Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 02.
e. 08/06/2006 Nº 3274 v. 14/06/2006

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta: de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 28.11.2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizada por acta de Nº 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.
Vicepresidente - Berta S. G. de Teubal

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.217 v. 13/06/2006

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 28 de junio de 2006, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio en ralación a la constitución de un fideicomiso de garantía.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2005 que consta en libro de Acta de Asamblea Nº 2 fojas 125, 126 y 127 y Acta de Directorio del 18/10/2005 que consta en libro de Actas de Directorio Nº 12, Cojas 8 y 9.
Presidente – Francisco Jesús Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 991.
e. 08/06/2006 Nº 47 v. 14/06/2006

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de reserva para mantenimiento de capital de trabajo de la Sociedad. Consideración de la constitución de reserva para futuros pagos de dividendos. Consideración de la distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y al Síndico de LAVENIR S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de Nº 170 del 08/08/2005 a suscribir el presente.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.219 v. 13/06/2006

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.586.159 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 27/6/2006, a celebrarse en Cerrito 348 piso 4º "A", Capital Federal en primera convocatoria, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta.
2º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Informe del Síndico y demás información prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 13º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del síndico.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de la firma auditora de la sociedad.

Fernando Carregal. Director Titular designado por acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 27/5/2003.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 7.
e. 08/06/2006 Nº 64.284 v. 14/06/2006

LOS GROBO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General ordinaria a ser celebrada el 28 de Junio de 2.006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 308.5, de la ciudad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31/03/2006.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Consejero Titular Dr. Claudio Pasmanik. Elección de consejero titular en reemplazo del consejero titular renunciante.
6º) Honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del estatuto social.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del estatuto social, en lo que corresponda.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31/03/2006, a considerar por la Asamblea en la sede sita social, sita en calle Corrientes Nº 119, Piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidenta: Andrea Grobocopatel. Designada por: Acta Constitutiva de fecha 07/04/2004 inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 5.250 Libro 24 de Sociedades por Acciones.
Presidenta – Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Walter Torchio. Nº Registro: 8. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 235. Libro Nº: 44. Folio Nº 235.
e. 05/06/2006 Nº 16.317 v. 09/06/2006

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Ratificación del Artículo 9 del Estatuto modificado por la Asamblea del 6 de mayo de 2005.
6º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la reunificación de todas las normas estatutarias en un único instrumento.
9º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

El firmante ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 73 del 6 de mayo de 2005 que se encuentra labrada a fojas 20 a 25 y por el Directorio, según acta número 502 de fecha 6 de mayo de 2005 labrada a fojas 8.
Presidente - Fabrice Yves Enet

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 69.
e. 08/06/2006 Nº 3277 v. 14/06/2006

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales los estados contables se consideran fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación de autorizados para llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes relacionados con lo resuelto por la asamblea.

Sr. Daniel Nadborny en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos, de fecha 14 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 138.
e. 08/06/2006 Nº 16.350 v. 14/06/2006

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 23 de junio de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2005, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Absorción de cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 miembros suplentes por el término de dos años.
8º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia y 2 suplentes por el término de dos años.
9º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).
Presidente - Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Nº 54 del 28/04/2004, folio 168 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, y según Acta de Directorio Nº 495 del 11/05/2004, folios 163 a 166, del Libro de Actas de Directorio Nro. 4.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 94.
e. 06/06/2006 Nº 3261 v. 12/06/2006

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2006 a las 11 horas, en calle Suipacha: Nº 570, 3er. Piso «B» de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005;
2º) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 258 de fecha 24 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 5.
e. 07/06/2006 Nº 45.197 v. 13/06/2006

"O"

OMENDUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de Jerónimo Salguero 560 de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores titulares.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Alberto San Miguel, Presidente, conforme a Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 30/04/04, fojas 22 del libro número 1 de Actas de Asamblea y Directorio rubricado en IGJ el 18/11/98 bajo el número 101431-98.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 30.
e. 05/06/2006 Nº 45.020 v. 09/06/2006

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2006 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 82.
e. 08/06/2006 Nº 16.347 v. 14/06/2006

PESAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 27/06/2006 a las 16.00 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Paraguay 2525, piso 1 Dto. «A», de la CABA, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales el señor Tesei podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las CD que le fueran enviadas al citado Tesei, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente del señor Tesei en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 18/05/06 hasta la fecha de la Asamblea por parte de la señora Fullone;
5º) Designación, en el caso de corresponder, de la señora Fullone como Presidente del Directorio, del sr. Claudio Alberto Parra como director titular y de un nuevo director suplente, designada por Estatuto del 26/07/2004.
Vicepresidente - Andrea Amelia Fullone

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 55.
e. 07/06/2006 Nº 58.681 v. 13/06/2006

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 10 horas en el domicilio de Tucumán 423, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las asambleas anteriores y análisis de sus resultados y
3º) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, del estado de la cuenta "resultados no asignados" y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19.550 y en su caso, reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones.
Buenos Aires, mayo de 2006.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2006 obrante al Fo. 80/81 del libro de Actas.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 16.
e. 06/06/2006 Nº 16.305 v. 12/06/2006

PRELUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27-06-2006 a las 9 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación. Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.

MANUEL VALCARCEL. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-06-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 74 y Acta de Directorio Nro.: 75.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 19.
e. 07/06/2006 Nº 45.205 v. 13/06/2006

PROMORED SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2006 a las 11 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda convocatoria a realizarse en Melo 2871 Vicente López Provincia de Buenos Aires de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Ignacio di Paola.

Norberto Silvio Loizeau Compte en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Asamblea número 11 fecha 03/09/2004 Libro Acta de Directorio Nº 1.
Presidente - Norberto Silvio Loizeau Compte

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 16.
e. 07/06/2006 Nº 58.680 v. 13/06/2006

PROMS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 30 de Junio de 2006, en calle Carlos Pellegrini 125 2º piso oficina B, de la Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoria correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
6º) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Presidente electo por acta de Asamblea Nº 19 fecha 22 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 130 de fecha 26 de Diciembre de 2005. El Directorio.

Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 1°/06/2006. Nº Acta: 098. Libro N° 14.

e. 06/06/2006 Nº 16.307 v. 12/06/2006

"R"

REGENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 23 de Junio de 2006, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frias 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social, a fin de fijar en tres el número mínimo de Directores Titulares, de acuerdo a lo peticionado por el accionista Jorge Néstor Gionci.

Presidente Electo por Acta de Directorio N° 171, de fecha 11 de Mayo de 2006 y Acta de Asamblea N° 33, de fecha 10 de Mayo de 2006.
Buenos Aires, viernes 5 de Junio de 2006.

Presidente - Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 022. Libro Nº: 8.

e. 06/06/2006 N° 45.269 v. 12/06/2006

"S"

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de Junio de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración y ratificación de la decisión de ampliación del capital social, aumentándolo dentro del quíntuplo, con o sin prima de emisión, incluso con acciones de distintas clases; y demás condiciones, montos y términos de estilo; uso y plazo derecho a suscribir acciones. Facultad y delegación en el directorio del proceso de suscripción e integración. Su aprobación.
3º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/05, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657.- Conste.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 2926. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.

e. 06/06/2006 Nº 45.081 v. 12/06/2006

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de TE-COOP S.A. y las disposiciones legales vigentes, la Comisión Fiscalizadora de la misma convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Simultáneamente a Asamblea Especial para el próximo 29 de Junio de 2006, a las 15 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración por la Asamblea General Ordinaria de TE-COOP S.A. de las renuncias presentadas por los cuatro directores titulares, Señores Marengo Roberto, Giribaldi Carlos, Carea Fidel y Hraste Mateo, y cuatro directores suplentes, Señores Ferreyra Ricardo, Romero Armando, Chazarreta Francisco y Tabachi Anibal, representantes de los accionistas de Clase A.
3º) Elección por la Asamblea Especial de los accionistas clase A de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes correspondientes a las acciones clase A en reemplazo de los mencionados en el apartado anterior.

Comisión Fiscalizadora: Dr. Rafael Sánchez, L.E. 6.814.202, designado por Acta de Asamblea Nro. 6 del 30/11/2004 y de la Comisión Fiscalizadora Nro. 29 del 30/11/2004

Comisión Fiscalizadora - Rafael Sánchez

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 1.

e. 08/06/2006 Nº 58.819 v. 14/06/2006

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Balcarce 510, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Creación del artículo 13. Aprobación de un texto ordenado.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Constitución de Reserva Facultativa para nuevos proyectos de inversión y/o necesidades eventuales del giro normal del negocio.
5º) Consideración de la retribución del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Carlos V. Avila, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 y Acta Directorio Nº 176, ambas de fecha 17 de agosto de 2005.

Carlos V. Avila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 19.

e. 05/06/2006 Nº 45.036 v. 09/06/2006

TRESALCUBO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora despues, en la sede social sita en Iberá 2618 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio irregular cerrado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Fijación de honorarios al Directorio.
6º) Integración de capital y consideración de la renuncia del Presidente.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 16 de junio de 2006 inclusive en la sede social en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 28/03/06.

Presidente - Angel Damián Krywoszyta

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 27.

e. 06/06/2006 Nº 3275 v. 12/06/2006

"X"

XIUN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 28/06/2006 a las 9 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Pasaje La Fronda 1681, 5º «D», de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales la señora Jordán podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las cartas documentos que le fueran enviadas a la señora Jordán, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente de la señora Jordán en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 19/05/2006 hasta la fecha de la Asamblea por parte de los señores Sala y Gallo Pecca;
5º) Designación, en el caso de corresponder, del señor Sala como Presidente del Directorio, designado por Estatuto del 31/08/2004.

Vicepresidente - Pablo Fabián Sala

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 56.

e. 07/06/2006 Nº 58.682 v. 13/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto, Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Gabriela J Gonzalez domiciliada en Av Union 1711 Merlo Bs As vende a Sebastián Tallerico domiciliado en Av de Mayo 468 10° B Ramos Mejia Bs As su negocio del rubro locutorio sito en AV SANTA FE 4479 CAP FED reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/06/2006 N° 45.135 v. 12/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Lldan M Angel domiciliado en Viamonte 1990 1° A Cap Fed vende a Ana M Favieri domiciliada en Maza 1195 5° b Cap Fed su negocio del rubro Quiosco y varios sito en AZCUENAGA 76 CAP. Reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/06/2006 N° 45.136 v. 12/06/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que José Emiliano Della Morte, dom. Guardia Vieja 4183 Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en GUARDIA VIEJA 4183/87 Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a UNTER S.A., domo Av. Francisco Beiró 4379 Cap. Fed. Rec./Ley en Oficinas.

e. 05/06/2006 N° 45.043 v. 09/06/2006

Norberto O. D'Amen, Contador Público U.A.J.F.K. Tº 201 Fº 258, con oficinas en Av. Avellaneda 3586 1º Piso «6» Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01/02/06 Bong Kun JEE, DNI Nº 93.759.229, domicilio en Varela 722 1º Piso, Cap. Fed., transfirió su negocio sito en Varela 720, Cap. Fed., que funciona en carácter de comercio minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería y artículos de limpieza, a Eun Hee LEE D.N.I. Nº 94.014.016, domicilio en Varela 720, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local, C.A.B.A.

e. 07/06/2006 Nº 45.216 v. 13/06/2006

RECTIFICACION del Aviso publicado el 17 de enero de 2006 en el Boletín Oficial Nº 30.825 (Nº 80.896) respecto a la transferencia, de la firma JUMILLANO S.A., representada por el Señor Héctor Pérez, DNI 4.264.500, a la firma ROSMINO Y Cía. S.A., representada por el señor Fabián A. Rosmino, DNI 14.618.676, del uso del establecimiento habilitado con el rubro "Comercio mayorista con depósito complementario de aguas gaseosas (soda en sifones), bebidas en general envasadas, lavado, engrase (en forma manual), oficinas administrativas, baños, comedor (para el personal - vestuario) y taller de mantenimiento exclusivamente para los vehículos de la empresa (hasta 50 m2) de superficie en carácter complementario". Se ha deslizado un error material; **donde dice** Almirante F. J. Seguí 545/47 **debe decir**

Almirante F. J. Seguí 1545/47. Reclamos de Ley en Almirante F. J. Seguí 1547 Capital Federal.

e. 07/06/2006 Nº 45.230 v. 13/06/2006

Las Sras. Lydia Noemí Bompadre, DNI 12.647.996, con domicilio en la Calle Cordero 1823, Virreyes Partido San Fernando Prov. Bs As y la Sra. Lucia Di Giacomo DNI 93.460.036, domiciliada en la calle Medrano 2039, Boulogne Prov. Bs As, Transfieren al Sr. Fabian Alberto Garcia Rodríguez, con DNI 14.943.604, con domicilio en la Calle Miguens 2871. Victoria, Partido San Fernando, Provincia de Buenos Aires, El Fondo de Comercio de Locutorio, libre de personal, deudas yo gravámenes, cito en la Calle AVELLANEDA 1916 DE LA LOCALIDAD DE VIRREYES, PARTIDO DE SAN FERNANDO PROV. BS AS. Reclamos de Ley en Avellaneda 1916 Virreyes, San Fernando de 10 a 19hs y Suipacha 1140 Cap. Fed.

e. 08/06/2006 Nº 45.254 v. 14/06/2006

El Sr.: Juan Carlos GRECO, D.N.I.: 7.592.275 dom.: ROSETTI 2727, Olivos, Pcia. de Bs. As.: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Claudio Adrián PAFUNDI, D.N.I. 14.619.025, dom. Pje. EL FOGÓN 4422, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "LAVADERO DE ROPA", sito en la AVENIDA OLZABAL NUMERO 5485, CAP. FED.. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2°, of. "201", Cap. Fed.

e. 06/06/2006 N° 45.092 v. 12/06/2006

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. Avisa: María de los Remedios Diaz con domicilio en la calle Emilio Mitre N° 735 Ciudad Autónoma de Buenos aires, vende a Gabriela Mavilia Valcarce con domicilio en la calle Gascon N° 876 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle EMILIO MITRE N° 735 P.B., 1° y 2° piso Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75, Folio 269, N°: 394.

e. 05/06/2006 N° 58.471 v. 09/06/2006

El escribano Eduardo A. Díaz hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Salguero 261, Capital Federal, vende a Faja S.A. con domicilio en Reconquista 379, piso 2, Capital Federal el negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería denominado "Volver" ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz, matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal.

e. 06/06/2006 N° 58.546 v. 12/06/2006

Se hace saber que PIZZA Y ESPUMA S.A., C.U.I.T. 30-70738147-3, con domicilio en LAFINUR número 3275/3277 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, representada por su presidente señor Juan Martín GUARRACINO D.N.I. 16.232.931, transfiere a NOBLES TENTACIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70926471-7 con domicilio en Presidente J. E. URIBURU 1274 de Capital Federal, representada por su socio gerente Juan Carlos LAZZARINI D.N.I. 23.356.665, el negocio de Com. Min. De Helados (sin elaboración) (601.050), Restaurante, Cantina (602.000), Casa de Lunch (602.010) Café - Bar (602.020), Com. Min. Bar Lácteo (602.021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602.030), Casa de Comidas, Rotisería (602.040), Com. Min. Elab. Y Vta. Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602.050), Parrilla (602.060), Confitería (602.070). Habilitado por expediente número 17207/2002 sito en la calle LAFINUR número 3275/3277, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local (Publicación por cinco días). El señor Juan Martín Guarracino fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 7 de fecha 7 de abril de 2006. Juan Carlos Lazzarini fue designado en Contrato Social pasado en escritura 192 del 9/06/2005 ante el escribano de esta Ciudad Octavio J. Gillo, al Fº 401, Registro 1618 a su cargo, insc. en I.G.J. el 13/07/2005 bajo Nº 5090 Libro 122 Tomo de SRL.

e. 07/06/2006 Nº 45.198 v. 13/06/2006

Marcela Claudia Alcalá, abogada inscripta al Tº 40, Fº 213, C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Libertad 434, piso 12, oficinas «121/2», comunica que el Sr. Osvaldo Ramón Piñeiro, L.E. Nº 4.314.576, con domicilio en la calle Cochabamba 412, 1º piso de esta ciudad, transfiere con retroactividad al 16 de julio de 2002, el 50% indiviso del fondo de comercio del negocio del ramo de venta de frutas, verduras y comestibles —AUTOSERVICIO— ubicado en la calle Montevideo 160, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Egidio Carlos De Marco, D.N.I. Nº 4.376.135, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 515, 6º piso, departamento «D», Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio constituido.

e. 07/06/2006 Nº 58.683 v. 13/06/2006

Luisa Esther Caimi con domicilio en la calle Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, representada por Carlos Hugo Gazzineo en su carácter de apoderado, según escritura numero 98 de fecha 31 de agosto de del 2001 folio 236 Registro Notarial Nro 287, comunica que ha transferido con fecha 29 de Septiembre del 2004, a María Luz Zaballo L. C. 05945019 ,con domicilio en Avenida del Libertador 5290 Piso 12 de la Ciudad Autonoma de Bs. As. el Fondo de Comercio sito en la calle BOLIVAR 276/280 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES denominado "Longobardi" libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

e. 06/06/2006 N° 45.094 v. 12/06/2006

Se hace saber que la Señora Nilda Viviana Olivera, DNI N° 13.363.933, CUIT 27/13.363.933/6, con domicilio real, en la calle Aguado 440 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, al Señor Gonzalo Javier Salas Molares, DNI N° 25.410.403, CUIL 20/25.410.403/6, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado 2332 piso 8° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro "Kiosco, Maquinas de Computación, Informática y Locutorio", que gira bajo el nombre comercial "Ciber Zona Virtual", con domicilio en la calle Maure 1678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley, en San Martín 569 5 piso "12".

e. 05/06/2006 N° 58.455 v. 09/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Gustavo Alberto OUBIÑA, Dni 17713303, domiciliado en Freire 1502 Cap. Fed, vende libre de deuda Farmacia sita en RAMON FREIRE 1502/04 Cap. Fed. a "Farmethos SRL"domicilio legal en calle Ramón Freire 1502 Cap.Fed.Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.304 v. 14/06/2006

Dra. María Fernanda Bouzas, con oficinas en Av. Lope de Vega 1620 Piso 4º, Dto "D", de Cap. Fed. avisa que Beatriz Cristina Zago, L.C. 5.435.173, con domicilio en la calle Camarones 3896, de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Claudia Patricia Fernandéz, D.N.I. 16.139.139 con domicilio en Carlos Tejedor 745, Lanús, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio sito en la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1999, de Cap. Fed.; del rubro Servicio de Lavandería y Tintorería. Reclamos en mis oficinas.

e. 07/06/2006 Nº 58.633 v. 13/06/2006

Domingo Francisco Santos, DNI 11.941.473 con domicilio en Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn, Pcia. Bs. As., transfiere fondo de comercio al Sr. Diego Cristian Strak, DNI: 24.476.753 con domicilio en Cañada de Gómez 4915 capital federal el local rubro Almacén / Kiosco sito en PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1087 P.B. B CAPITAL FEDERAL, reclamos de Ley Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn y el sitado local.

e. 06/06/2006 N° 45.091 v. 12/06/2006

Ricardo Hernán Gómez domiciliado en Asunción 5209 Capital Federal. Representado legalmente por Ricardo Horacio Gómez, con idéntico domicilio, Vende y Transfiere a Oscar Javier García domiciliado en Sargento Cabral 1290 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Telecentro Telecom Argentina, sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 5782, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de empleados. Reclamos de Ley Av. Fco. Beiró 5782, Capital Federal.

e. 05/06/2006 N° 45.019 v. 09/06/2006

Longseller S.A. domiciliada en Av. San Juan 775, Capital Federal, representada por el Sr. Francisco Roberto Cañada DNI N° 12.084.928 informa que transfiriere su local de AV. CORRIENTES 1752 PB habilitado por expte. 21427-2001 destinado a (603207) Comercio Minorista de Libros y Revistas, a la firma Deva's S.A. domiciliada en Tacuari 1215, Capital Federal, representada por el Sr. Ricardo Antonio Parada LE N° 4.604.412, reclamo de ley en Av. Corrientes 1752, PB, Capital.

e. 05/06/2006 N° 3248 v. 09/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: "Farmacia 1499 Sociedad en Comandita Simple", domicilio legal Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1499 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. RAÚL SCALABRINI ORTIZ 1499 CAP. FED habilitada el 18-2-2004 a Monica Teresa Urdangarin, Dni 22418476, domiciliada en Arce 743, 3 "A"Cap.Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.302 v. 14/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Maximiliano Carlos Bonanno Sardi, DNI 23782860, domiciliado en Montiel 1975 1 "3" Cap.Fed, vende libre de deuda su Farmacia sita en TTE. GRAL JUAN D. PERON 4500 Cap.Fed, a Jorgelina Paterno, DNI 23443881, domiciliada en Malvinas Argentinas 296, 13 "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.301 v. 14/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

(I.G.J. N° 1.764.557). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L., con sede social en Ingeniero Butty 240, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires ("Inspección General de Justicia") el 22/02/2006 bajo el N° 1603 del Libro 123 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28 de abril de 2006, y en base al Balance Especial de Reducción de Capital al 26 de abril de 2006, resolvió unánimemente reducir su capital social en la suma de $ 101.937.740, es decir de la suma de $ 700.129.610 a la suma de $ 598.191.870, reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Patrimonio con anterioridad a la reducción. Activo: $ 2.126.219.518,62; Pasivo: $ 1.441.634.374,29; Patrimonio neto: $ 684.585.144,33. Patrimonio con posterioridad a la reducción. Activo: $ 2.024.281.778,62; Pasivo: $ 1.441.634.374,29; Patrimonio neto: $ 582.647.404,33. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede social informada precedentemente. Robert V. Johnston II, Vicepresidente de APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L., designado por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 25 de abril de 2006.

Vicepresidente - Robert V. Johnston II

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 57. Libro Nº: 9.

e. 07/06/2006 N° 16.379 v. 09/06/2006

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

Se rectifica avisos publicados con fechas 5, 6 y 7 de Junio de 2006, factura número 0076 - 00003250. Se informa que por error involuntario **donde dice** "Pesos doscientos quince mil millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve", **debería decir** "Pesos doscientos quince millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve" Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Abril de 2006.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 07/06/2006 N° 64.386 v. 09/06/2006

"J"

JUNVICAR S.A.

Comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 21/03/05 de JUNVICAR S.A., se resolvió la devolución de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos a partir del mes de septiembre de 2006. Autorizado por acta del 21/03/05. Dr. Daniel Alberto Fenández, Contador Público Nacional, Tº 274 Fº 208 CPCECABA.

Contador - Daniel A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 401599. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 07/06/2006 Nº 3925 v. 09/06/2006

"M"

MAISON POUGET S.A.

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 27-05-2004 decidieron reducir el capital social en la suma de $ 12.000 a $ 448. En consecuencia conforme a lo dispuesto por los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: MAISON POUGET S.A. Sede Social: Avenida Belgrano 680 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 19 de agosto de 1999 bajo en Nº 11952 del libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones. Fecha de Reducción del capital social: Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2004. Activo antes de la Reducción $ 219.262,30.- Pasivo antes de la Reducción $ 218.814,11. Patrimonio neto antes de la Reducción $ 448,19- Activo después de la Reducción $ 286.163,17.- Pasivo después de la Reducción $ 70.971,64. Patrimonio Neto después de la reducción $ 215.191,53. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de 15 días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Director Titular: Eugenio Pascual Marinaro. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/05/2005 y distribución de cargos realizada por el Directorio de igual fecha. Eugenio Pascual Marinaro. Presidente por Acta de Asamblea y directorio del 28/05/2004.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 26/5/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 002.

e. 08/06/2006 Nº 1854 v. 12/06/2006

MAISON POUGET S.A.

Se hace saber por el término de tres días de acuerdo a lo Resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad MAISON POUGET S.A. en fecha 27/05/2004 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000: De acuerdo a lo establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los señores accionistas a que puedan ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de acciones en un plazo máximo de treinta días a partir de la última publicación y en proporción al porcentaje que poseen en la sociedad. El ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en el domicilio social en Av. Belgrano 680, piso 4, CABA. Eugenio Pascual Marinaro, presidente por Acta de Asamblea y directorio del 28/05/2005.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 26/5/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 002.

e. 08/06/2006 Nº 1853 v. 12/06/2006

"R"

RyR Oncology S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2006, RyR Oncology S.A, con sede social en la calle Lavalle 1536 Piso 2º, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 17.745 del libro 23 de Sociedades por Acciones, hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Enero de 2006, se ha resuelto reintegrar a los señores accionistas los aportes no capitalizados efectuados por los mismos con fecha 15 de Diciembre de 2003, en proporción a sus tenencias accionarias, cuyo importe total asciende a la suma de $ 1.240.310 monto éste que pasará a formar parte a partir del día de la fecha, del pasivo social. En tal sentido, y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución General (IGJ) 07/2005, se informa que los montos de activo, pasivo y patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables objeto de restitución, ascendían a las sumas de $ 1.251.821,60.-, $ 1.000,00.- y $ 1.250.821,60, respectivamente. El que suscribe lo hace según Acta de Constitución, escritura Nº 375 del 03/12/2003.

El Presidente

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 9.

e. 07/06/2006 Nº 3265 v. 09/06/2006

"S"

SANTA JULIA Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones

IGJ Nro 1581858 Se hace sabe a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2006, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 0,0000000210.- a la suma de $ 20.000.- Por integración de aportes en dinero en efectivo de $ 19.999,99.- a los efectos que ejerzan el derecho de preferencia en el término de 30 días contados desde la última publicación de este aviso, conforme a lo dispuesto por el art. 194 L.S.C. y artículo 5 del Estatuto Social. El administrador DANTE LUIS GONZALEZ ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.

Administrador – Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 30.

e. 08/06/2006 Nº 45.248 v. 12/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos «Banco Hipotecario SA c/Althabe, Edgardo Ruben s /ej hip.» Exp. 66988-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 28, Sec Única sito en Talcahuano 490, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 14 de junio de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad 5, P.2 (Edificio 63) sita en calle 10 N° 5725-35-45, Barrio Gral. M. Savio, Cap. Fed, Nom Cat.: C. 1-S.82-M. 73K-P.20 Matr. 1-91036-05 Sup. T. 49,95 m2 Porc. 1,73% Consta de cocina, living-comedor, 2 dormitorios y baño. Buen estado. Ocupado p/Leonardo M. Diaz y Gabriela M. Lopez sin exhibir títulos. Exhibición: 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.810,43 a 17-5-06 - c/A. Arg. a $ 1.026 a 1-11-04 y p/ Expensas $ 6.902,85 al jul. 06 Ult. Exp. $ 80 de abril 06- En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA cl Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.708,22 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonado dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 05 de junio de 2006.

Juan Ruggiero, coordinación de Remates. Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 08/06/2006 N° 58.753 v. 12/06/2006

El martillero publico Manuel Lastra c/ofic. en Junin 1431,10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Civil, Nacional 1era Instancia Civil 89, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Rojas Pedro Serafín y otro s/ej. de hip. Ley 24.441" exp. 88.832-04, en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 días que rematare públicamente el 15 de junio de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., el inmueble sito en Lote 19, Manzana 76, c/fte. a 1337 N° 12 (esq. Av. Cacheuta), Pdo. Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. : C. IV - S. E-M. 76 - P.19 Superf lote.: 243,50 m2, Matric. 41.902 La casa consta en P.B.: 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y garage (taller) En 1° P. tiene liv-comedor, cocina, dos dormitorios y balcón Patio. En mal estado s/constatación notarial. Ocupada p/demandados, esposa y 3 hijos c/intimación a la desocupación. Exhibición: 13 y 14 de junio de 10 a 12 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 23.549 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 dias hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 3.562,80 a 30-4-06 , c/ex-Ag. Arg. y ex OSN sin servicios y c/Municipalidad $ 766,47 a 31-5-06.

Buenos Aires, 02 de junio de 2006.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 08/06/2006 N° 58.676 v. 12/06/2006

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9º "C" de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. C/ORTIZ, DIEGO MAXIMILIANO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Maria del Carmen Boullón sito en Uruguay 714, Planta Baja de la Capital Federal, que el día 14 de Junio de 2006 a las 14 horas, en el salón de Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Pasaje el Boyero Nro. 770, con salida a la calle Entre Ríos, entre 25 de Mayo y Belgrano, U.F. 1, la chapa municipal dice "770 depto. 1 ex 768", casa en planta baja y primer piso, con ladrillo a la vista pintado de color blanco, entrada de garage con reja color celeste, puerta en madera de acceso a la vivienda y ventanas con rejas pintadas de color celeste, inmueble entre el Nro. 762 en forma ascendente y puerta en color verde con Nro. 770 en forma descendente de la localidad y partido de Morón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 278; Parcela: 21; Subparcela: 1; Polígono; 00-01; Partida: 59.135. Matrícula 56.243. Según constatación efectuada en fecha 1/07/2005, dicho inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Matías Francisco Albozta y su familia quienes manifestaron habitar en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato alguno (ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido), y tiene las siguientes caraterísticas: casa con un pequeño jardín al frente y patio al fondo, compuesta de los siguientes ambientes: EN PLANTA BAJA: Living en la entrada de aprox. 4x4 metros, un baño de recepción de aprox. 1,80x1,80 metros, comedor de aproximadamente 4x5 metros. Cocina de aprox. 3x5 metros. Dos cuartos de 3x2 metros y 3x2,50 respect., en el fondo un pequeño patio con un baño de 2x1,50 metros aprox. EN PLANTA ALTA: Tres dormitorios: dos de ellos de 4x3 metros aprox. y el último de 5x4 aprox., un baño completo de 2x2,50 metros aprox. EN LA TERRAZA, con acceso por el patio del fondo, un cuarto de herramienta de 2x2 metros aprox. y un lavadero de 2x3 metros aprox. El estado general del inmueble es regular con humedades en todas las paredes de la planta baja. Deudas: Aguas Argentinas al 22/03/06 la suma de $ 2.516,36; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Municipalidad de Morón: al 09/05/06 asciende a $ 4.730,12. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 174.372,44. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 21 de Junio de 2006 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 130.779,33 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de Junio de 2006 en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 07/06/2006 Nº 58.783 v. 09/06/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT. 20-05469127-1 R.I.), con oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Jueves 15 de junio de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la Un. Func. n° 60, del séptimo piso letra "B", del inmueble con frente a la calle Sarmiento 3353/55/57/59/61/63/65 e/ Gallo y Agüero de Cap. Fed., de propiedad de Claudia Mouriño, D.N.I. 20.225.893. Consta de una Supo Cub. de 32,63m2, Semicub. de 0,93m2 y balcón de 2,19m2, o sea una Sup. Total de 35,75m2. (Nom. Cat: Circ.9, Secc. 13, Manz. 49, Parc.20a). Mat. 9-5715/60. Ocupada por Claudia Mouriño en calidad de propietaria. Consta de living-comedor pequeño, cocina y un balcón del largo de estos dos ambientes, además hay un dormitorio y un baño. El baño y la cocina son de cerámicos. El estado de conservación es bueno pero con falta de pintura. El edificio es de categoría estándar bien mantenido, con portero eléctrico, ascensores automáticos y hall de entrada en buen estado. La ocupante fue intimada judicialmente el 15-12-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas al G.C.B.A. $ 417,40 al 28-05-04 por diferencias en contribuciones de ABL y $ 495,94 al 19-05-04 por ABL; a Ag. Arg. $ 1.497,48 al 20-05-04 y al Consorcio por expensas $ 8.251,40 al 10-05-06, siendo la cuota de abril de 2006 de $164,32. No registra deuda a O.S.N. al 31-05-04. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas; en cambio la de expensas en caso de que el producido de la subasta no alcance para satisfacerlas será a cargo del comprador (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. BASE $ 53.886,30. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 40.414,73 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63, ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión Exhibición: 13 y 14 de junio de 2006 de 16 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ MOURIÑO CLAUDIA s/ Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 89.660/02, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Eduardo Saravia, martillero

e. 08/06/2006 N° 58.811 v. 12/06/2006

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 20/06/2006 15 hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores con sus respectivas bases: CHEVROLET PICK UP LUV 4X4 ACV018 $ 5.400,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SX DWJ834 $ 4.800,00; RENAULT SEDAN 4 PTAS. RENAULT 19 RL DIESEL AUF 008 $ 3.200,00; FIAT SEDAN 4PTAS DUNA SD BZK572 $ 4.300,00; PEUGEOT BOXER 320M TURBO DIESEL BPO163 $ 9.000,00; HYUNDAI ACCENT GLS DBD372 $ 8.500,00; RENAULT SEDAN 4 PTAS. RENAULT 19 RL DIESEL AYF259 $ 6.200,00; VOLKSWAGEN SEDAN 3 PTAS. GOL GLD BPY054 $ 5.850,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SX DXH309 $ 6.000,00; RENAULT BERLINGA 4 PTAS 19 RE DIESEL CSN 995 $ 5.500,00; PEUGEOT PICK - UP 504 GD CYN 491 $ 6.500,00; FIAT SEDAN 4PTAS DUNA SD BVP 338 $ 3.300,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SD CPS 190 $ 3.000,00; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de Junio próximos de 15 a 17 hs. - De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA - Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48 hs.- No se entregaran los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados.- Verificación policial $ 80 a cargo del comprador.- Obtención de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador. - Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. - El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Eduardo Abel Espósito.

e. 07/06/2006 N° 58.892 v. 09/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de in-

habilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccessi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a ALBERTO CARBALLO ARRAZOLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 5.259.779, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.420 v. 21/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:
I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con Costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.

e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "DIAZ, Lila Nélida Elena c/BENAVIDES, Patricio s/Ejecución de Alquileres", expte. Nº 100.810/03, cita por cinco días al demandado PATRICIO BENAVIDES, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 58.724 v. 09/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2006 en los autos caratulados "LA FABRICA DE QUESOS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LA FABRICA DE QUESOS S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-64253620-2.), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 13 DE JULIO DE 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el art. 32 y sgtes, de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 DE AGOSTO DE 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 24 DE AGOSTO DE 2006. Se fijan las fechas de 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 23 DE OCTUBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.241 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Abril de 2006 se resolvió decretar la quiebra de OVELAN S.A. – C.U.I.T. nro. 30-69327763-8, con domicilio en la calle Corrientes 1485 5º P.N., Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 10 de julio de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 07 de agosto de 2006. Se fijan las fechas de 25 de agosto de 2006 y 06 de octubre de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.250 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Nuestra Aldea S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67710056-3) en autos "NUESTRA ALDEA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 075.760). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2006, contando con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el día 25 de agosto de 2006 y contestarlas ante la Sindicatura hasta el día 8 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006 respectivamente. Intimase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega de sus bienes al síndico que tuvieran en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.478 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "LIGA ISRAELITA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA s/QUIEBRA", con fecha 15/5/06, se decretó la quiebra de LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA asociación civil, última reforma inscripta ante la I.G.J. el 02/12/00, bajo Resolución Nº 001374, con domicilio en Frag. Presidente Sarmiento 2152, Capital Federal, C.U.I.T. 30-54586330-4. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/06 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/08/06, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 08/09/06. El Síndico presentara los informes que prescriben los art. 35 y 39 LCQ los días 06/10/06 y 20/11/06 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.276 v. 09/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº5 a cargo de la Dra. María virgina Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "LOSANO RAUL FERNANDO s/ QUIEBRA" Expte. 106.042, que con fecha 9 de marzo de 2006, se decretó la quiebra a Raúl Fernando Losano: D.N.I. 10.333.803, CIPF 12.996.690, CUIT 20-10333803-5, nacido el 30 de abril de 1952, hijo de Nicolás Raúl y Ada Desusa Rodino, con domicilio en Reconquista 671, Piso 4º "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de junio de 2006 ante el síndico designado Cantadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de agosto y 5 de octubre de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.268 v. 09/06/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 DE ABRIL DE 2006 fue decretada la quiebra de "BICHARA HECTOR ANTONIO", en los autos caratulados "BICHARA HECTOR ANTONIO S/QUIEBRA ((EX-PEDIDO POR TACNER S.A.)), Expte. Nº 075990", habiéndose designado síndico al Contador ABRAHAN ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6, DTO "F".- y T.E.: 4-371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE JULIO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados el Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.444 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "TONNELIER, ALEJANDRO s.QUIEBRA", (Expte. Nro. 64.661) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.571 v. 09/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de TRANSPORTES EL RAYO S.R.L. designándose como síndico al contador Julio César Capo-

villa, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 "j" TEL: 4865-7288 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.201 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de ALICIA OFELIA NIJENSOHN DE FELDMAN designándose como síndico al contador CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio en Carlos Pellegrini 385, 3er. piso A (tel: 4394-5350), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudas: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.558 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/5/06, se decretó la quiebra de Alonso Oscar designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la Av Córdoba 2626 piso 2º "D" tel: 4963-3289 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.210 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de Perez Canosa Manuel designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 10 "I" tel 4371-1533/ 4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.202 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de KAO SHYH CHYE designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en la calle Pte Roque Saenz Peña 651 piso 4 of 67 tel 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.203 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de DI SILVESTRI PEDRO MARCELO designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55 piso 9º "19" tel 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.208 v. 09/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 12 a cargo de la Dra. Cristina DAVILA, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, comunica por dos días que en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/QUIEBRA" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días. "Para ser publicado "urgente" en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.781 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "DIAZ SANDRA NOEMI S/QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE MAZZOTTA)" (nro. de CUIT 27-21781106-1), expte. Nº 50100, con fecha 19 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.573 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. CIRULLI, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina DAVILA, sito en Diagonal Norte 1.211, Pº 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2006, se decretó la apertura del concurso preventivo de REDLOJO ENTERTAINMENT S.A. (CUIT Nº 30-70772442-7), con domicilio en Santa Fe 830, piso 6, de Capital Federal, habiendose designado síndico a la Cra. Mariela Adriana Bellani con domicilio en Marcelo T de Alvear 1.364, piso 3º, "D", de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2006. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 2007 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 2006 respectivamente. Para ser publicado en el Boletin Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 06/06/2006 Nº 3915 v. 12/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUNA, JORGE DARDO (D.N.I. Nº 14.883.172). El síndico designado es el contador ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CORDOBA 1247, PISO 5º, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 07/06/2006 Nº 514.484 v. 13/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIGAL ELIDA LEONOR((24.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24.4.96 se decretó la quiebra de SIGAL ELIDA LEONOR (D..N.I. 10.996.323) s. quiebra (24.4.06); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador EMILIO OMAR ABRAHAM, con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, piso 6º "H" T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 6 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 05/06/2006 Nº 514.271 v. 09/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVI GUARD S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68642941-1, decretada con fecha 10/2/06. El síndico actuante es el contador ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/8/06. Se deja constancia que el 4/10/06 y el 16/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 06/06/2006 Nº 514.372 v. 12/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristiana O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERMACON S.A. C.U.I.T. Nº 30-59205333-7, decretada con fecha 11/5/06. El síndico actuante es el contador EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/06. Se deja constancia que el 19/9/06 y el 1/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 06/06/2006 Nº 514.373 v. 12/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MPS PRESTACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nº 086762, que con fecha 16 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MPS PRESTACION S.R.L., que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5º "506" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de

la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del administrador, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

NOTA: Se deja constancia que la carátula correcta es "MPS PRESTACION S.R.L." y no "MPS PRESTACIONES como se consignara erróneamente. Conste

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.242 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GIULIANI LORENA BEATRIZ S/QUIEBRA", expediente Nº 086764, que con fecha 17 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a GUILIANI LORENA BEATRIZ CUIT 27-25426313-9, que el Síndico es el Sr. ANTONIO FLORENCIO CAÑADA, con domicilio en la calle Luis Belaustegui 4531, PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 31 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.244 v. 09/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22/05/2006, en los autos caratulados ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA. S.A., se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA S.A., CUIT Nº 30-57872328-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6 OF. 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/07/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

María Julia Morón de Jaján. secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.215 v. 09/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2006, en los autos caratulados "VIÑATE. Carlos Marcelo S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de VIÑATE CARLOS MARCELO (C.U.I.T. 20-25393970-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/08/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/10/06 y el 22/11/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 Piso 1º "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.557 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 DE MAYO DE 2006, en los autos caratulados "PREDIO RETIRO S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PREDIO RETIRO S.A. (CUIT 30-69839593-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 DE AGOSTO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARIO ISAAC BEKIERMAN con domcilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 PISO 6º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.410 v. 13/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 15 de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635 Piso 3ro, Buenos Aires, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2006 decretó la apertura del concurso preventivo de "DOCANE S.A.." (cuit Nro. 30-61353415-2). Asimismo se comunica que se ha designado Sindico al contador Moises Gorelik con domicilio en Córdoba 850 Piso 7mo M de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto y 9 de octubre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará al cabo el día 9 de abril de 2007 a las 12.OO horas en la sala de audiencias del Juzgado. El plazo de exclusividad fenecerá el 17 de abril de 2006. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 45.015 v. 09/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaria Nro. 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "L.V.R. S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la LCQ. Los honorarios regulados en primera instancia ascienden a $ 368,00.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.556 v. 09/06/2006

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo de Rafael Treberino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de SUSANA DEL CARMEN PATINIOTIS, DNI 12.713.117. El síndico interviniente Dr. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, Dpto 49, de esta Capital, ante quien: se ordena a su persona y a terceros, para que dentro del 5º día le hagan entrega de los bienes de su pertenencia que tubieren en su poder; intímasela para que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y se hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 21 de julio de 2006 presenten los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. De la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 18-09-06 y 31-10-06, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.554 v. 14/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Saul Jaime Lipszyg, con 5.597.745, CUIT Nº 20-05597745-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2º piso "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de julio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de octubre de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIPSZYG SAUL JAIME S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Alfauno SRL)" Expte. Nº 046323, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.574 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de: Marta Elena Orlando, DNI 3.234.447, con domicilio en la calle Quito 4305, piso 2do. "9" de Capital Federal, no surgiendo del expediente el Nro. de CUIT, en autos caratulados: "ORLANDO MARTA ELENA su QUIEBRA (Expte. 049729)", siendo la síndica designada Cantadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de Capital Federal, fijándose el día 16 de agosto de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 28 de septiembre de 2006 y 10 de noviembre de 2006 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la sindica los bienes objetos de desapoderamiento. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.234 v. 09/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de MARIO ARTURO CRESPO, DNI: 11.738.705, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de agosto de 2006 a la Sindica MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CRESPO MARIO A (EX GARZIGLIA ROBERTO CARLOS) S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.575 v. 14/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS, que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO, D.N.I. 12.628.964, C.U.I.T. Nº 20-12628964-3, con domicilio real en la calle de los Payadores 584 Pdo. de Ituzaingo – Pcia. Bs. As., en los autos caratulados "OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 48.852)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 13/10/2006 y 24/11/2006 respectivamente. Intímase: al fallido para que, 1) constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del mismo en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.; 2) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.); 3) en el plazo de TRES días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 3 y 5 L.C.Q.; 4) dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y; intimar al fallido, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días para que pue-

da tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.528 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 16 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de NS COMERCIAL GROUP S.A., Inscripta bajo Nº 3507 del Libro de Sociedades por Acciones, C.U.I.T.: 30-70717016-2, con domicilio en Av. Rivadavia 5186 – piso P.B. – Oficina 3 – Capital Federal, en los autos caratulados "NS COMERCIAL GROUP S.A. S/ QUIEBRA (pedida Telefónica de Argentina S.A.) Expte. Nº 47337", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 09/10/2006 y 23/11/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.529 v. 13/06/2006

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dra. María Uzal Secretaría Nº 39, a cargo de Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Cap. Fed., en autos "TACURAL SACIF y A S/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 053053, comunica que el 24/04/06 operó la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el 21/08/06 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín (cpo. D) 551, piso 3º "62", teléfono 4394-6115. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de LCQ el 2/10/06 y 14/11/06, respectivamente. La clausura del período de exclusividad se fijó el 8/6/07. La audiencia informativa será el 1/6/07 a las 10:00 hrs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 58.664 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LINIERS ESTHER AZUCENA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERTIDO 11/4/06)", hace saber por 5 días que el 11 de abril de 2006 se resolvió la conversión de la quiebra, en concurso preventivo de Esther Azucena Liniers, D.N.I. 5.119.086, con domicilio en Ciudad de la Paz 2149, piso 2º, Depto "C" de Capital Federal, CUIT 27-05119186-8, continuando en sus funciones el Síndico ya designado, FERRO MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle AV. R. SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27/06/2006. El plazo para impugnar vence el 25/07/2006. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 8/08/2006. Los informes de los arts 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 24/08/2006 y 6/10/2006, respectivamente. El día 21/03/2007 procede la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522, modificada por la Ley 25.563. El día 14/03/2007 a las 10.00 hs se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por 5 días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario "Ambito Financiero" y en el Diario "El Día" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 64.221 v. 13/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Toning Center SA (cuit 30-63781463-6) con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Esmeralda 486 piso-2 dpto-L de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Agosto del 2006, ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 5/9/2006 y 11/10/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TONING CENTER SA s/ Quiebra" Expediente Nº 50328, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.475 v. 13/06/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISASI DE FRANCHELLA ESMERALDA MARIA (CUIT 27-00430207) en fecha 23 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Jose Gaztelu con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 piso 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre de 2006 y 28 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/06/2006 Nº 514.347 v. 12/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, hace saber que en los autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/QUIEBRA" con fecha 3 de mayo de 2006 la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios al Síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup en la suma de $ 800 y a la Dra. Fátima Amado en $ 120. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.581 v. 09/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNADEZ, ALBERTO LUIS S/QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de FERNANDEZ, ALBERTO LUIS, DNI. 4.314.002, domiciliado en República de la India 2819, Piso 13º, A. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.732 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 sito en Callao 635 1er. Piso, comunica por 5 días que el 5/5/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Marcela Karina Fernández (DNI 22.964.771), fijándose plazo hasta el 13/706 para que los acreedores presenten al síndico Cont. Raúl Horacio Trejo, domiciliado en Corrientes 818 4to., of. 409, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8/9/06 y 23/10/06. Y la audiencia informativa será el 23/3/07 a las 11:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de junio de2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 58.810 v. 14/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Sergio Andres Fernandez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Andrea González, secretaria ad-hoc.
e. 07/06/2006 Nº 514.441 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Alberto Adrian Alvarez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 175 inc. 1 del Código Penal, bajo apercibimiento de ley (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Federico Fox, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 514.440 v. 13/06/2006

EDICTO: EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO nro. 6, SECRETARÍA nro. 55 a cargo del DR. Federico Fox, sito en la calle Lavalle 1638, piso 3º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-4426, en la causa nro. 61.888, seguida contra LENCINA, Antonio Alberto por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: A ANTONIO ALBERTO LENCINA, (argentino, DNI 24.166.375, nacido el 8-12-74 en Capital Federal, hijo de Teodoro Alberto Lencina y de madre desconocida) cuyo último domicilio real conocido es Olavarría 276 de esta ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 2006. Téngase presente el informe que antecede atento las constancias de autos en cuanto no se ha logrado el paradero del imputado Antonio Alberto LENCINA, cítese al mismo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. A cuyo fin, líbrese el oficio de rigor y notifíquese.- Fdo. EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, juez, Ante mí: FEDERICO FOX. Secretario".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
e. 07/06/2006 Nº 514.442 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 en la Causa Nº 3487 caratulada Molina Daniel Walter s/art. 162 del C.P." cita a DANIEL WALTER MOLINA D.N.I. Nº 18.287.635 a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le confeccione un informe socio ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 07/06/2006 Nº 514.443 v. 13/06/2006

Nº 14

"Buenos Aires, 27 de abril de 2006.... cítase a ISMAEL FELIPE GÓMEZ —de nacionalidad argentina, nacido el 9 de septiembre de 1978, DNI 26.829.554, hijo de Eduardo y de Rosa Mirta Alvarez— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº I4, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes I950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.): debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
e. 06/06/2006 Nº 514.337 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.851/2005 (B-9173/05), caratulada: "Mallma San Miguel, Jimmy Alex s/ infracción artículo 34...", cita y emplaza a Jimmy Alex Mallma San Miguel, hijo de Maximilian Mallma Zambrano y de María San Miguel Caycho, nacido el 6 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido el de la calle Sarmiento 2968 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría Nº 2, 30 de mayo de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 07/06/2006 Nº 514.576 v. 13/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7649/06, caratulada: "Batti, Laura Irmas/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.357 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7507/06 caratulada: "Vega, Carabajal Daniel s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 30 de mayo de 2006: III.- (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 30 de mayo de 2006.

Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.348 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6768/06 caratulada: "Chocobar, Claudia Marcela s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. -. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.356 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores —UAV—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6765/06 caratulada: "Tripodi, Gabriel y otro s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.353 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Ricardo Oscar Bonce que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del C.P. en relación a la causa nro. 14758/04 caratulada "Milanovich, Carlos y otros s/Delito de Acción Pública" habiéndose resuelto con fecha 16 de mayo de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 16 de mayo de 2006. En atención al resultado de la diligencia ordenada respecto de Ricardo Oscar Bonce y agregada a fs. 261, cítese al nombrado por edictos con el objeto de que se presente dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta que se le imputa, la cual fue calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de ausencia injustificada. Líbrese oficio al Boletín Oficial.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.350 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Pablo Raúl Diaz (DNI Nro. 11.039.676), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: "Diaz Pablo Raúl y otros s/falsif. De doc. públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.355 v. 12/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ANDRÉS MARTIN, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.358 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ROGELIO CHANQUIA, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.359 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE DI NACCIO, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro, S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.360 v. 12/06/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126/05) caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/ infracción ley 23737", notifica a Juan Francisco García Menéndez, titular del D.N.I. nro. 29.304.696, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre del pasado año y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: VIII) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05), a JUAN FRANCISCO GARCÍA MENÉNDEZ cuyas condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, 3er. párrafo del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado... ///nos Aires, 23 de mayo de 2006... Téngase presente el informe actuarial que antecede, y atento a lo que surge del mismo, publíquese el pertinente edicto respecto de Juan García Francisco Menéndez, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal a fs. 673/9. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." FDO.: DR. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: DR. GONZALO MIRANDA. SECRETARIO".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

e. 05/06/2006 Nº 514.100 v. 09/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LAM YIN, LIN HUAZHONG, YAN HANMEI, GAN MEIZHEN, CHEN JIANPING, HUANG HAIWEI, ZHANG HUAIWU y LIN LIFANG para que comparezcan a prestar declaración en relación a la causa nro. 10.134/05, caratulada «LAM YIN y otros s/falsificación de documento público», bajo apercibimiento en caso de incomparencia de disponerse su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 07/06/2006 Nº 514.488 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 19, SECRETARIA Nº 159, cita y emplaza a Carlos Hermindo Ramos López —colombiano, nacido el 29 de septiembde de 1984—, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 28.062/2006 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Alejandro H. Ferro, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.467 v. 12/06/2006

Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Julián Roberto Fernández, titular del D.N.I. Nº 33.794.754, a fin de que se haga presente en los estrados el día 22 de junio del corriente año a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Fernando A. Pons, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.380 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantres Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "RIGECINT LABS S.A.C.I.F.I.- NIETO MARIA GABRIELA s/ Ejecución Fiscal. (Expediente Nº 10.524", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de marzo de 2006: ..., líbrese edicto a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina y oficio a diligenciar en los estrados del Tribunal, ambos por el término de ley, a fin de notificar a la demandada en autos de la sentencia dictada en fecha 20/12/05. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL. La ANMAT notifica por el presente el siguiente auto "///nos Aires, 20 de diciembre de 2005: ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO...FALLO: MANDANDO llevar adelante la ejecución contra la firma "RIGECINT LABS S.A." y su DIRECTORA TÉCNICA María Gabriela NIETO, hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado: SEIS MIL PESOS ($ 6.000) Y TRES MIL PESOS ($ 3.000.-), respectivamente, con más las sumas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.-) y SEISCIENTOS PESOS ($ 600), respectivamente, para cada uno de los nombrados, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas.-... Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.409 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a Franco De Olivera, Luis Alberto; Claria, Jorge A.; Romero, Ricardo Pastor; Adragna, Francisco - Cea Lucía; Vides, Rubén Luis a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.783 en el decreto de fs. 264, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de mayo de 2.006.- Practíquese nuevo peritaje caligráfico en el que intervendrá el perito calígrafo oficial Graciela B. Gimenez, a fin que, en relación a los cheques de pago diferido nros 06168246 (cuenta corriente Nº 0011000 del Nuevo Banco de La Rioja abierta a nombre de "Franco De Olivera, Luis Alberto"), 00160307 (cuenta corriente Nº 332-20-000301-8-00 abierta en el Banco Francés a nombre de "CLARIA JORGE A"), 30596756 (cuenta corriente Nº 047-062149-6) del Banco Río a nombre de "Romero Ricardo Pastor»), 41774653 41774654 (cuenta corriente Nº 057150050050-9 del Banco Río, a nombre de "Adragna, Francisco - Cea Lucía"), 67840170 (cuenta corriente Nº 4016-14687-0d del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de "Vides, Rubén Luis") se proceda a determinar: a) si las firmas libradoras guardan identidad escritural con las firmas endosantes estampadas en el reverso de los cheques de pago diferido nros 06168246, 00160307, 30596756, 41774653, 41774654, debiendo en cada cheque indicar individualmente con relación a cada endosante para una mejor lectura de las conclusiones; b) si la firma estampada en la "orden de no pagar cheques" en el campo "VERIF. FIRMA" se corresponde con las firmas indubitable de Ricardo Ramón Romero obrante en el Registro de Firmas y en los cheques pagados remitidos por la entidad bancaria C) si las distintas firmas libradoras de los cheques mencionados rechazados pudieran corresponder a un mismo puño y letra y d) si Silvio Guillermo Martinero, endosante de algunos de los valores rechazados —cuya firma allí estampadas se tomará como elemento indubitable, puedo haber intervenido en la confección de las firmas libradoras de todos los cheques rechazados, objeto de pericia.- Notifíquese al Sr. Fiscal de lo precedentemente dispuesto como así también a la parte querellante mediante cédula a diligenciar con carácter urgente. Por otra parte, y a fin de evitar dilaciones innecesarias en la presente investigación, notifíquese a los cuenta correntistas el presente decreto por intermedio del

Boletín Oficial.- Fdo. Dr. HORACIO A. ARTABE. Juez Nacional. Ante mí: KARINA PERILLI. Secretaria".

Buenos Aires, 17 mayo de 2006.-

e. 07/06/2006 Nº 514.407 v. 13/06/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 18 de abril de 2006. ... CONCÉDASE EN RELACIÓN SIN EFECTO DIFERIDO y CON EFECTO SUSPENSIVO (art. 243 y 244 del CPCyC) el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Vanesa Paola Coria y Enrique Maximo Coria a fs. 24 del presente incidente, contra la regulación de sus honorarios profesionales que obra a fs. 21/vta.. Notifíquese a los apelantes mediante cédula. Córrase traslado al Sr. Fiscal y a Budman en los términos del art. 246 del CPCyC… FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

e. 05/06/2006 Nº 514.211 v. 09/06/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Leticia CARRIZO (argentina, nacida en el año 1957, DNI 13.578.931) la resolución de fecha 4 de abril de 2006 que dispuso SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 3770/99 y respecto de LETICIA CARRIZO de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento de los cheques de pago diferido nro. serie A 84685619, 84685621/2, 84685624 y 84685627 del MBK Mercobank perteneciente a la cuenta corriente nro. 059-000000301/8 a su nombre, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 336 inc. 3ero. del CPPN).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.445 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Hugo Alberto RODRÍGUEZ (DNI Nº 16.766.101) la resolución de fecha 4 de mayo de 2006 que dispuso I. DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nº 1.428/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Hugo Alberto RODRÍGUEZ, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 172 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.466 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. RICARDO LUIS NEUMAN (DNI N° 11.251.506, argentino, nacido el día 13/08/1953) la resolución de fecha 21 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP CONSOLIDAR de Angélica Agüero por medio de la solicitud de afiliación Nro. 0616494 (fs. 13) elaborada por el promotor RICARDO LUIS NEUMAN (arts. 135 de la lye 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1278/05 y respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP).- FDO. JORGE A. BURGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 N° 514.446 v. 13/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 30 de mayo de 2006... cítese por edictos a Fernando Jorge Mori para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario."

e. 06/06/2006 Nº 514.343 v. 12/06/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 4. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal)."Buenos Aires, 29 de mayo de 2.006. Por recibidos, agréguense y téngase presentes. Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Elizabeth Sandra Casas, Norma Beatriz García y Yamila Edith García a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 97-, intímese a las nombradas mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y de ordenarse su captura y cíteselas al domicilio constituido mediante cédula a diligenciar en el día. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

e. 08/06/2006 Nº 514.551 v. 14/06/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "BRAVO, José Luis-CUELLO, Félix Omar s/ pta. inf. Art. 282 del C.P.", Expte Nº 286/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 282 el Sr. José Luis BRAVO DNI Nº 17.310.990, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 26 de mayo de 2006.

Iara J. Silvestre, secretaria (C).

e. 06/06/2006 Nº 514.338 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Modesto Jesús Arnedillo, D.N.I. Nº 20.459.497, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 29.296, caratulada "Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios Seccional Nº 1 de Azul s/denuncia – Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado el día 14 de febrero de 2000 a Haroldo Luis Bassi, en ocasión de venderle el automotor Renault Clío dominio BVT-346, junto con la cédula de identificación del automotor y el título del mismo, el formulario 08 Nº 12488381, el cual posee la firma del Encargado Dr. Omar R. Larroulet apócrifa certificando la firma del titular del referido automotor, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, mayo de 2006 … cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 230, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 19 de mayo de 2006.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.572 v. 14/06/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO-SANTA FE

Nº 4

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "LOZANO, DANIEL Y otros (MOLDER S.A.) s/ LEY 24.769", expte. nro. 25/05, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CRISTIAN DANIEL LOZANO, DNI 5.332.159 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 24 de mayo de 2006.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.334 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación, del presente, a DE MELLO, Jorge Antonio, D.N.I. Nº 28.428.301, argentino, en Expte Nº 4-432/04, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia simple de Estupefaciente. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 22 de mayo de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.569 v. 12/06/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO – V NOMINACION TUCUMAN

"San Miguel de Tucumán 9 de mayo de 2006. Atento lo peticionado, constancias obrantes en la causa y bajo la responsabilidad del peticionante: Líbrense nuevos Edictos conforme se ordena en proveído obrante a fs. 124, haciéndose constar que a más de las personas allí enunciadas para el diligenciamiento del oficio ley, también se faculta al letrado Juan Pablo Farchi y/o quién éste designare". FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE – JUEZ – "San Miguel de Tuc., 26 de mayo de 2005. Agréguense las presentes constancias a autos. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, DISTRIBUIDORA LOS ANGELES SRL y Sres. ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBERG, por INCONTESTADA la demanda incoada en contra de los mismos. Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento. Notifíquese a las partes demandadas el presente proveído mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, tanto en el Boletín Oficial de esta provincia como en el de Capital Federal. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, haciéndose constar que a los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal deberá librarse oficio ley 22.172 con facultades para el diligenciamiento del mismo en la persona del letrado Enrique López Domínguez y/o Dra. Rossana Robledo y/o las personas que los mismos designaren. PERSONAL". San Miguel de Tucumán, 16 de Mayo de 2006. SECRETARIA.

Susana Catalina Fe, Juez.

Marcelo Aníbal Rodríguez.

e. 08/06/2006 Nº 514.579 v. 14/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	10/05/2006	Juan Patricio Kelly (D.N.I. Nº 24.563.263)	3	ESTADO DE SOSPECHA
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	18/05/2006	Carlos Alberto Migoya (D.U. Nº 21.726.957)	3	Nº 26.405/2.006 DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	27/05/2006	Carlos Daniel Aguero, D.N.I. Nº 20.378.413, hijo de Esteban y de Dora Suarez, fecha de nacimiento 3 de enero de 1968 en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal	3	ROBO

e. 07/06/2006 Nº 445 v. 09/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	31/05/2006	CARLOS MANUEL PONCE	5	Nº 17.953/06 ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	30/05/2006	MARTHA BEATRIZ PAULUK, (D.N.I. Nº 13.761.806)	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/05/2006	VERÓNICA HERMOSA con Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 3.378.958	3	ROBO
12	137	JULIO HERRERA	26/05/2006	LUIS RAMÓN MORENO	5	Nº 68.144/05 ROBO EN TENTATIVA
14	143	MARIA BOBES	31/05/2006	JOSE DONATO de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 16.815/06
21	165	FERNANDO A. PONS	30/05/2006	José Luis González, quien refirió desconocer el número de su documento nacional de identidad	3	.
23	158	KARINA M. ZUCCONI	22/05/2006	PIERO LETHELIR RUIZ RUIZ-con fecha de nacimiento 13/04/1985, de nacionalidad peruana, y con último domicilio conocido en la calle 24 de noviembre 191, habitación 6, de esta ciudad-	3	Nº 12.041/06 ROBO CON ARMAS
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	23/05/2006	Jeffrey Charles Zayac	5	ESTADO DE SOSPECHA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	19/05/2006	Leonardo César Rodríguez -D.N.I. Nº 27.193.114, nacido el 16 de enero de 1979 en Capital Federal, con último domicilio en la calle Pichincha 410, piso 7º B) de esta ciudad-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/05/2006	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ	3	ABUSO SEXUAL DOBLEMENTE AGRAVADO
29	152	HUGO S. BARROS	01/06/2006	Franz García Prudencio (con último domicilio conocido en la calle Av. Belgrano 670 de esta Ciudad, indocumentado)	3	Nº 4.814/05 caratulada «Franz García Prudencio S/Robo»
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	24/05/2006	DANILO FROGLIA (C.I.P.F. Nº 4.305.946)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	152	HUGO S. BARROS	24/05/2006	Romina Angélica Mene (con último domicilio conocido en la calle Galicia Nº 3528 de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 29.557.236)	3	Nº 17.463/05 caratulada «Mene Romina Angélica S/Estafa”
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2006	CARLOS ALBERTO GONZALE, D.N.I. Nº 21.177.287	5	.

e. 07/06/2006 Nº 446 v. 13/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/05/2006	JORGE CAMPOS	64099
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/05/2006	FEDERICO HOMET	64100
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/05/2006	JUAN CARLOS ARZENO	64040
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	ROMUALDO FRANCISCO ROMERO y MAFALDA IRIS TANERA	58567
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	FLAVIA MARANZANO	58598
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/05/2006	PEDRO ORLANDO FERNANDEZ	64077
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/05/2006	AHMAD ANDA	58569
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2006	AIDA EMMA INES NEALON	3253
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/05/2006	Irene Margarita Pisano	58593
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/05/2005	CELIA MACHADINHO	58617
13		CARLOS A. MOMONE	19/05/2006	HECTOR RODRIGUEZ VAZQUEZ	58547
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/05/2006	SERGIO DANIEL MORENO	3920
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2006	CATALINA LA VALLE	64073
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/05/2006	JORGE BASILIO BRANA	45093
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/05/2006	LIDIA NOEMI ZAKS	58584
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/2006	NELLY LUCIA RIVAS	64028
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2006	Jaime Schnaider	58599
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	01/06/2006	AMERICO MAXIMO DE SOUSA	64074
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	JOSEFINA MERELAS	58565
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2006	ELENA PAULINA SZTYRLE	64087
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2006	RAUL RODOLFO ACHA	58538
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/03/2006	MARTIN ORLANDO ALBERTO	58564
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	CARLOS ANDRES MALAGGI	45089
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/2006	Miriam Luisa Rodríguez	45133
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	Mabel SCHWARTZMANN SCHUSTER	64107
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2006	JOSE ANTONIO LORENZO TRILLO	58556
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	Palumbo Aída y Paez Segundo Antonino	58597
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2006	LUIS DEL VALLE MURUA	58550
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	29/05/2006	MARIA LUISA SANCHEZ	45108
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/05/2006	ELVIRA DOLORES GORGA y MARTHA MABEL GORGA	64019
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/05/2006	PACINI JUANA LC 0441012	58558
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/05/2006	CASTIGLIONE RICARDO	58614
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/05/2006	ESCUDERO MARIA CARMEN ELISA	58583
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/05/2006	ILACQUA ANGEL MIGUEL	58545
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/05/2006	GRACIELA LILIANA ALLAN	58585
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/05/2006	Rafael ZUNGRI	45146
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/05/2006	Amelia Catalina LINK e Israel León MELNIZKY	58590
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	Antonio DE GIACOMO; Juan DE GIACOMO; Lucía DE GIACOMO y Teresa DE GIACOMO	58553
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/04/2006	FLORO GONZALEZ HERRERO	3918
42	72	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	COMADIRA, JULIO RODOLFO	58613
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	Clotilde Almazan	58533
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/05/2006	Mónica Rosa DOBA	45098
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/05/2006	CARMELO BAGALA	64088
44		ANALIA V. ROMERO	19/04/2006	DELIA TRAPANI	58560
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/05/2006	ALVAREZ CARLOS ALBERTO	58605

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2006	PRESENTACION ROMERO	58571
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/05/2006	JULIO CESAR ROMERO	64072
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/2006	MARIA LUISA REBOTTARO	64059
52		SILVIA N. DE PINTO	19/05/2006	DORA NELIDA BARBAGELATA	58540
53		ALDO DI VITO	24/05/2006	ESTHER SHARUA	58589
53		ALDO DI VITO	11/05/2006	LUIS NIZZO y OLIMPIA FERNANDEZ	58537
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2006	OSCAR PEDRO PIÑERO	58551
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2006	VICTORIA LEVY	64027
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/2006	MAMMARELLA NICOLAS	58543
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	11/05/2006	Jesus Maximino Piñeiro, Juan Manuel Piñeiro y Jose Luis Piñeiro	58619
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/05/2006	MOISES BRUTEN	58610
60		JAVIER SANTAMARIA	01/06/2006	TERESA DEL CARMEN PRAHIM	64038
60		PAULA E. FERNANDEZ	24/04/2006	MARIA JUANA SPAGNUOLO y MARIA LEONOR BIANCHI	58561
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/05/2006	REYNALDO RAIMUNDO GALLI	45155
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/05/2006	Orlando Félix Faustino Guzmán	58548
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2006	PAULO BOUDEMONT	64093
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/2006	Pedro Rabenbach y de Masza Palatycki	64106
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/05/2006	JUAN ITALO ARGENTINO NAVACCHIA	58570
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/04/2006	FABIANA MARCELA GESA	64026
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/05/2006	Ramon Oscar Melgarejo	64075
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/05/2006	Roberto Jose Palomeque	58595
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/05/2006	CORNELIO LIDIA BEATRIZ	45139
75		MARIA INES LEZAMA	17/05/2006	Ezequiel Alfredo Milito	58557
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2006	ABELARDO VICENTE y NILMA AYERBE	58555
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	Manuel Luporini	58554
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	ALICIA ROSA VASCONI	58612
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/05/2006	DANIEL VICTORIO	3916
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/05/2006	PROSPERO BIONDI	64084
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	01/06/2006	Juliana Páez Zorrilla	64081
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/05/2006	PARIENTE CESAR FAUSTO	58592
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/05/2006	Aníbal Julio Freire y Nélida Lucía Briega	64033
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/2006	EVELIA ESTHER SCIORRA	58562
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	ROBERTO JULIO RODRIGUES ROMERO	58568
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	Horacio Lacambra	58541
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2006	Carlos Alberto Rosenfeld	58559

e. 07/06/2006 Nº 607 v. 09/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/05/2006	JORGE LUIS GIACHETTA	58656
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/05/2006	LEONIDAS ENRIQUE BENEGA ó BANEGA	58703
6		SILVIA CANTARINI	09/05/2006	ALBERTO ALEJANDRO TOCINO	58665
6		SILVIA CANTARINI	31/05/2006	Emilia Angélica PAMPIN	58629
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/05/2006	Jorge Luis SUAREZ	58658
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/05/2006	MARTA DELIA FERNANDEZ	58652
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	SINIEGO Ricardo Ramón	45190
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/06/2006	Olga PEÑA BUSTAMANTE	64143
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/05/2006	DUMONT NELIDA	64161
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2006	AGUSTINA LOPEZ	58686
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2006	FRANCISCO OCELLO	58674
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2006	FRANCISCA COILA ARRATIA	58625
28	U	BARBARA RASTELLINO	10/05/2006	JULIAN ENRIQUE BRAVO	58630
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/05/2006	Salomón José Sayegh	58637
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/2006	Guillermo Wolff	64185
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/2006	HORACIO RAMON SUAREZ	58660
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	31/05/2006	OSCAR GONZALEZ	64207
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/06/2006	MARIA CLARA BARBIERI	64201
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2006	NORMA SARA SLAPAK	64150
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/2006	JUAN ENRIQUE GUGLIALMELLI	58712
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/05/2006	ARNALDO JORGE MARTINEZ	58622
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2006	Juan Carlos IVANCICH	58691
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/06/2006	KALIKI IDA MARIA y ASUTICH ANTONIO	64123
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2006	PULVIRENTI AMELIA VICENTA	58632
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2006	LAMBERT JUAN	45215
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	01/06/2006	GEORGINA MARIEL FISICARO Y PABLO DANIEL GOMEZ HERMIDA	58642
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	29/05/2006	PABLO ELIN GALLI	58653
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/04/2006	ELCIE MARIA DUPUY DE CROCCO D.N.I. 2.995.152	3927
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	Arturo Salvador Santopietro, L.E. Nº 4.307.556	64196
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/05/2006	Mario Eduardo OLMOS	3930
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/05/2006	MILANO JUAN FRANCISCO	64128
44		ANALIA V. ROMERO	03/05/2006	LANUS FERNANDO	45183
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2006	FRANCISCO ELSTEIN Y/O FRANCISCO MIGUEL ELSTEIN	58662
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2006	Alicia SUAREZ	45228
47	U	SILVIA R. REY	16/05/2006	Stigliano Luis Maria	58655
47	U	SILVIA R. REY	22/05/2006	Francisco Cioria	64170
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2006	OSCAR RODRÍGUEZ	64144
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2006	BELTRAMI ALFREDO EDUARDO	58643
50	U	JUAN C. INSUA	26/05/2006	ROSA ANTONIA TORCHIA	58663
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2006	Sara Barhoum	58678
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/2006	EDELMIRA JURADO	58621
53	U	ALDO DI VITO	22/05/2006	CAMILO JESUS SOLIÑO	64134
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	11/05/2006	JULIO EUGENIO DE LA FUENTE	58697

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/05/2006	Juana Elena De la Hera	58670
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2006	Capalbo José Orlando	64163
63	U	JORGE E. BEADE	30/03/2006	DANIEL JOSE JATO	3929
63		JORGE E. BEADE	26/05/2006	ENRIQUE GLUZMAN	58628
64		JAIME MENDEZ	22/05/2006	FRANCISCO LEOPOLDO DIAZ	58648
64		JAIME MENDEZ	22/05/2006	BLANCA MIRANDA	58649
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/05/2006	OSCAR RAUL DE CICCO	58651
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/05/2006	ARIEL SILVIO GUZMAN HERBAS	58647
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/05/2006	JUAN SAN FELIPE	64217
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/06/2006	ZOILO SCHWARZ	64177
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/05/2006	RAUL JULIO SERANTES	58666
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/05/2006	LAURA DIAZ y LILIA DIAZ	58688
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/05/2006	Juan José FERRARI	64154
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/12/2005	JORGE RENE FALGUERA	64153
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/05/2006	ROBERTO RAFAEL SALERNO	45204
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/05/2006	MARIA ESTHER SVIDLER DE COSOY	58631
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/04/2006	OSCAR MORALES	58635
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2006	KOSLOFF SARA	58699
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/05/2006	TILLI MARTA AIDA	58689
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/05/2006	ROSA FELISA AGHINA	3921
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2006	GERRIED FUCHS	64171
79		PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2006	Juana Machado	58710
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2006	LUPA MARIA ESTER	58713
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/05/2006	EDITH JOSEFA MARCO	64122
93		M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2006	SEBASTIÁN LUIS PAPARATTO	64164
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/06/2006	Osvaldo PEREZ	58641
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	31/05/2006	Carlos Julio JUAREZ	58661
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/05/2006	ANTONIO LOPEZ	58677
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/06/2006	DOPICO NANCY VIVIANA	64156
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/05/2006	Vicente Roberto Passanisi	64178
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/05/2006	FRANCISCO DOMINGO MILONE	58673
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	26/05/2006	María de la Aurora NOVAL	45195
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/05/2006	María del Carmen Fortunata SALVIOLO	58672
105		SANTIAGO STRASSERA	23/05/2006	LENCINA ZUNILDA LUISA	58659
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/06/2006	ANTONIO EDUARDO D'AGOSTINO Y LUISA MELITA	58626
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	MARÍA DEL PILAR GONZALEZ	58636
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	CAYETANO CALLISTI	64132
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	CELIA GONZALEZ	58638
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	AMANDA MERCEDES GONZALEZ	58639
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ	58640
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	BARTOLOME SUAREZ	64136
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	CARMELO FURCI	58690

e. 08/06/2006 Nº 608 v. 12/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "EQUITY TRUST COMPANY ARG. S.A. c/D' ALESSANDRO, NORBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 65003/01 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 14 de Junio del 2006 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 14 ubicada en la planta baja y primer piso, integrada por los polígonos 00-14 de superficie cubierta 50,14 m2, semi cubierta 25,09 m2, descubierta 321,40 m2; total para el polígono 396,63 m2; y polígono 01-13 de superficie cubierta y total 46,81 m2. Superficie total para la UF 443,44 m2; porcentual 0,055%; que forma parte del edificio sito en el lugar denominado El Talar, que se designa con la letra C, en la fracción dos con frente a la calle Colombia 1446 y a las calles Güemes sin número, Blandengues sin número y 25 de Mayo sin número. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Quinta 75, Manzana 75 d, Parcela 2a; subparcela 14, Matrícula 40.980/14; Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra en un barrio con Vigilancia, y se desarrolla en dos plantas y consta de jardín al frente con entrada para dos vehículos descubierta, living comedor, playroom, cocina comedor, lavadero, toilette de recepción, quincho con parrilla, pileta de natación de material de 4 x 8 m. con cerramiento, y parque en PB. Por escalera interna se accede a tres dormitorios y un baño con antebaño, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 12 y 13 de Junio próximo, de 12 a 14 hs. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Sellado de Ley a cargo del comprador. Base: $ 63.365,90.- Al contado y al mejor postor. No corresponde la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipalidad de Tigre por tasas inmobiliarias por $ 4029,40 al 20/03/06; en A. Argentinas por $ 343,39 al 10/03/06; en Rentas por $ 3826,70 al 10/03/06; por Expensas por $ 18.654,41 desde Mayo de 2001 a Febrero de 2006; con mas la suma de pesos 13.772,85 por iguales períodos en concepto de intereses; sin deuda en OSN (fs. 61) al 12/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.817 v. 09/06/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 3º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "NOVO LIDIA c/ ESPINDOLA EVELIA ESTHER y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Ex. Nº 65925/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 21 de junio de 2006 a las 11,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital; el inmueble sito en la calle Miramar 199; de la localidad de Villa Tesei, Pdo. Hurlinghan, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble consta de: Casa en PB, en esquina, con frente de ladrillo. Amplio ambiente a la calle, con faltantes de terminación en paredes y pisos (solo alisado de cemento), dos dormitorios, baño y cocina completos y pequeño espacio libre. Ocupado por el Sr. Ramos en carácter de propietario. Regular estado de uso y conservación, con detalles generales de terminación, faltantes como revestimientos en paredes y techos. Sup. 200,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. P; Mz. 101; Parc. 22. Matrícula: 91079. DEUDAS: Rentas (fs. 138) al 31/7/02 sin deuda. OSN (fs. 86) al 15/1/02 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 89) al 29/1/02 fuera del radio de servicio. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventados, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 18.750.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que de no existir postores se realizará una nueva subasta el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 15 y 16 de junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 58.806 v. 09/06/2006

Nº 51

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 51 a cargo de la Dra. Silvia Yolanda TANZI, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Lucrecia SERRA, con domicilio en la calle Uruguay N* 714 P. 2* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. C/ SALERNO HECTOR JOSE y otro S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 86.213/97, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 21 de JUNIO de 2006, a las 13.00, hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de OCUPACIÓN en que se encuentra por el demandado, su esposa y un hijo; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: sobre el lote TRES de la Manzana "A", UBICADO EN LA CALLE CARLOS GARDEL N* 2315, entre las calles OLAZÁBAL y BULNES de la localidad de BOULOGNE SUR MER, Partido de San Isidro de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie propia de 297,70 M2. se encuentra construida una propiedad que consta: de jardín, entrada libre de coche, living, cocina, 2 habitaciones, baño, quincho, pequeño galpón y fondo libre, la Propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Seccion B, Manzana 25, Parcela 10, MATRICULAS 31.186. Adeuda a fs 120 AA s/deuda a fs 132 Municip. San Isidro $ 4786,91 al 15-9-05, a fs 140 Rentas $ 2.253 al 11-10-05, BASE $ 35.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO

ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de JUNIO de 2006, de 15,00 a 16,00 hs.

En Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Silvia Y. Tanzi, juez.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.814 v. 09/06/2006

Nº 52

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 52, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. PEÑA 2051 C/ CASTILLO LOMBARDICH FRANCISCO JORGE JOSE S/ EJEC. DE EXPENSAS" Expte. Nº 28.765/02, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el día MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 2006 A LAS 11.15 HS. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 25, piso 8º de Peña 2051/53 entre las de Ayacucho y Junín de Cap. Federal. Sup. cubierta de 75,14 m^2, Balcón 8,20 m^2, Total piso y U.F. 83,34 m^2. Porc. 3,84%. (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 58, Parc. 28. Mat. 192088/25). Está ubicada en el piso 8º "C" y se encuentra ocupada por el ejecutado en calidad de propietario. Se trata de un edificio de unos 35 años de antigüedad aprox. con servicios centrales de calefacción y agua caliente. Se compone de Living-comedor, 2 dormitorios (uno de ellos con balcón al contrafrente), toilette, 1 baño, cocina y lavadero. Todo en buen estado de conservación. Registra deuda al G.C.B.A. $ 7.505,97 al 03-09-04 (fs. 116/7), a Ag. Arg. $ 2.828,20 al 30-06-04 (fs. 89) y al Consorcio por expensas comunes $ 10.144,00 al 05-05-06 (fs. 215) siendo la cuota de Mayo de 2006 $ 311. No registra deuda a O.S.N. al 28-06-04 (fs. 87) .EXHIBICIÓN: 11 de junio de 11 a 13 hs. y el 12 de junio de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 150.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de este juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hip." el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.807 v. 09/06/2006

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 "PB" de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos BASILE MASTAI DIEGO JAVIER C/ ZABALA HORACIO ROBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP. 51948/03. que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 15/6/06 a las 12.30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble sito en la calle Capdevila Nº 84, Entre las de Cochabamba y Granaderos, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., NC: Circ. IV, Sec. A, Manz. 90, Parc. 2. Mat. 11.167. Sup. 149,99 m2. Según constatación se trata de una vivienda que consta de dos dormitorios, un baño, cocina y comedor, pequeño jardín al frente y patio al fondo. Ocupado por familiares del demandado. Base $ 70.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado boleto 1%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Según constancias de autos adeuda Municipalidad $ 3.144,06, Rentas $ 10.658,50 y los servicios de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación sin deuda por encontrarse fuera del Radio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CP, no admitiéndose la compra en comisión, y deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la C. Nac. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibe 12 y 13/6/06 de 14.30 a 16.30 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.780 v. 09/06/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 64 interinamente a cargo del Dr. Del Federico, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 1º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *A.M.C.I.P.A. c/ TRAVERSO Juan Oscar y otros s/ Exhorto* Expte. Nº 90.537/2005, que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 15 de JUNIO de 2006 a las 9,00 hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 12, 13 y 14 de Junio de 2006 de 14 a 17 hs. el bien sito en la calle Arenales 2547/57 entre Avda. Pueyrredón y Ecuador, Unidad 28, piso 3º "D" y U.C. XXI (parte indivisa) del piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ: 19; Secc: 15; Mza: 138; Parc: 30-a, Matrícula: 19-2018/28. Superficie total: 35,76 m^2 y le corresponde un porcentual 0,67%, que sumado al 0,02% de la U.C. XXI que tiene una sup. tot. de 70,08 m^2, hace un Porcentual total de 0,69% en relación al valor conjunto del inmueble. Según constatación obrante en autos a fs. 65/66 el departamento tiene entrada por la calle ARENALES 2257, piso 3º "D" y consta de hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Ocupado por Juan Pedro Traverso y su hermana Lucia Traverso, en calidad de hijos del demandado y sus padres ocupan el lugar en forma esporádica por vivir en el interior del país. La venta se realiza al contado, en dinero en efectivo o con cheque certificado y al mejor postor, AD CORPUS, en estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 9.808,56. SEÑA: 10%. COMISION: 2% por cada parte. Arancel Acord. 10/99 y 24/00; 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, de conformidad con lo previsto por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del código adjetivo. En el supuesto de compra en comisión, el adquirente deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado por escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobada la venta, bajo apercibimiento de tenérselo como adjudicatario definitivo (art. 581 y 582 del Código Procesal). Libérase al adquirente, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cam. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97) con excepción de las deudas por expensas, en caso que las hubiera, las que estarán a cargo del comprador (conf. SCJBA, Ac. 65.168 del 13/7/99 in re Bco. Río de la Plata c/ Alonso Raúl Alberto y otro s/ ejec. hipotecaria). ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs 79 $ 95,37 y a fs. 80 $ 40,22 ambas al 03/03/06; a O.S.N: s/fs 68 no registra deuda al 24/02/06; a A.A.S.A: s/fs 73/74 $ 20,83 al 02/03/06; a Expensas: s/fs. 75 no adeuda al 20/03/06.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Jaime Méndez, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 64.312 v. 09/06/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714 Piso 6, comunica por 2 días en los autos caratulados FUENTE CARLOS ALBERTO Y OTRO c/ VALENZUELA TERESA AZUCENA s/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP N° 8475/1999 Reservado que el martillero Manuel Wancier rematara, el inmueble sito en Villa Independencia, Pdo. De Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Olmos 336 entre otras dos calles (hoy Euskadi y Arana Goiri) (anteriormente Juan Bautista Alberdi y Córdoba).- NC.: C. XIV, S. C, Mza. 15 Parcela 36, Partida 126.802, matrícula 51.616. Se deja constancia que a fs. 261 se denunció que la numeración del inmueble fue cambiada por la del número 480, por lo que el bien se ubica entre los números 320 y 348. El día 14 de Junio de 2006 a las 10:30 hs (en punto), en el salón de Pte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble según constatación obrante en autos: se compone de un local al frente con pequeño jardín, a continuación una vivienda compuesta de comedor, un dormitorio, cocina, baño completo, en el fondo un parque. El estado de conservación es regular. Dejo constancia que dicho inmueble se halla en una zona de alto riesgo y peligrosidad. OCUPADO por la ejecutada (fs. 322 vta.). CONDICIONES DE VENTA BASE: $ 28.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, RES. 60/2005 DEL CONS. DE LA MAG. DEL PODEL JUDICIAL DE LA NACION: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión, DEUDAS: Rentas Prov. de Bs. As.: $ 4.272,56 al 2/3/04 (Fs. 242). Aguas Argentinas: $ 0,00 AL 2/3/04 (Fs. 249), Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 16.942,81 al 21 de Mayo de 2004 (Fs. 287). Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del termino de cinco días de aprobado el remate. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. La venta del inmueble se realizara AD CORPUS en el estado de conservación y ocupación en que surge de autos. El inmueble podrá ser visitado el día 13 de junio de 2006 de 13:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 08/06/2006 N° 45.411 v. 09/06/2006

N° 74

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EDEN, Alejandro Raúl C/SÁNCHEZ, Elena Nelly S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 92980/96 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 15 de JUNIO de 2006 a las 13:00 hs. —en punto— en la corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle BRAGADO 6164 —entre Martiniano Leguizamón y Murguiondo— CAPITAL FEDERAL, sobre terreno de 8m, 66cm de frente por 35m, 36cm de fondo. Matrícula 41658. Nomencl. Catast: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 161; Parc. 9. De acuerdo constatación de Oficial de Justicia a fs. 217, consta de tres habitaciones, baño, cocina, local, patio, todo en estado de deterioro, construcción de 1920 aprox. Conforme auto fs. 258 libre de ocupantes. CONDICIONES DE VENTA: AD-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 140.000, SEÑA 20%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla al Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. La oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste último. No procede la compra en comisión así como tampoco la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7° CPCCN). Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 131,51 al 6/9/04 fs. 192; Aguas Arg. Sin deuda al 8/9/04 fs. 185; OSN sin deuda al 2/9/04 fs. 181; Conforme Plenario 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Exhibición: los días 12 y 13 de Junio de 2006 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 08/06/2006 N° 58.896 v. 09/06/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 96 sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "OLOMUCKI, DORA ADELA c/ SACKS, CLARA PAOLA s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 27448 / 2001 qué el Martillero Publico Manuel Wancier (con Tel: 154938-4905) rematara el 14 de Junio de 2006 a las 9:30 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Catamarca 1485/91/95 Esq. Pavón 2701/05/09/11 Unidad Funcional Nº 4 ubicada en Planta Sótano y Planta Baja (local de negocio) de esta ciudad, matrícula FR 8-1015/4, N. C.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 88, Parc. 22 "a". Según constatación fs. 210: se trata de un local en la esquina de Pavón 2701 dicho local consta con baño y sótano con una superficie de Planta Baja de 39,07m2 y Planta sótano 27,22 m2 con una Superficie Total de 66,29 m2. En regular estado de conservación y DESOCUPADO. BASE: $ 80.000 Al contado en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: OSN: NO REGISTRA DEUDA AL 7 ABRIL DE 2005 FS. 98/99, A.B.L: $ 5.313,92 AL 13/6/05 FS. 128, AGUAS ARGENTINAS: $ 4.684,13 AL 21 ABRIL DE 2005 FS. 103, EXPENSAS: $ 7.989 POR CAPITAL DESDE MAYO 00/ ENERO 06 + $ 2.400,22 INTERÉS, QUE HACE UN TOTAL $ 10.389,30 AL 10/2/06 FS. 198/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..." (Conf. CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Exhibición: Los días 12 y 13 de Junio del 2006 de 13:00 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 45.286 v. 09/06/2006

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante GON-

ZALEZ ZURRO; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "JURADO Jaime José y otro c/ SPAGNA Julio Alberto y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 39.154/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARÁ el día 15 de JUNIO de 2006 a las 8,45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 13 y 14 de Junio de 2006 de 15 a 17 hs; el bien sito en la calle Alberti 1140, entre Humberto 1º y Av. San Juan, Matrícula FR. 8-459/2, Nomenclatura Catastral: Circ: 8; Secc: 22; Mza: 18; Parcela: 9; de la CAPITAL FEDERAL. Superficie total s/ Tít.: 69,87m2. Porcentual: 16,45%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Alberti 1140, P.B, U.F. 2 y Dto. "2" de esta ciudad y consta de living comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, baño sin bañera, cocina completa y 2 patios, en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Silvia Viviana BARRERAS, esposa del Sr. Julio Alberto SPAGNA en calidad de propietarios junto con 3 hijas de ambos. En autos se encuentra ordenada la intimación al desalojo del inmueble. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISIÓN. ADEUDA: a A.A.S.A.: s/fs. 186 $ 1.359,24 al 22/03/06; a O.S.N. s/ fs. 48 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 5/2/01; a G.C.B.A. s/ fs. 185 $ 278,90 al 21/03/06. Expensas: s/ fs. 102 no abona suma alguna.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 08/06/2006 Nº 64.311 v. 09/06/2006

Nº 110

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BIELSA, Juan Manuel Jose y Otros c/BASSANO, Ruben Walter y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 78.335/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 14 de Junio del 2.006, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Dr. LUIS BELAUSTEGUI Nº 4911, matrícula 15-51962 de esta Capital Federal; N.C.: C. 15, S. 85, M. 13, P. 38-a; que mide 8,66m de fte al SE, 8,91m de fondo; que adeuda: GCBA $ 1.289,67 al 5/4/05 (fs. 360), Aguas Arg $ 205,- al 1/3/05 (fs. 318), sin deuda de OSN al 1/3/05 (fs. 315). De fs. 343 la parte actora informa que se encuentra en posesión del inmueble. Del informe de Martillero surge que se trata de una casa de dos plantas, que se compone de su planta baja de un hall de entrada, patio cubierto, cocina, dos dormitorios, un baño completo y lavadero. Por escalera, en entre piso una habitación. En la planta alta, tres habitaciones y un baño. Por escalera se accede a la terraza todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 16.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar bar notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Se deja constancia que se cumplió han la citación de los jueces embargantes e inhibientes que surgen de los informes. EXHIBICION: los días hábiles del 9 al 13 de Junio, de 10 a 15 horas. Se deja constancia que con fecha 19-4-06 se rechazó un planteo de inconstitucionalidad efectuando por Mónica Viviana Giovinazzi a fs. 279/82, encontrándose firme el mismo.

Buenos Aires, 6 de junio del 2.006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 64.289 v. 09/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3 – Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SIRITO, RAFAEL ANTONIO s/ QUIEBRA s/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA", expte. 80.210, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Jueves 22 de Junio de 2006 a las 10:00 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los lotes 29 y 30, sitos en la Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, N.C. Circ. I; Secc. D; Parcelas 1 y 2; Chacra 26; Manzana 26-p; matrícula 9434. Las parcelas a subastar conforman la totalidad de la parcela 26 p, circundada por las calles Chapaleufú, Basílico, Lauraleofu y Nigro. Se encuentran a unas 30 cuadras del centro de Tandil, en el paraje denominado Villa Aguirre, Barrio 25 de Mayo, el cual es de características humildes y con algunas quintas. Se encuentra a unas 5 cuadras del Hipódromo de la ciudad. Solo existe físicamente la calle Chapaleufú (de tierra) ya que las otras solo están proyectadas. Por el 2111 de la mencionada Chapaleufú hay una entrada para vehículos y una construcción muy modesta de ladrillos huecos y techos de chapa de fibrocemento y de cinc. Dicho inmueble consta de cocina–comedor, living, dos dormitorios y baño, todo en mal estado de conservación, ocupado por el Sr. Raúl Esteban Blanco, su esposa y seis hijos, dos de ellos menores, en calidad de caseros. Cabe aclarar que dicha edificación abarca aproximadamente un 10% de la parcela 2, quedando el otro 90% de dicha parcela y la totalidad de la parcela 1 descampadas, haciendo saber además que no se encuentra delimitadas. Cada parcela mide 129,90 por 64,95, teniendo c/u una superficie de 8.437 m2, dando una superficie total de la manzana de 16.874 mts2. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE Ley 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.504 v. 13/06/2006

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. Paula E. Lage, Roque S. Peña 1211, 3º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "GRECO LEONARDO HECTOR S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTOR" Expte Nº 091116/05 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 23 de junio de 2.006, a las 10,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el Automotor marca ALFA ROMEO Modelo 141-146 TS GT 1.8 16V/1998,Tipo Sedan 5 puertas, Modelo Año 1998, Motor Alfa Romeo Nº AR671060976272, Chasis Marca Alfa Romeo Nº ZAR930000W4150232, DOMINIO CGN 950.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 10.125. COMISION: 10%. ARANCEL OSJ: 0,25%. IVA: 10,5% a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El bien se entregará previo pago del precio total. El comprador en comisión deberá cumplir con el art. 571 del CPCCN. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y costos de garage serán a cargo del comprador a partir de la fecha de la posesión, la que deberá tomar indefectiblemente dentro de las 24 horas de realizada la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- Leonardo Héctor Greco DNI 4812772. EXHIBICION: 20 y 21 de junio de 2006, de 13,30 a 15 horas en la calle Caracas Nº 1464, Cap. Fed.-

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.634 v. 09/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "CARCIONE VICENTE SALVADOR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE (JUAN A. GARCIA 5451) EXP. Nº 83.519", EXP. Nº 83.518, EXP. Nº 83.517, que los martilleros Rufino de Elizalde, (Cuit 20-04246980-8) Martín Rodriguez Quirtoga (23-16829860-9) y César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematarán el día 20 de Junio del 2006 a las 11,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles: 1º) calle Juan A. García Nº 5451 de esta Ciudad de Bs. As, la propiedad se encuentra desocupada en mal estado de uso y conservación, con jardín al fondo. 2º) calle Juan A. García Nº 5459 piso 1º, unidad funcional Nº 2 a la calle, se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, balcón al frente, baño, cocina y lavadero cubierto, ocupada por el fallido y su esposa, en regulkar estado de uso y conservación. 3º) calle Juan A. García Nº 5457 planta baja (local) unidad funcional Nº 1, en mal estado de uso y conservación cuenta con tres oficinas chicas, con altillo y tres toilette, la misma se encuentra desocupada. CONDICIONES DE VENTA: BASES: 1º) INMUEBLE JUAN A GARCIA Nº 5451 $ 53.300. 2º) INMUEBLE CALLE JUAN A GARCIA Nº 5459- $ 30.000. 3º) INMUEBLE CALLE JUAN A GARCIA Nº 5457 - $ 111.900. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro de tercer día se deberá indicar el nombre del comitente de conformidad al art. 571 del CPCC. Los impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se visita los días 14 y 15 de Junio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.895 v. 14/06/2006

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 de la autorizante, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1.211, P.B., comunica por dos días en el juicio "Marcos, Miguel Angel s/ quiebra", expte. Nº 59.147/2005, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 26 de junio de 2.006, a las 10.30 hs. (en punto), un automotor marca Renault 21, Dominio STR-893, chasis BAIL 485ZZ P5014654, tipo ZZ Berlina 4 puertas, motor Renault Nº 5530398, fábrica argentina, modelo año 1.993. En el baúl hay suelta una radio pasacassette marca Philips, serie 19-3715090 y rueda de auxilio. El color es rojo y el estado de conservación en general es bueno, salvo algunas pequeñas abolladuras. El espejo retrovisor derecho tiene el vidrio roto. Funciona a gas. BASE: $ 7.000 IVA del 21% sobre el valor de venta a cargo del comprador, en caso de corresponder. Comisión 10% IVA sobre la comisión del 21%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El CUIT del fallido es 20-12086488-3. EXHIBICION: 20 y 21 de junio de 2.006, de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2.006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.809 v. 09/06/2006

Nº 25

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Cronista Comercial" en autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. c/CARDOSO JORGE LUCIO Y OTROS s/EJECUTIVO", Expte. Nº 038.134/00, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 21 de Junio de 2006 a las 12:00 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente inmueble: 1) 1/3 indiviso del inmueble ubicado en la calle Nº 5 (hoy Oliden), entre calle sin número y ruta 214 (hoy ruta 26). Paraje Barrio Falcón, de la localidad de Del Viso Ptdo. de Pilar. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. R; Mza. 115; Parc. 8. Matrícula 7606 (084). Lote de aprox. 22 mts. de frente por 42,57 mts. de fondo.- Se trata de un lote de terreno con una construcción sobre el mismo, la que en la actualidad se encuentra totalmente desmantelada, faltándole techos, aberturas, instalación eléctrica, caños de agua, sanitarios, muebles de cocina, pisos. Esta conformada por varios ambientes que corresponderían a living-comedor; tres dormitorios; pasillo de distribución; baño; cocina; patio; dos construcciones al fondo, una correspondería a vivienda para caseros y la otra a una parrilla, todo con las mismas faltantes, y un jardín amplio con algunos árboles frutales. Se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Pereyra, con su señora y dos hijos menores de edad, quien invoco hacerlo en calidad de préstamo. BASE: $ 18.352.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- Sellado de Ley. De no haber postores, a la ½ saldrá nuevamente a la venta con la BASE de: $ 8.400.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate.- DEUDAS: Fs. 185 Municipal al 7/11/00 $ 2.922,57.- Rentas al 15/12/00 $ 3.529,47.- El interesado deberá concurrir al Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al ctdo., bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días 14 y 15 de Junio de 2006 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 08/06/2006 Nº 58.816 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CABRERIZO BLAS OSCAR s/ QUIEBRA" expte. Nº 018.544, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 23 de junio de 2006 a las 12:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en González Catán, Partido de la Matanza, paraje Barrio Esperanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. T, Manz. 193, Parc. 5, Matrícula 135.690, Partida 219.010, Antecedente Dominial Fº 6698/78. Superficie 300 m^2. Según informe del martillero de fs. 343 se ubica sobre la calle Rómulo Cabria en la manzana que completan Antonio Rivero, Miguel Servet y Eugenio Noel. Toda la manzana se encuentra alambrada y dicho terreno es utilizado por un vecino para la guarda

de animales de granja. La venta se realizará ad corpus, SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Prohibida la compra en comisión. Las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente del todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.598 v. 09/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio “EMSANI RAFAEL RICARDO S/ QUIEBRA”, expte. Nº 040.457, que los martilleros Juan Carlos Bonafina y Martín Rodríguez Quiroga rematarán el día 15 de junio de 2006 a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, las siguientes marcas inventariadas a fs. 959/962: a) “CAFÉ CREME” (acta Nº 2215684 y 2215688), clase 25, vencimiento 23/07/09. BASE $ 200.- CADA UNA; b): “JUAN LES PINS” (acta N° 2215689), clase 25, vencimiento 23/07/09. BASE $ 200.- y c) “CLAIR DE LUNE” (acta Nº 2215690), clase 24, vencimiento 23/07/09. BASE $ 200.- Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99 CSJN). En caso de corresponder el pago del I.V.A. será solventado por el comprador. Está prohibida la compra en comisión. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del cód. procesal. Los gastos de transferencia están exclusivamente a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.600 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaria Nº 52, comunica por 2 días en los autos “Datasoft SA s/quiebra” Exp. Nº 034249, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 28 de junio de 2006 a las 11hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la marca EZ-CODE tipo Dominativa clase 9- Productos Protegidos: Productos/ Servicios de la Clase software y Hardware. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. BASE: $ 800, SEÑA: 30%, comisión: 10% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta Apertura de sobres en el acto de la subasta.

Buenos Aires, de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.629 v. 09/06/2006

JUZGADOS FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Eduardo Pablo Jimenez Juez Federal a cargo de Juzgado Nº 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, JUAN CARLOS Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA”- Exp. 57606/3. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/fax 492-0344 de Mar del Plata. rematará el 16 de Junio de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, el inmueble PH. planta baja sito en Av. Libertad 8119 de Mar del Plata, departamento interno designado como U.Funcional 5, Pol. 00-05, con superficie cubierta de 33,04 ms2, y descubierta de 196,56 ms2. o sean 229,60 ms2. Nom. Cat: Circ. VI. Secc. A. Manz. 42 bb. Parc. 8. U.F. 5. Pol. 00-05. BASE $ 37.562,24 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión a cargo comprador 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. En caso de no haber ofertas se hará nuevo remate el 23 de Junio de 2006, SIN BASE, en el mismo Colegio y hora señalada. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeudan: Munic. $ 331.77 al 28-4-06, Inmob. $ 366.- al 11-3-06, OSSE. $ 323.22 al 7-4-06. Revisación sin limitación alguna por hallarse el bien con libre acceso. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora calle Dorrego esq. Av. Libertad de esta ciudad o hasta media hora antes del inicio, por el martillero actuante. El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañado cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la actuaria y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas.

Mar del Plata, 31 de mayo de 2006.
Hebe Haydee Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: El edicto precedente se publicará por el término de dos días en el “Boletín Oficial” de la República Argentina. Conste.-

e. 08/06/2006 Nº 45.247 v. 09/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S. y T.)

Distrito Mendoza

EDICTO: “Artículo 14, Ley 23.298. De conformidad con lo ordenado en autos Nº 11919, caratulados: “PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S.yT.) DISTRITO MENDOZA s/REC. JURIDICO-POLITICO”, el Congreso de dicha agrupación política, en fecha 08-04-061 resolvió solicitar a la Justicia con competencia electoral el cambio de denominación del “Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo (M.S.yT)” por el de “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST).- María Gabriela Curri-Secretaria”.

Mendoza, 30 de mayo de 2006.

e. 07/06/2006 Nº 514.411 v. 09/06/2006

PARTIDO AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativo a la participación de la agrupación política: “PARTIDO AUTÉNTICO”, en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 del septiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos).

Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días

La Plata, 30 de mayo de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/06/2006 Nº 514.406 v. 09/06/2006